

## **PROSPECTO DEFINITIVO**

Los valores mencionados en este Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por la leyes de otros países.

## **DEFINITIVE PROSPECTUS**

*These securities have been registered with the Securities Section of the National Registry of Securities (RNV) maintained by the CNBV. They can not be offered or sold outside the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.*

# GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.

## PROGRAMA DUAL REVOLVENTE DE CERTIFICADOS BURSÁTILES

### MONTO TOTAL AUTORIZADO

\$5,000'000,000.00

(CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ó su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América

Cada emisión de Certificados Bursátiles ("Certificados Bursátiles") que se realice al amparo del presente Programa (el "Programa") contará con sus propias características. El monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la denominación de la emisión, la tasa de interés (así como la forma de calcularla y la periodicidad de pago de interés) o descuento aplicable, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada emisión, serán acordadas por la Emisora (según se define más adelante) con el intermediario colocador respectivo en el momento de dicha emisión y se señalarán en los documentos correspondientes.

Podrán realizarse una o varias emisiones (la "Emisión" o "Emisiones") de Certificados Bursátiles al amparo del presente Programa, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. Las Emisiones de Certificados Bursátiles podrán ser de Corto o de Largo Plazo, de conformidad con lo que se establece en este Prospecto.

### CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

<b>Emisora:</b>	Grupo Carso, S.A.B. de C.V.
<b>Clave de Pizarra:</b>	GCARSO.
<b>Tipo de Instrumento:</b>	Certificados Bursátiles.
<b>Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente:</b>	\$5,000'000,000.00 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América. Mientras el Programa continúe vigente podrán realizarse tantas emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por la Emisora, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa.
<b>Tipo de Oferta:</b>	Oferta pública primaria, nacional.
<b>Vigencia del Programa:</b>	5 años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV").
<b>Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:</b>	Será determinado para cada Emisión en la Convocatoria y en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso, en el entendido que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) o 100 (CIEN) USD o sus múltiplos.
<b>Denominación:</b>	Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos o en USD según se señale en el título, en la Convocatorias, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.
<b>Plazo:</b>	Los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa podrán ser, indistintamente, de Corto Plazo (mínimo de 1 día y máximo de hasta 365 días) ó de Largo Plazo (desde 1 año y hasta 40 años). El plazo será determinado para cada Emisión y se establecerá en los Documentos correspondientes.
<b>Monto por Emisión:</b>	Será determinado en cada Emisión, según se indique en el Suplemento y Título que documente cada Emisión.
<b>Fecha de Emisión y Liquidación:</b>	La fecha de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles serán determinadas para cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa, según se señale en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.
<b>Amortización:</b>	La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera en que se indique en el Título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso, pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones programadas.
<b>Amortización Anticipada</b>	Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada según se señale en el Título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.
<b>Vencimiento Anticipado:</b>	Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su vencimiento anticipado, según se señale en el Título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente según sea el caso.
<b>Tasa de Interés:</b>	Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y el cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en el Título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.
<b>Periodicidad en el Pago de Intereses:</b>	Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión y que se establecerá en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.
<b>Intereses Moratorios:</b>	Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios en el caso de incumplimiento en el pago de principal, según se señale en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso o en el Suplemento según sea el caso.
<b>Destino de los Recursos:</b>	Los recursos netos producto de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizadas al amparo del Programa podrán ser utilizados por la Emisora para satisfacer sus necesidades operativas, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas y el refinanciamiento de su deuda. En el caso de que los recursos derivados de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles deban ser utilizados para una finalidad específica, dicha finalidad será descrita en el Aviso o en el Suplemento respectivo, según sea el caso.
<b>Aumento en el Número de Certificados Bursátiles:</b>	La Emisora tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de una Emisión. Dichos Certificados Bursátiles adicionales tendrán las mismas características que los Certificados Bursátiles originales (con excepción de la fecha de emisión y, en su caso el primer período de intereses) y se considerarán parte de la misma Emisión. El Emisor no requerirá de autorización de los tenedores de los Certificados Bursátiles originalmente emitidos para realizar la emisión de los Certificados Bursátiles adicionales.
<b>Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:</b>	El principal y, en su caso, los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica en el domicilio de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 6500, México, D.F., contra la entrega del Título, o contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida dicha institución mediante transferencia electrónica.
<b>Garantías:</b>	Las Emisiones tanto de Corto Plazo así como las de Largo Plazo no tienen garantía específica, es decir serán Quirografarias.
<b>Calificación Otorgada por HR Ratings de México, S.A. De C.V. (*) De Corto Plazo:</b>	"HR+1" la cual significa que el emisor o emisión con esta calificación ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene el más bajo riesgo crediticio. Dentro de esta categoría a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias se les asignará la calificación HR+1. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las Metodologías de HR Ratings de México, S.A. de C.V., en términos del artículo

<b>De Largo Plazo:</b>	<p>7, fracción III, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.</p> <p>"HR AAA" la cual significa que el emisor o emisión con esta calificación se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene mínimo riesgo crediticio. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las Metodologías de HR Ratings de México, S.A. de C.V., en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.</p> <p>El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a los Certificados Bursátiles se especificarán en el Suplemento respectivo.</p> <p>(*<b>) Las calificaciones tanto de Corto como de Largo Plazo son determinadas al Programa Dual de Certificados Bursátiles, Una eventual emisión de Largo Plazo realizada al amparo del Programa dependiendo de los términos y condiciones, contará con una calificación distinta o igual a la asignada al Programa.</b></p>
<b>Calificación Otorgada por Fitch México, S.A. de C.V. De Corto Plazo:</b>	<p>"F1+ (mex)" la cual significa: <b>Alta calidad crediticia</b>. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno federal. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de esta institución calificadora de valores. Durante la vigencia del Programa, la calificación podrá ser modificada a juicio de Fitch México, S.A. de C.V.</p>
<b>De Largo Plazo:</b>	<p>"<b>AA+ (mex)</b>" (<b>Doble A Más</b>) la cual significa: <b>Muy alta calidad crediticia</b>. Implica una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros respecto de otras empresas del país. Su riesgo crediticio difiere levemente del correspondiente a las empresas domésticas mejor calificadas. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de esta institución calificadora de valores. Durante la vigencia del Programa, la calificación podrá ser modificada a juicio de Fitch México, S.A. de C.V.</p> <p>El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a los Certificados Bursátiles se especificarán en el Suplemento respectivo.</p> <p>(*<b>) Las calificaciones tanto de Corto como de Largo Plazo son determinadas al Programa Dual de Certificados Bursátiles, Una eventual emisión de Largo Plazo realizada al amparo del Programa dependiendo de los términos y condiciones, contará con una calificación distinta o igual a la asignada al Programa.</b></p>
<b>Depositario:</b>	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<b>Posibles Adquirentes:</b>	<p>Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. <b>Inbursa se obliga a obtener de los inversionistas el formato único suscrito tanto en operaciones de mercado primario y secundario, (Anexo d), en que los intereses de este último pudieran diferir al de los posibles inversionistas, señalado en los documentos del programa autorizado, en el cual se hace mención al riesgo derivado del conflicto de intereses con motivo de que Inbursa y GCarso forman parte del mismo consorcio. (Ver capítulo de factores de riesgo inciso c) página 16 de este Prospecto).</b></p>
<b>Régimen Fiscal:</b>	<p>La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 58 y 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa.</p>
<b>Representante Común:</b>	Tanto para los Tenedores de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, como para los Tenedores de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo será Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.,
<b>Cupones Segregables:</b>	Cualquier Emisión de Largo Plazo realizada al amparo del Programa, si así lo decidiera la Emisora, podrá contar con cupones segregables que podrán negociarse por separado.
<b>Obligaciones de la Emisora:</b>	Los Certificados Bursátiles podrán prever obligaciones de hacer y de no hacer de la Emisora, según se señale en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.
<b>Recursos Netos:</b>	Los recursos netos que se obtengan como resultado de cada Emisión se describirán en el Aviso, en la Convocatoria o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

**INTERMEDIARIO COLOCADOR:**



El Programa de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto fue autorizado por la CNBV y los Certificados Bursátiles objeto del mismo se encuentran inscritos con el No. en 0495-4.19-2012-001el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV").

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El presente Prospecto podrá ser consultado en la página de internet de la BMV en la siguiente dirección: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), en la página de internet de la CNBV en la siguiente dirección: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) y en la página de internet de la Emisora en la siguiente dirección: [www.gcarso.com.mx](http://www.gcarso.com.mx) (en el entendido que dicha página de internet no forma parte del presente Prospecto).

El presente Prospecto se encuentra a disposición con el Intermediario Colocador.

México, D.F., a 22 de Febrero de 2012.

Autorización de CNBV para publicación 153/7970/2012 de fecha 14 de Febrero de 2012.

## ÍNDICE

ÍNDICE DEL PROSPECTO	Página
<b>1) INFORMACIÓN GENERAL</b>	7
a) Glosario de términos y definiciones	7
b) Resumen ejecutivo	12
c) Factores de riesgo	14
d) Otros valores	22
e) Documentos de carácter público	23
<b>2) EL PROGRAMA</b>	24
a) Características del Programa	24
b) Destino de los Recursos	35
c) Plan de distribución	36
d) Gastos relacionados con el Programa	38
e) Estructura de capital considerando el Programa	39
f) Funciones del Representante Común	40
g) Asambleas de Tenedores de Certificados Bursátiles	41
h) Nombre de personas con participación relevante en el Programa	43
<b>3) LA EMISORA</b>	44
a) Historia y desarrollo de la Emisora	44
b) Descripción del negocio	46
i) Actividad principal	47
ii) Canales de distribución	60
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	62
iv) Principales clientes	76
v) Legislación aplicable y situación tributaria	77
vi) Recursos humanos	77
vii) Desempeño ambiental	78
viii) Información del mercado	78
ix) Estructura corporativa	82
x) Descripción de los principales activos	83
xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	89
<b>4) INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	90
a) Información financiera seleccionada La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (página 59), así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas de la 1 a la 14), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> , y en la página de la Emisora <a href="http://www.gcarso.com.mx">www.gcarso.com.mx</a>	90
b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (páginas 60 y 61), así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas de la 51 a la 54 y de 67 a 68), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> , y en la página de la Emisora <a href="http://www.gcarso.com.mx">www.gcarso.com.mx</a>	90
c) Informe de créditos relevantes La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (página 61), así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas 33 a 35), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> , y en la página de la Emisora <a href="http://www.gcarso.com.mx">www.gcarso.com.mx</a>	90

d) Informe de posición en Instrumentos Derivados La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia a los Reportes Trimestrales: al 31 de diciembre de 2010 (páginas 67 a 73), presentado a la CNBV la BMV el 27 de abril de 2011, al 31 de diciembre de 2009 (páginas 68 a 74), presentado a la CNBV la BMV el 30 de abril de 2010, al 31 de diciembre de 2008 (páginas 70 a 75), presentado a la CNBV la BMV el 30 de abril de 2009 y al 30 de septiembre de 2011 (páginas 58 a 64), presentado a la CNBV la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> , y en la página de la Emisora <a href="http://www.gcarso.com.mx">www.gcarso.com.mx</a>	90
e) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora	90
i) Resultados de la operación La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (páginas de la 62 a la 67), así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas de la 5 a la 10 y de la 15 a la 17), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> , y en la página de la Emisora <a href="http://www.gcarso.com.mx">www.gcarso.com.mx</a>	90
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (páginas 67 y 68), así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas de la 15 a la 17), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> , y en la página de la Emisora <a href="http://www.gcarso.com.mx">www.gcarso.com.mx</a>	90
iii) Control interno La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (página 68). La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> , y en la página de la Emisora <a href="http://www.gcarso.com.mx">www.gcarso.com.mx</a>	91
f) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (páginas de la 68 a la 70) así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas 24 y 25), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> , y en la página de la Emisora <a href="http://www.gcarso.com.mx">www.gcarso.com.mx</a>	91
<b>5) ADMINISTRACIÓN</b>	92
a) Auditores externos La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (página 71). La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> , y en la página de la Emisora <a href="http://www.gcarso.com.mx">www.gcarso.com.mx</a>	92
b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de Interés La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (páginas 71 y 72), así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas de la 27 a la 29), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> , y en la página de la Emisora <a href="http://www.gcarso.com.mx">www.gcarso.com.mx</a>	92
c) Administradores y accionistas La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (páginas de la 72 a la 79). La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> , y en la página de la Emisora <a href="http://www.gcarso.com.mx">www.gcarso.com.mx</a>	92

d) Estatutos sociales y otros convenios La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (páginas de la 79 a la 95). La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> , y en la página de la Emisora <a href="http://www.gcarso.com.mx">www.gcarso.com.mx</a>	92
<b>6) ACONTECIMIENTOS RECIENTES</b>	95
<b>7) PERSONAS RESPONSABLES</b>	96
<b>8) ANEXOS</b>	
a) Estados financieros dictaminados 2008, 2009 y 2010 La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (página 101 a la 139) y reporte anual presentado ante a la CNBV el 30 de junio de 2009 (página 106 a la 144), así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas de la 1 a la 14), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> , y en la página de la Emisora <a href="http://www.gcarso.com.mx">www.gcarso.com.mx</a>	
b) Opinión legal	
c) Calificación Crediticia	
d) Carta formato para inversionistas para compra de Certificados Bursátiles	
e) Folleto Informativo de Reestructuración Societaria. La información correspondiente a esta sección del Prospecto se podrá consultar en <a href="http://www.bmv.com.mx/reescorp/reescorp_10079_20101020_1751.pdf">http://www.bmv.com.mx/reescorp/reescorp_10079_20101020_1751.pdf</a>	

*Toda la información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), y en la página de la Emisora [www.gcarso.com.mx](http://www.gcarso.com.mx)*

**Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este documento deberá entenderse como no autorizada por Grupo Carso, S.A.B. de C.V. e Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.**

**“Los anexos son parte integral del Prospecto autorizado por la CNBV, por lo que ambos documentos deben consultarse conjuntamente”.**

## 1) INFORMACIÓN GENERAL

### a) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

<b>América Móvil</b>	Significa América Móvil, S. A. B. de C. V.
<b>ASME</b>	Significa American Society of Mechanical Engineers.
<b>Asociada</b>	Significa una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma.
<b>Aviso de Colocación</b>	Significa el aviso de colocación que contenga los resultados de cada Emisión y que sea publicado al público inversionista.
<b>Aviso de Oferta Pública</b>	Significa el aviso de oferta pública que contenga las principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa y que sea publicado al público inversionista.
<b>Banco Inbursa</b>	Significa Banco Inbursa, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.
<b>Back log</b>	Significa el monto de las obras contratadas pendientes de ejecutar.
<b>BMV, Bolsa Mexicana de Valores, Bolsa de Valores</b>	Significa Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V.
<b>Calificadora</b>	Significa la agencia calificadora que otorgue la calificación correspondiente a cada Emisión y que se especificará en el Suplemento respectivo.
<b>Carso, GCarso, la Compañía, la Emisora, la Empresa, la Sociedad, el Emisor</b>	Significa Grupo Carso, S. A. B. de C. V.
<b>Certificados Bursátiles</b>	Significa conjuntamente, los Certificados Bursátiles de Corto Plazo y los Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos por la Emisora al amparo del Programa.
<b>Certificados Bursátiles de Corto Plazo</b>	Significa los Certificados Bursátiles de Corto Plazo que se emitan al amparo del Programa y que tendrán un plazo mínimo de 1 (UN) día y un plazo máximo de 365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) días.
<b>Certificados Bursátiles de Largo Plazo</b>	Significa los Certificados Bursátiles de Largo Plazo que se emitan al amparo del Programa y que tendrán un plazo mínimo de 1 (UN) año y un plazo máximo de 40 (CUARENTA) años.
<b>Cetes</b>	Significa los Certificados de la Tesorería de la Federación.
<b>CFE</b>	Significa Comisión Federal de Electricidad.
<b>CIDEC</b>	Significa Centro de Investigación y Desarrollo CARSO, dependiente de Servicios Condomex, S. A. de C. V.
<b>Cigatam</b>	Significa Cigarros La Tabacalera Mexicana, S. de R. L. de C. V.
<b>Cilsa</b>	Significa Constructora de Infraestructura Latinoamericana, S. A. de C. V., (fusionada con Operadora Cicsa, S. A. de C. V., en octubre de 2008).
<b>CNBV</b>	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<b>Colocación</b>	Significa la colocación entre el gran público inversionista de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora al amparo del Programa
<b>CONCAUTO</b>	Significa Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S. A.

	de C. V.
<b>Condumex , Grupo Condumex</b>	Significa Grupo Condumex, S. A. de C. V.
<b>Convocatoria</b>	Significa el aviso (que contenga las principales características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión) conforme al cual se invite a inversionistas potenciales a participar en el proceso de subasta de Certificados Bursátiles y que sea publicado al público inversionista.
<b>Cordaflex</b>	Significa Cordaflex, S. A. de C. V., subsidiaria de Condumex.
<b>Delphi</b>	Delphi Automotive Systems.
<b>Días Hábiles</b>	Significa cualquier día en el que las instituciones de banca múltiple en la Ciudad de México, Distrito Federal, lleven a cabo sus operaciones y no estén autorizadas para cerrar.
<b>Disposiciones</b>	Significa las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según han sido modificadas.
<b>Documentos</b>	Significa: (i) con respecto a los Certificados Bursátiles de Corto Plazo: el Título, la Convocatoria y el Aviso de Colocación; y (ii) con respecto a los Certificados Bursátiles de Largo Plazo: el Título, el Suplemento, el Aviso de Oferta Pública o la Convocatoria (según sea el caso) y el Aviso de Colocación.
<b>DOF</b>	Significa el Diario Oficial de la Federación.
<b>Dólar, Dólares o USD\$</b>	Significa Dólares moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
<b>Dorian’s</b>	Significa Dorian’s Tijuana, S. A. de C. V., subsidiaria de GSanborns.
<b>EBITDA</b>	Significa por sus siglas en Inglés, (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization). Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización. También conocido como flujo operativo.
<b>EE.UU., EUA, Estados Unidos</b>	Significa los Estados Unidos de América.
<b>El Palacio de Hierro, Palacio de Hierro, GPH</b>	Significa Grupo El Palacio de Hierro, S. A. B. de C. V.
<b>Emisión</b>	Significa cualquier Emisión de Certificados Bursátiles que la Emisora lleve a cabo de conformidad con el Programa.
<b>Emisión de Corto Plazo</b>	Significa cualquier Emisión de Certificados Bursátiles de Corto Plazo que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
<b>Emisión de Largo Plazo</b>	Significa cualquier emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
<b>Fecha de Emisión</b>	Significa la fecha en que se realice cada Emisión de Certificados Bursátiles, según se indique en el Documento respectivo.
<b>Fecha de Pago</b>	Significa cualquier fecha de pago de principal o intereses de los Certificados Bursátiles, de conformidad con lo indicado en los Documentos correspondientes.
<b>FOVISSSTE</b>	Significa el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



<b>FRISCO, Empresas Frisco</b>	Significa Empresas Frisco, S. A. de C. V., denominación social anterior de Grupo Condumex, S. A. de C. V.
<b>Fuente</b>	Significa los datos generados por Gcarso para la elaboración de gráficas, tablas, etc., excepto las que se especifican con su propia fuente de información.
<b>Grupo Aluminio</b>	Significa Grupo Aluminio, S. A. de C. V.
<b>Grupo Carso, el Grupo, del Grupo</b>	Significa conjuntamente Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
<b>Grupo PC Constructores</b>	Significa Grupo PC Constructores, S. A. de C. V., subsidiaria de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.
<b>Grupo Sanborns, GSanborns</b>	Significa Grupo Sanborns, S. A. de C. V.
<b>IDEAL</b>	Significa Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V.
<b>IEPS</b>	Significa el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
<b>IETU</b>	Significa el Impuesto Empresarial a Tasa Única.
<b>Indeval</b>	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<b>INFONAVIT</b>	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
<b>Intermediario Colocador</b>	Significa Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, o cualquier otro intermediario colocador que se designe para cada Emisión al amparo del Programa
<b>Internet</b>	Significa el sistema mundial de conexión de equipos de cómputo a través del cual se prestan servicios de correo electrónico, envío de archivos y acceso a la red mundial de datos (worldwide web).
<b>Inversora Bursátil</b>	Significa Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
<b>IPyC</b>	Significa el Índice de precios y cotizaciones de la BMV.
<b>ISR</b>	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
<b>IUSA</b>	Significa Grupo Industrias Unidas, S. A. de C. V.
<b>IVA</b>	Significa Impuesto al Valor Agregado.
<b>LGTOC</b>	Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
<b>LIBOR</b>	Significa por sus siglas en Inglés “London Interbank Offered Rate” (Tasa Interbancaria en Londres para fondos denominados en dólares).
<b>LISR</b>	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta
<b>Liverpool</b>	Significa El Puerto de Liverpool, S. A. B. de C. V.
<b>LMV</b>	Significa la Ley del Mercado de Valores.
<b>Lypp</b>	Significa Loreto y Peña Pobre, S,A, de C,V.
<b>México</b>	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
<b>Monto Total Autorizado dePrograma</b>	Significa la cantidad revolvente de hasta \$5,000’000,000.00 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ó su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América.
<b>Nacobre</b>	Significa Industrias Nacobre, S. A. de C. V.
<b>NIF</b>	Significa las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación de Normas de Información Financiera.
<b>Oferta Pública</b>	Significa la oferta pública de los Certificados Bursátiles entre el gran público inversionista a través

	de la BMV.
<b>Operadora Cicsa, Operadora</b>	Significa Operadora Cicsa, S. A. de C. V. (antes Swecomex, S. A. de C. V.), subsidiaria de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.
<b>OTC</b>	Significa Mercado sobre el mostrador (Over The Counter, por sus siglas en inglés).
<b>PEMEX</b>	Significa Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias.
<b>Peso, Pesos, Ps.</b>	Significa pesos moneda de curso legal en México.
<b>Philip Morris México</b>	Significa Philip Morris México, S. A. de C. V., compañía asociada de Carso.
<b>PIDIREGAS</b>	Significa Proyectos de inversión diferida en el registro del gasto.
<b>PMI, Philip Morris, Philip Morris International</b>	Significa Philip Morris International, Inc.
<b>Porcelanite</b>	Significa Porcelanite Holding, S. A. de C. V.
<b>Precitubo</b>	Significa Precitubo, S. A. de C. V., subsidiaria de Grupo Condumex.
<b>Procisa</b>	Significa Proyectos, Construcciones e Instalaciones Procisa, S. A. de C. V., (subsidiaria de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. hasta diciembre de 2006 por fusión).
<b>Programa o Programa Dual</b>	Significa el Programa Dual con carácter revolvente de Certificados Bursátiles establecido por la Emisora que se describe en el presente Prospecto.
<b>Promotora Musical</b>	Significa Promotora Musical, S. A. de C. V.
<b>Prospecto</b>	Significa el presente Prospecto del Programa Dual de Certificados Bursátiles con carácter revolvente.
<b>PTU</b>	Significa la participación de los trabajadores en las utilidades.
<b>Representante Común</b>	Significa: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., Monex Grupo Financiero (i) con respecto a los Tenedores de Certificados Bursátiles de Corto Plazo: y (ii) con respecto a los Tenedores de Certificados Bursátiles de Largo Plazo: Se definirá para cada emisión, o aquella institución que la Emisora designe para cada Emisión y que se dé a conocer en los Documentos.
<b>RNV</b>	Significa el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
<b>Sanborns Café</b>	Significa las Cafeterías propiedad de GSanborns.
<b>Sanborns, Sanborn Hnos.</b>	Significa Sanborn Hermanos, S. A.
<b>Sears Roebuck USA, Sears Roebuck</b>	Significa Sears, Roebuck and Co.
<b>Sears, Sears México</b>	Significa Sears Roebuck de México, S. A. de C. V.
<b>Subsidiaria</b>	Significa cualquier sociedad respecto de la cual la Compañía sea propietaria de la mayoría de las acciones representativas de su capital social con derecho a voto o respecto de la cual la Compañía tenga el derecho de designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración o a su administrador único.

<b>Suplemento</b>	Significa cualquier suplemento al presente Prospecto que se prepare con relación y que contenga las características correspondientes a una Emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo al amparo del Programa.
<b>STIV</b>	Sistema de Transferencia de Información Sobre Valores de la CNBV.
<b>Tasa de Referencia</b>	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio THIE, ó Certificados de la Tesorería de la Federación, CETES, que se toma como referencia para el cálculo de la Tasa de Interés a pagar en determinado período, y estas Tasas podrán ser consultadas en la página del Banco de México, la cual es <a href="http://www.banxico.gob.mx">www.banxico.gob.mx</a>
<b>Telcel</b>	Significa Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V.
<b>Telmex</b>	Significa Teléfonos de México, S. A. B. de C. V.
<b>Telnor</b>	Significa Teléfonos del Noroeste, S. A. de C. V.
<b>Tenedores</b>	Significa los tenedores de los Certificados Bursátiles.
<b>THIE</b>	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.
<b>Título</b>	Significa cualquier título único al portador que documente los Certificados Bursátiles correspondiente a alguna Emisión al amparo del Programa.
<b>UDIs o Unidades de Inversión</b>	Significa las Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos se publica por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.
<b>Urvitec</b>	Significa Casas Urvitec, S. A. de C. V., empresa fusionada en noviembre de 2007 con Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.

## **b) RESUMEN EJECUTIVO**

### **Grupo Carso**

Grupo Carso es uno de los conglomerados más grandes e importantes de América Latina. Controla y opera gran variedad de empresas en los ramos Comercial, Industrial, Infraestructura y Construcción. Sus principales Subsidiarias son:

- GSanborns, formado por una cadena de 165 establecimientos con operaciones de restaurante y tienda, 28 Sanborns Café, 69 tiendas de música, 29 tiendas Ishop, 7 Centros Edumac, 76 tiendas Sears, 7 boutiques, 26 tiendas Dax, 2 tiendas SaksFifth Avenue así como 2 centros comerciales.
- Grupo Condumex, subsidiaria industrial de la Sociedad, bajo la cual se concentran: la manufactura y comercialización de productos y servicios para los mercados de la construcción e infraestructura, energía, industria automotriz, telecomunicaciones.
- Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., subsidiaria que participa en el sector de infraestructura y construcción a través de cinco sectores: Instalación de Ductos, Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera, Proyectos de Infraestructura, Construcción Civil y Vivienda.

Grupo Carso cuenta con socios estratégicos de primer nivel. Empresas globales y de alto reconocimiento en su ramo participan con el Grupo en algunos sectores, como es el caso de Delphi en el sector automotriz y Sears Roebuck USA en el sector comercial, entre otros.

### **Operaciones**

Grupo Carso escindió el 31 de diciembre de 2010 sus negocios minero e inmobiliario escisión de la cual resultaron dos nuevas empresas públicas: Minera Frisco, S.A.B. de C.V. e Inmuebles Carso S.A.B. de C.V. Como resultado de esto, las cifras presentadas en este Prospecto no incluyen las operaciones correspondientes a dichos negocios, las cuales se reportaron como operaciones discontinuadas.

Durante 2010, las ventas consolidadas de Grupo Carso alcanzaron \$64,196 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 13.2% respecto del año anterior. Por otra parte, la utilidad de operación creció 11.0%, totalizando \$6,808 millones de Pesos, mientras que la generación de flujo operativo EBITDA llegó a \$8,124 millones de Pesos, cifra 8.8% superior a la del año previo.

Los resultados operativos de Grupo Carso se explican por el buen desempeño tanto de Grupo Condumex como de Grupo Sanborns, que mostraron mejores márgenes en el sector de manufactura y en los principales formatos comerciales.

Por otra parte, a pesar de tener un back log superior al reportado en 2009, las ventas y la utilidad de operación de Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. muestran una reducción debido principalmente, a la conclusión de proyectos durante el año pasado y a que varios de los proyectos contratados en 2010 se encontraban en fase de arranque, sin obtener ingresos pero con erogaciones relacionadas con el inicio de operaciones.

Como consecuencia de los mejores resultados operativos, la utilidad neta del año alcanzó \$7,064 millones de Pesos, siendo 10.5% mayor que la utilidad neta obtenida en 2009.

Por otra parte, Grupo Carso realizó inversiones de capital por \$3,949 millones de Pesos durante el año, los cuales se distribuyeron entre los proyectos de sus tres divisiones de negocios.

Comentarios del tercer trimestre de 2011:

El 24 de octubre de 2011 el Consejo de Administración de Grupo Carso aprobó entre otros iniciar los procesos necesarios para presentar una oferta pública por el 32.82% de las acciones de la serie "B-1" representativas del capital social de Carso Infraestructura y Construcción S.A.B. de C.V. ("CICSA") a un precio de compra de \$8.20 Pesos por acción. En caso de obtener un número suficiente de acciones al término de la oferta pública por adquisición, se tiene la intención de solicitar que se desliste a CICSA en el mercado de valores.

Aumentaron 13.4% las ventas de Grupo Carso durante el tercer trimestre y 17.3% de forma acumulada. La utilidad de operación y el EBITDA se redujeron 12.3% y 12.5% respectivamente, mientras que llevan acumulados crecimientos de 16.3% y 11.1% en el transcurso del año.

Aún cuando se registraron crecimientos de 26.2%, 11.2% y 7.8% en las ventas de los segmentos de infraestructura, industrial y comercial, la utilidad neta controladora disminuyó 79.0% durante el tercer trimestre debido a las siguientes razones: 1) un incremento de 270.6% en el costo integral de financiamiento generado por una pérdida cambiaria de \$466, 2) el registro en el ejercicio 2010 de la utilidad de los sectores minero e inmobiliario (que se escindieron al final del año pasado) como operación discontinuada y 3) una reducción en la utilidad de operación del segmento industrial. La utilidad neta acumulada antes de operaciones discontinuadas y participación no controladora aumentó 2.0% en relación con el año anterior. Después de estas partidas, la utilidad neta controladora acumulada disminuyó 38%.

Al 30 de septiembre de 2011 la deuda bancaria fue de \$9,379, siendo 46.4% menor a la deuda reportada al cierre del mismo periodo de 2010. Por su parte, la deuda neta fue de \$6,082, considerando efectivo disponible por un importe de \$3,296. Esto se compara con una deuda neta de \$14,756 registrada en el tercer trimestre de 2010.

El EBITDA de los últimos doce meses a Gasto Financiero se ubicó en 3.09 veces en el tercer trimestre de 2011, 17.3% menor en comparación al tercer trimestre de 2010.

### Situación Financiera

La información financiera es obtenida conforme a los lineamientos establecidos en las NIF y se presenta en miles de pesos\* por los años y terceros trimestres siguientes:

Concepto	Por el año que terminó el 31 de diciembre de:			De enero a septiembre de:	
	2010	2009	2008	2011	2010
Ventas	64,196,109	56,687,753	59,524,542	52,363,141	44,633,974
Utilidad de Operación	6,807,913	6,133,505	5,742,068	5,486,140	4,717,330
Participación Controladora	7,064,064	6,390,360	6,545,216	3,235,854	5,223,305
EBITDA	8,124,389	7,467,550	7,025,138	6,348,883	5,713,013
Activo Total	81,156,498	97,677,526	91,099,380	69,202,566	105,764,467
Pasivo Total	42,537,837	37,980,272	36,800,532	28,248,549	45,029,754
Capital Contable Consolidado	38,618,661	59,697,254	54,298,848	40,954,017	60,734,713
Acciones en Circulación (1)	2,311,844,497	2,325,099,738	2,326,654,601	2,567,627,989	2,317,129,462
Utilidad por Acción	3.06	2.75	2.81	2.21	2.88
* Excepto Acciones en Circulación y Utilidad por Acción					
(1) Promedio Ponderado					

Con fecha 31 de diciembre de 2010, la Compañía escindió sus activos inmobiliarios y mineros teniendo como resultado la creación de: i) una sociedad anónima bursátil de capital variable que es propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de diversos inmuebles con destino inmobiliario anteriormente propiedad de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, denominada Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. y; ii) una sociedad anónima bursátil de capital variable que es propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de los activos mineros concesionados anteriormente propiedad de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, denominada Minera Frisco, S.A.B. de C.V. (ver nota 19 de los estados financieros anexos) los resultados de la operación discontinuada se integran como se muestra a continuación.

	Por el año que terminó el 31 de diciembre			Por el periodo enero - septiembre	
	2010	2009	2008	2011	2010
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	12,371,602	12,371,771	15,812,541	12,151	8,956,106
COSTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	6,588,324	7,805,721	13,372,196	37,707	4,753,504
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	1,004,671	1,073,803	1,712,799	898	716,373
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	3,914,663	2,272,367	1,797,080	(56,873)	3,153,965
UTILIDAD POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	2,618,675	2,385,777	1,337,985	164,715	2,393,423

## **c) FACTORES DE RIESGO**

El Grupo está expuesto a ajustes económicos y financieros que pueden ocurrir tanto en los mercados domésticos como en los internacionales, así como a múltiples factores adicionales de riesgos e incertidumbres inherentes a la operación del día con día.

Al apreciar el desempeño de Grupo Carso, se debe considerar, analizar y evaluar cuidadosamente toda la información contenida en este Prospecto y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación, sin perder de vista que se trata de los que de manera prioritaria Grupo Carso considera podrían influir en su desempeño y rentabilidad y, por tanto, en sus resultados de operación. Lo cual podría, incluso, mermar su capacidad de pago de las obligaciones de los valores a su cargo.

Los factores de riesgo que se mencionan son enunciativos y no limitativos, toda vez que otros riesgos, difíciles de concretar y considerar, pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los esperados.

### **Factores de Riesgo Relacionados con México**

#### **Inflación**

México ha tenido niveles de inflación muy altos, como los que se dieron durante el periodo de gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado que llegó a niveles de 159.2% en el año de 1987, a partir del año 2000 México ha tenido niveles de inflación de un solo dígito, siendo en el año de 2011 de 3.82%.

El aumento generalizado del nivel de precios al consumidor, tiene efectos no neutrales en la economía. Esto significa que se producen efectos no solo en el nivel de precios, sino que también puede y suele afectar variables principalmente: la distribución del ingreso, el nivel de crecimiento, el déficit fiscal, el tipo de cambio, las exportaciones netas y el financiamiento. El Grupo pudiera verse afectado desfavorablemente por los diversos efectos que ocasiona la inflación.

#### **Nivel de desempleo**

El desempleo ocasiona a la sociedad tanto un costo económico como social. El costo económico corresponde a todo lo que se deja de producir y que será imposible de recuperar, esto no solo incluye los bienes que se pierden por no producir sino también una cierta degradación del capital humano, que resulta de la pérdida de destrezas y habilidades. Un crecimiento significativo en el nivel de desempleo pudiera afectar negativamente los resultados de operación de Grupo Carso.

#### **Acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos**

Acontecimientos de carácter político en México podrían afectar significativamente las políticas económicas y, consecuentemente, las operaciones del Grupo. Asimismo, es posible que la incertidumbre política en el país afecte las condiciones económicas del mismo. La Emisora no puede asegurar que los acontecimientos de carácter político en México, que se encuentran fuera de su control, no tendrán un efecto adverso en sus actividades, su situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras.

#### **Régimen fiscal**

Grupo Carso está sujeto al régimen aplicable a las empresas mercantiles en México, adicionalmente desde el año de 1994 consolida su resultado fiscal con sus subsidiarias mexicanas.

Es imposible predecir cuando y en que medida las reformas a la legislación fiscal vigente afectará en forma adversa la situación financiera del Grupo y sus resultados operativos.

#### **Acontecimientos en otros países**

La economía nacional, la situación financiera, los resultados de operación y proyecciones futuras de las empresas mexicanas y el precio de mercado de los valores emitidos por las mismas se pueden ver afectados en distinta medida por la situación económica y las condiciones de mercado imperantes en otros países. Aun cuando las situaciones económicas de otros países pueden diferir sustancialmente de la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener un efecto adverso en los precios de mercado de los valores emitidos por las empresas mexicanas. Como resultado de la celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ("TLCAN") y el incremento en la actividad económica entre México y los Estados Unidos, en los últimos años la situación económica de México ha estado vinculada en, cada vez, mayor medida a la situación económica de los Estados Unidos de América. En el segundo semestre de 2008, los precios de los valores representativos tanto de deuda como de capital emitidos por las empresas mexicanas

disminuyeron sustancialmente como resultado de la disminución en el precio de los valores en los mercados de los Estados Unidos. La existencia de condiciones económicas adversas en los Estados Unidos, la terminación del TLCAN y otros sucesos similares podrían tener un efecto significativo en la economía de México. Los mercados para los instrumentos de deuda y capital en México también se han visto afectados en forma adversa por la persistente situación de los mercados de capitales a nivel global. La Compañía no puede asegurar que los acontecimientos ocurridos en otros países con mercados emergentes, los Estados Unidos o el resto del mundo no afectarán en forma adversa sus actividades, su situación financiera, sus resultados de operación o proyecciones futuras.

### **Riesgo Cambiario**

Una porción de los ingresos de Grupo Carso está denominada en moneda extranjera, proveniente de las exportaciones directas e indirectas realizadas principalmente por Condumex. Por lo tanto, las fluctuaciones del tipo de cambio del peso respecto del dólar estadounidense y del euro podrían afectar la competitividad de dichas exportaciones, que acumuladas al tercer trimestre de 2011 representaron aproximadamente el 15% (incluye ventas de subsidiarias en el extranjero) de los ingresos consolidados.

En relación a las materias primas consumidas en diversos procesos, las subsidiarias adquieren bienes denominados en dólares u otras monedas, por lo que las variaciones adversas en el tipo de cambio del peso con relación a ellas, afectarían los costos de producción.

Parte de los pasivos con costo del Grupo se encuentran denominados en Dólares, por lo que una devaluación del Peso frente al Dólar pudiera afectar la situación financiera de la Compañía. Sin embargo, se cuenta con cierta cobertura natural por los ingresos en dólares.

### **Fluctuaciones en Tasas de Interés**

Grupo Carso está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés, mismas que pueden afectar de manera adversa el costo financiero de la deuda y, por tanto, la situación financiera y sus resultados de operación. El Grupo cuenta con algunas coberturas de tasa de interés, que cubren parcialmente este riesgo.

### **Desaceleración del Consumo**

La desaceleración de la economía de México podría provocar una disminución en las ventas y en los márgenes, lo que impactaría directamente los ingresos totales de la Compañía y sus niveles de generación de flujo.

### **Volatilidad en los Precios de los Metales y Otros Insumos**

Las fluctuaciones en los precios de los metales y otros insumos en los mercados internacionales pueden afectar favorable o desfavorablemente los resultados y la operación de la Compañía, principalmente en empresas industriales que requieren de materias primas indispensables en los procesos, Grupo Carso contrata coberturas tendientes a cubrir este riesgo.

### **Costo de los Insumos de Energía**

El Grupo podría verse afectado por el alza en los precios de los insumos de energía, en especial la parte industrial, como son: gas y energía eléctrica, principalmente para la producción de cobre refinado. Grupo Carso contrata coberturas de precio de gas.

### **Operaciones en Otros Países**

Grupo Carso participa en proyectos de infraestructura en el extranjero, lo cual implica un riesgo mayor que en México respecto del cumplimiento de los programas de ejecución y sus fechas de terminación. Los problemas económicos, sociales y políticos de los países en que la Compañía participa, aunado al desconocimiento de estos factores y de aspectos operativos, fiscales, legales o laborales, podrían afectar negativamente los planes de expansión del Grupo.

## **Riesgo Referente a la Posibilidad de Comportamiento Cíclico o Estacional de los Negocios**

Dada la naturaleza de la industria de la construcción e infraestructura y de bienes de capital, la obtención y ejecución de proyectos, podría ser cíclica, debido a factores políticos, gubernamentales, sociales y presupuestales, entre otros.

### **Contratos a Precio Alzado**

Algunas de las Subsidiarias de la Empresa tienen contratos de obra a precio alzado para la realización de los proyectos que les son encomendados. En caso de que en alguno de dichos proyectos se calculen erróneamente los costos o suban los precios de insumos y de mano de obra, y, como resultado de lo anterior, las Subsidiarias incurran en pérdidas, el Grupo podría verse afectado. La existencia de errores en el cálculo de los proyectos es también un riesgo potencial.

### **Comisionamiento de Plataformas en el Mar**

Los contratos que podría obtener Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., a través de su subsidiaria Operadora, para la construcción de plataformas, que incluyen los servicios de comisionamiento en el mar implican, además de la ingeniería complementaria, fabricación, carga y amarre, el terminar de conectar los equipos, arrancar la operación y capacitar al personal de PEMEX en el mar. Realizar actividades en el mar, tanto las planeadas como las adicionales a las esperadas, implica un riesgo importante. Los trabajos que no se hicieron en los patios de fabricación, hasta la llegada del barco, se deben hacer en el mar con un costo cuatro o cinco veces mayor. El origen de esto, puede ser el atraso de proveedores en el suministro de equipo clave, problemas laborales, diferencias en las estimaciones de tareas, etc. En ocasiones, los trabajos de comisionamiento en el mar se pueden diferir tiempo indeterminado por causas de fuerza mayor como huracanes, tormentas, entre otros, que impiden un trabajo continuo y seguro. Actualmente no se tienen proyectos que consideren comisionamiento de plataformas en el mar.

### **Nuevas Tecnologías**

Se espera que en el mediano plazo, PEMEX convoque a licitaciones para la construcción de plataformas petroleras a ser instaladas en aguas más profundas, por lo que la Compañía podría verse en desventaja frente a contratistas extranjeros que cuentan con mayor experiencia en estas actividades.

Por otro lado, durante los últimos años los clientes del sector de Instalación de Ductos de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., han requerido menos obra de instalación de redes de telecomunicaciones de cobre, como resultado de la existencia de nuevas tecnologías en la industria de las telecomunicaciones. No obstante esta tendencia, esto se ha compensado en parte por un aumento en la demanda de redes de fibra óptica, que las empresas de telecomunicaciones requieren para llevar servicios a un mayor número de clientes, así como un aumento en la demanda de radio bases de telecomunicación móvil y servicios de instalaciones relacionados con los servicios de “triple play” en los países de Latinoamérica.

### **Factores de Riesgo Relacionados con GCarso**

#### **La Emisora y el Intermediario Colocador son parte del mismo grupo empresarial.**

GCarso y el Intermediario Colocador forman parte del mismo grupo empresarial. No es posible garantizar que en algún momento GCarso y el Intermediario Colocador al pertenecer al mismo consorcio, pudieran llegar a adoptar decisiones respecto del Programa en que los intereses del Intermediario pudieran diferir al de los posibles inversionistas

Los posibles Tenedores deberán evaluar estos hechos con sus propios asesores, tomando en cuenta que, el Intermediario Colocador o los demás intermediarios colocadores que se designen para cualquier Emisión en particular, no serán agentes ni asesores de los Tenedores, ni tendrán para con éstos ninguna responsabilidad derivada del cumplimiento de las obligaciones de GCarso bajo los Certificados Bursátiles.

#### **Dependencia o expiración de patentes y marcas.**

GCarso cuenta con mecanismos de gestión de negocios, sistemas de control y procedimientos de seguridad de la información, dentro de niveles de riesgo aceptables con los cuales la Compañía busca asegurar y monitorear que el mantenimiento y renovación de patentes y marcas sea llevado en tiempo y



forma, tanto a nivel nacional como internacional; asimismo, la Compañía cuenta con el apoyo de asesores externos en el extranjero para la atención y vigilancia todos sus asuntos de propiedad intelectual en las jurisdicciones en las que tiene actividades. No obstante lo anterior, la Compañía no puede garantizar que no ocurrirá alguna contingencia en relación con sus derechos de propiedad industrial.

#### **Instrumentos financieros derivados.**

La Compañía tiene contratados instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y negociación. En el caso de cambios negativos, en relación a los valores pactados, en los tipos de cambio, tasas de interés y precios de los metales, podrían existir afectaciones temporales o definitivas en la liquidez de la empresa por flujos de efectivo para cubrir llamadas de margen o por la liquidación de instrumentos y en los resultados por su valuación a la fecha de los estados financieros.

#### **Riesgos derivados de la aplicación obligatoria o voluntaria de nuevas disposiciones contables o cambios en forma de revelar información financiera.**

Derivado de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), a partir del 1° de enero de 2012, la Compañía podría estar expuesta a cambios en los indicadores de medición, así como una modificación en las razones y proporciones financieras que podrían originar restricciones en los financiamientos que pudiere llegar a contratar. Asimismo, Carso no puede garantizar que su desempeño financiero no se vea sustancialmente afectado una vez que su información financiera sea elaborada bajo las normas IFRS.

#### **Créditos que obliguen a la emisora a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.**

A la fecha no se tienen contratados pasivos bancarios o de otra índole, conforme a los cuales exista la obligación de dar cumplimiento a determinadas razones o índices financieros, o a obligaciones onerosas de hacer o no hacer. No obstante lo anterior en el futuro la Compañía podría contratar financiamiento a largo plazo que incluyan esta clase de obligaciones y restricciones.

#### **Riesgos Derivados de la Participación en Proyectos de Larga Duración**

Las obras de infraestructura son, por su naturaleza, proyectos de mediana y larga duración. Por lo anterior, las proyecciones de la Compañía en este tipo de obras consideran variables a largo plazo que no pueden ser pronosticadas fácilmente, lo que podría dar origen a un margen de variación importante que afectaría los resultados de la Compañía.

#### **Competencia**

Las empresas de Carso son líderes en los principales sectores en los que participan. Sin embargo, el entorno abre las posibilidades de que se incremente o ingrese nueva competencia. Bajo esta situación, algunas Subsidiarias de la Compañía podrían perder participación de mercado, o enfrentar sobre oferta de productos, lo que podría causar contracciones en sus márgenes de operación.

Las empresas industriales que forman parte de Grupo Carso han enfrentado una mayor competencia en los mercados que atienden, tanto de empresas nacionales como extranjeras. Lo anterior ha presionado los precios de los productos industriales, ha afectado la participación de mercado en ciertas líneas de productos, y en algunos casos ha derivado en decrementos en los márgenes de operación.

El sector de ventas al menudeo en México es altamente competitivo. El número y tipo de competidores, así como los niveles de competencia a los que se enfrenta una tienda en particular, varían de acuerdo a su ubicación. Sears México y Saks Fifth Avenue, que operan tiendas departamentales de formato tradicional, compiten con otras cadenas de tiendas similares, principalmente las de Liverpool, las de Suburbia y las de El Palacio de Hierro, estas últimas ubicadas principalmente en la Ciudad de México. Grupo Carso considera que, debido a su formato único, las unidades Sanborns no enfrentan competencia directa de ningún otro competidor, en particular en toda la amplia gama de bienes y servicios que ofrecen. Las operaciones de ventas al menudeo de la Compañía, incluyendo las tiendas Sears México, Sanborns, Dax y Saks Fifth Avenue, compiten con varios tipos de tiendas de venta al menudeo entre los que se incluyen tiendas que representan una combinación de alimentos y mercancía en general y ofrecen líneas de artículos para el hogar y moda (“hardlines y softlines”), tiendas de descuento en aparatos eléctricos, así como con farmacias y tiendas especializadas. Además, en los últimos años, varias de las cadenas extranjeras líderes en el manejo de tiendas de venta al menudeo han incursionado en el mercado nacional a través de coinversiones con empresas mexicanas, incluyendo a Wal-Mart Stores, Inc. y Price/Costco,

Inc. Las unidades Sanborns y Sears México también compiten con numerosos establecimientos locales en cada una de las regiones en las que tienen presencia.

La competencia en la industria restaurantera es muy intensa en cuanto a precios, servicio, ubicación, concepto y calidad de los alimentos. También existe una fuerte competencia para obtener locales comerciales y personal capacitado. Entre los competidores principales de los restaurantes Sanborns se encuentran varias cadenas nacionales, regionales y locales, así como numerosos restaurantes locales operados por sus propietarios. Las principales cadenas de restaurantes que compiten con los restaurantes Sanborns incluyen a Vips, Wings, Toks, California y El Portón.

### **Concursos y Licitaciones**

Los principales ingresos de la Compañía en el área de Infraestructura y Construcción se obtienen mediante concursos y licitaciones públicas y privadas altamente competidas, con la participación de competidores extranjeros, lo que trae como consecuencia una presión importante en la demanda, precios y márgenes de utilidad.

### **Posibles Reclamaciones, Controversias y Responsabilidades Contractuales**

Durante el desempeño de sus actividades las Subsidiarias de la Emisora formalizan contratos a mediano y largo plazo tanto para adquisición de insumos como por venta de servicios. Dichas Subsidiarias podrían verse afectadas, en el caso de eventuales incumplimientos, por demandas de terceros afectados, situación que podría originar un menoscabo en los resultados.

En el desarrollo de la actividad en el ramo de la construcción existe la posibilidad de originar involuntariamente daños a terceros. Como consecuencia, el causante podría ser demandado en procedimientos judiciales; en el supuesto de que fuere condenado, la responsabilidad no estuviera cubierta por algún seguro o que sobrepasara los límites del mismo, podrían originarse pérdidas, lo que afectaría de manera adversa las operaciones de la Emisora.

Existe también el riesgo de costos financieros por incumplimiento en fechas o programas establecidos en los contratos firmados.

### **Riesgos Relacionados con la Estrategia Actual de Negocios**

El Grupo no puede asegurar que sus estrategias de negocio serán exitosas o producirán los beneficios estimados. Aunque constantemente estudia los riesgos inherentes a dichos negocios y operaciones, no puede asegurar que se podrán analizar todos los riesgos o que los negocios tendrán el desempeño y resultado que se espera.

### **Vencimiento de Contratos de Abastecimiento**

Algunas de las Subsidiarias de la Compañía, dependen en el desarrollo de sus operaciones de proveedores de bienes y servicios. Dicha dependencia conlleva riesgo de escasez de materias primas y/o de bienes terminados e interrupciones en el abasto y en la prestación de servicios. Debido a situaciones fuera del control de la Compañía, como lo pueden ser el concurso mercantil, la quiebra o el incumplimiento por parte de proveedores, u otros factores adversos, se puede afectar la disponibilidad, la calidad y/o el costo de materias primas, bienes terminados y servicios que se utilizan. Asimismo, la posibilidad del vencimiento anticipado de contratos de abastecimiento por parte de los proveedores, con o sin causa justificada, es un factor fuera de control que podría tener un efecto negativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Emisión.

### **Riesgos Derivados de Contingencias de Carácter Ambiental**

Algunos proyectos de construcción, deben cumplir con requerimientos y disposiciones legales de carácter ambiental; cuyo incumplimiento puede generar costos adicionales, incluyendo el pago de multas y contingencias. Los proyectos de ingeniería y construcción, entre otros, podrían llegar a generar impactos ambientales, lo que ocasionaría gastos adicionales para remediar el daño causado y/o sanciones, situaciones que podrían generar consecuencias adversas en los resultados de operación.

Adicionalmente y como todo grupo industrial, Grupo Carso podría enfrentar la posibilidad de alguna contingencia ambiental, que pudiese ocasionar afectación a los ecosistemas o a terceros. A la fecha, en las

plantas de más antigüedad, el Grupo ha tomado medidas, mediante convenios voluntarios firmados con las autoridades, para remediar afectaciones al suelo.

### **Dependencia y Rotación de Ejecutivos y Empleados Clave**

Grupo Carso depende en gran medida, del nivel de desempeño del personal ejecutivo y empleados clave en algunas de sus Subsidiarias. La pérdida de cualquiera de ellos podría afectar en forma adversa los resultados de operación y los planes futuros de la respectiva empresa. La competencia por personal calificado es intensa y las actividades podrían verse afectadas en forma negativa si no se logra atraer o retener a personal calificado; sin embargo, la Compañía tienen alianzas estratégicas con experimentados despachos y empresas de ingeniería que permiten acceso a personal altamente calificado, lo que reduce este riesgo.

### **Decreto de Nuevas Leyes**

No es posible predecir si serán aprobadas nuevas leyes que llegaran a afectar la conducción de los negocios del Grupo, ni si sus efectos serían sustancialmente adversos sobre los resultados y la situación financiera de la misma.

### **Relación con Sindicatos**

Se considera que la relación con los empleados y los representantes sindicales se encuentra en buenos términos, pero no se puede asegurar que las negociaciones de los contratos futuros sean favorables para Grupo Carso, o que algún cambio en la naturaleza de esta relación pudiera causar inconvenientes laborales, incluyendo huelgas y/o paros laborales.

### **Riesgos Derivados de Actos Súbitos e Imprevistos**

Los resultados de la Empresa pueden verse adversamente afectados en el evento de casos fortuitos o de fuerza mayor, tales como desastres naturales que incluyen incendios, terremotos, inundaciones, huracanes, tornados, ciclones y maremotos, o guerras y ataques terroristas, entre otros.

Los accidentes de trabajo que pudiesen llegar a sufrir los trabajadores en el desempeño de sus labores, afectarían los resultados de las subsidiarias involucradas.

### **Factores de Riesgo Relacionados con los instrumentos emitidos por GCarso**

Posible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en Bolsa y/o de la inscripción en el RNV

Como toda emisora listada en Bolsa GCarso debe cumplir puntualmente con la entrega de diversa información financiera de forma periódica y de acuerdo a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, las “Disposiciones”, y el Reglamento Interno de la Bolsa Mexicana de Valores, El posible incumplimiento por parte de GCarso a cualquiera de sus obligaciones en materia de entrega de información periódica es un factor de riesgo que debe ser tomado en cuenta por los inversionistas ya que dicho incumplimiento podría ser una causa de vencimiento anticipado de alguna de las emisiones que se realicen al amparo del Programa.

### **En virtud de la reestructura societaria realizada por GCarso durante 2010, la información financiera no es comparable.**

Con fecha 31 de diciembre de 2010, la Compañía escindió sus activos inmobiliarios y mineros teniendo como resultado la creación de: i) una sociedad anónima bursátil de capital variable que es propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de diversos inmuebles con destino inmobiliario anteriormente propiedad de Grupo Carso. y sus Subsidiarias, denominada Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. y; ii) una sociedad anónima bursátil de capital variable que es propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de los activos mineros concesionados anteriormente propiedad de Grupo Carso. y sus subsidiarias, denominada Minera Frisco, S.A.B. de C.V.

Derivado de lo anterior, los estados financieros de 2009, fueron reestructurados presentando los sectores escindidos como operaciones discontinuadas, para que fueran comparables y dictaminados por nuestros auditores externos conjuntamente con los correspondientes a 2010, por lo que, los estados financieros de 2008 y anteriores dictaminados no son comparables.

## **Factores de Riesgo Relacionados con los Certificados Bursátiles**

### **Riesgo de que los Certificados Bursátiles se denominen en moneda extranjera**

En caso de emisiones en moneda extranjera GCarso realizará las transferencias del principal y los intereses de los Certificados Bursátiles a Indeval en Dólares conforme se determine en cada Emisión. No habrá ajustes en el valor de los Certificados Bursátiles al momento de pago debido al tipo de cambio utilizado por los custodios. Por consiguiente, el valor de los Certificados Bursátiles que los Tenedores reciban después de aplicado el tipo de cambio utilizado por los custodios podría verse afectado considerablemente, con motivo de que dicho tipo de cambio no pudiera ser el más favorable.

### **Riesgo de que las emisiones de Certificados Bursátiles no pudieran causar intereses moratorios**

Si GCarso decidiera en alguna de sus Emisiones de Certificados Bursátiles no incluir un apartado de intereses moratorios en caso de incumplimiento en el pago del principal, esta podría ser una desventaja para los inversionistas que decidan adquirir este tipo de valores, por lo cual es recomendable leer los documentos que amparan las emisiones como son entre otros los títulos y el Suplemento.

### **Modificaciones al Régimen Fiscal de los Certificados Bursátiles**

La legislación tributaria en México sufre modificaciones constantemente, por lo que GCarso no puede garantizar que el “*Régimen Fiscal Aplicable*” descrito en el presente Prospecto no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal de los intereses generados por los Certificados Bursátiles. En dicho caso, podrían ser aplicables tasas de retención respecto de los pagos a ser efectuados a los Tenedores que fueran mayores a las señaladas en el Prospecto y los Suplementos o Folletos Informativos correspondientes y, por lo tanto, las ganancias esperadas por los inversionistas bajo los Instrumentos podrían verse reducidas en virtud de un incremento en las tasas de retención aplicables a dichos valores.

### **Mercado limitado para los Certificados Bursátiles**

Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez que éstos sean emitidos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a varios factores, tales como el nivel de tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera de la Compañía. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada.

### **Riesgo de amortización anticipada y reinversión**

En el caso de que los Certificados Bursátiles se amorticen antes de la fecha de vencimiento establecida en el título respectivo (ya sea por la amortización anticipada o por el vencimiento anticipado de los mismos), los Tenedores tendrán el riesgo de reinvertir las cantidades recibidas a las tasas de interés vigentes en el momento del pago, las cuales podrán ser menores que la tasa de los Certificados Bursátiles.

### **Efectos en caso de concurso mercantil o quiebra**

Bajo la Ley de Concursos Mercantiles, los Certificados Bursátiles serán considerados, en cuanto a su preferencia de pago, en igualdad de condiciones respecto de todas las demás obligaciones quirografarias de la Emisora. Conforme a lo anterior, a la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil, los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses, ya sea que estén denominados en Pesos o en USD\$. En caso de que los Certificados Bursátiles estén denominados en USD\$, podrán ser convertidos a Pesos, utilizando al efecto el tipo de cambio que esté vigente en el momento en que se dicte la sentencia de concurso mercantil.

### **Pago del Principal y Riesgo del Emisor**

Los inversionistas que adquieran los Certificados Bursátiles asumirán por ese hecho el riesgo de crédito respecto del Emisor. Los Certificados Bursátiles son valores quirografarios, por lo que no cuentan con

garantía de su pago y de que el Emisor cumplirá con sus obligaciones derivadas de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa.

### **Volatilidad en la tasa de interés**

Los Certificados Bursátiles devengarán intereses a la tasa de interés que se especifique en los Documentos. En virtud de lo anterior, los Tenedores tendrán el riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que los Instrumentos les generen rendimientos menores a los que se encuentren disponibles en el mercado en determinado momento.

### **Información sobre estimaciones y riesgos asociados**

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Prospecto, refleja la perspectiva de la Compañía en relación con acontecimientos futuros y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores de riesgo descritos en esta sección del Prospecto o en los Suplementos respectivos. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las proyecciones o estimaciones a futuro.

#### **d) OTROS VALORES**

La Compañía tiene inscritas acciones representativas de su capital social en el RNV a cargo de la CNBV, así como también mantiene el listado de las mismas en la BMV cotizando bajo la clave de pizarra "GCARSO".

Actualmente la Compañía tiene inscritos en el RNV los siguientes valores:

##### ***Acciones.***

GCarso es una empresa pública que cotiza en la BMV a través de acciones Serie "A-1", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, correspondientes al capital mínimo fijo sin derechos a retiro. El total de acciones Serie "A-1" en circulación al 30 de septiembre de 2011, asciende a 2,292,597,000 acciones.

##### ***Certificados Bursátiles de Corto Plazo.***

Mediante oficio número 153/30818/2011 de fecha 22 de junio de 2011, la CNBV autorizó a la Compañía un programa de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de hasta \$5,000 millones de pesos, con una vigencia de 2 años. Para tales efectos, Inbursa actúa como intermediario colocador.

Al 25 de enero de 2012, la Compañía ha realizado ocho emisiones al amparo del programa antes referido. De los \$5,000 millones de Pesos autorizados para dicho programa, la Compañía únicamente ha ejercido un monto de \$3,500 millones de Pesos los cuales se han renovado en los términos siguientes:

1. La primera emisión de fecha 29 de junio de 2011 por la cantidad de \$3,500 millones de Pesos con fecha de vencimiento el 3 de Agosto de 2011;
2. La segunda emisión de fecha 3 de agosto de 2011 por la cantidad de \$3,500 millones de Pesos, con fecha de vencimiento 7 de septiembre de 2011;
- 3.- La tercera emisión de fecha 7 de septiembre de 2011 por la cantidad de \$ 3,500 millones de Pesos con fecha de vencimiento 28 de septiembre de 2011;
- 4.- La cuarta emisión de fecha 28 de septiembre de 2011 por la cantidad de \$ 3,500 millones de Pesos con fecha de vencimiento 19 de octubre de 2011;
- 5.- La quinta emisión de fecha 19 de octubre de 2011 por la cantidad de \$ 3,500 millones de Pesos con fecha de vencimiento 16 de noviembre de 2011;
- 6.- La sexta emisión de fecha 16 de noviembre de 2011 por la cantidad de \$ 3,500 millones de Pesos con fecha de vencimiento 14 de diciembre de 2011;
- 7.- La séptima emisión de fecha 14 de diciembre de 2011 por la cantidad de \$ 3,500 millones de Pesos con fecha de vencimiento 25 de enero de 2012;
- 8.- La octava emisión de fecha 25 de enero de 2012 por la cantidad de \$3,500 millones de Pesos con fecha de vencimiento 29 de febrero de 2012.

En virtud de que la Compañía mantiene el listado de las acciones representativas de su capital social en la Bolsa, la Emisora está obligada a proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa a que se refieren los artículos 33, 34, 35 y demás aplicables de las Disposiciones, con la periodicidad ahí establecida, incluyendo enunciativa mas no limitativamente, avisos de eventos relevantes, información financiera anual y trimestral, reporte anual, informe sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas, así como información jurídica anual y relativa a asambleas de accionistas, ejercicios de derechos, o reestructuraciones societarias relevantes.

Asimismo, se informa que GCarso ha entregado en forma completa y oportuna los avisos sobre eventos relevantes y la información periódica antes mencionada durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

#### **e) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

La documentación presentada por la Emisora a la CNBV y a la BMV a efecto de obtener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y la autorización de la oferta pública de los mismos podrá ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y en la página de Internet de la CNBV, la cual es [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

A solicitud de cualquier inversionista que compruebe su calidad de tenedor de valores de la Emisora conforme a las leyes aplicables, se proporcionará copia de dicha información mediante escrito dirigido a la atención de dirigiéndose a los responsables de la relación con inversionistas:

Jorge Serrano Esponda

Av. Paseo de las Palmas No. 736  
Col. Lomas de Chapultepec,  
México D.F., C.P. 11000

Tel. (52) 5625 4900 ext. 1460  
Fax (52) 5520 7852  
Email: [jserrano@inbursa.com](mailto:jserrano@inbursa.com)

Angélica Piña Garnica

Lago Zurich No. 245  
Edificio Frisco piso 7  
Col. Granada Ampliación,  
México D.F., C.P. 11529

Tel. (52) 21222656  
Email: [napinag@condumex.com.mx](mailto:napinag@condumex.com.mx)

La página de Internet de la Emisora es <http://www.gcarso.com.mx>, la información sobre la Emisora contenida en la página de Internet arriba indicada no es parte de este Prospecto ni de ningún otro documento utilizado por la Emisora con relación a cualquier oferta pública o privada de valores.

## 2. EL PROGRAMA

### a) CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

#### **Descripción del Programa**

El Programa a que se refiere este Prospecto ha sido diseñado bajo un esquema en el que podrán coexistir una o varias emisiones con características de colocación distintas para cada una de ellas. El monto total de cada Emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés (y la forma de calcularla) o de descuento aplicable y, en su caso, la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordadas por la Emisora con el intermediario colocador y se darán a conocer al momento de cada Emisión.

Los Certificados Bursátiles se denominarán en Pesos o en USD\$ según se señale en los Documentos. Podrá realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. Las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa podrán ser Emisiones de Corto Plazo (según se define más adelante) o emisiones de Largo Plazo (según se define más adelante) de conformidad con lo que se establece en este Prospecto.

Una vez transcurrido 1 (UN) año a partir de la fecha de autorización del Programa por parte de la CNBV, el prospecto correspondiente deberá actualizarse, incorporando las calificaciones correspondientes a los Certificados Bursátiles, así como una nueva opinión legal independiente, antes de llevar a cabo emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del mismo.

#### **Fuente de los Recursos para hacer frente a las obligaciones de pago de las emisiones**

GCARSO llevará a cabo el pago de sus obligaciones monetarias derivadas de la emisión de los Certificados, con recursos provenientes de la generación de efectivo en sus diferentes áreas de negocio, las cuales podrán ser soportadas en el corto, mediano y largo plazo.

#### **Tipo de Instrumento**

Certificados Bursátiles.

#### **Monto Total Autorizado del Programa Dual de Certificados Bursátiles con carácter revolvente**

\$5,000'000,000.00 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), ó su equivalente en USD\$. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por la Emisora, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa.

#### **Número de Certificados Bursátiles a emitirse**

50'000,000 (CINCUENTA MILLONES).

#### **Monto por Emisión**

El monto de cada Emisión de Certificados Bursátiles será determinado individualmente y se establecerá en los Documentos, y dependerá de las condiciones del mercado prevalecientes en el momento de colocación de los mismos.

#### **Vigencia del Programa**

El Programa tendrá una duración de 5 años contados a partir de la autorización del Programa por la CNBV.



### **Valor Nominal de los Certificados Bursátiles**

El valor nominal de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión, en el entendido que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) o USD\$100.00 (CIEN DÓLARES 00/100 USD), o sus múltiplos.

### **Denominación**

Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos o en USD\$, según se señale en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso, en el Suplemento o en los Documentos correspondientes, según sea el caso.

### **Plazo**

El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión y se establecerá en los Documentos. Dependiendo de su plazo, (i) los Certificados Bursátiles de Corto Plazo serán aquellos que se emitan con un plazo mínimo de 1 (UN) día y un plazo máximo de 365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) días, y (ii) los Certificados Bursátiles de Largo Plazo serán aquellos que se emitan con un plazo mínimo de 1 (UN) año y un plazo máximo de 40 (CUARENTA) años.

### **Fecha de Emisión y Liquidación**

La fecha de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles será determinada para cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa, según se señale en los Documentos correspondientes.

### **Tasa de Interés o de Descuento**

Los Certificados Bursátiles podrán ser emitidos a una tasa de interés o descuento, según se determine para cada Emisión en los Documentos correspondientes.

En caso de que se emitan a una tasa de interés, los Certificados Bursátiles devengarán intereses desde la fecha de su Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicarán en los Documentos correspondientes.

Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento, es decir a un precio inferior a su Valor Nominal. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en los Documentos correspondientes.

### **Tasa de Intereses Moratorios**

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios, los cuales, en su caso, se fijarán para cada Emisión y se indicarán en los Documentos correspondientes.

### **Periodicidad en el Pago de Intereses**

Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión y que se establecerá en los Documentos correspondientes.

### **Formas de cálculo de los intereses para los Certificados Bursátiles**

Las Emisiones de Certificados Bursátiles contendrán diferentes formas de cálculo de los intereses y, dependiendo de las condiciones prevalecientes en el mercado, la Emisora irá tomando la decisión del esquema bajo el cual emitirá los Certificados Bursátiles cuya decisión dará a conocer a través de los Documentos correspondientes. Entre otras alternativas se podrá emitir a Tasa de Descuento, a Tasa Fija, a Tasa de Rendimiento o a la Tasa LIBOR (Tasa Interbancaria en Londres para fondos denominados en dólares). A continuación se describen las diferentes formas de cálculo de los intereses para las Emisiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo que lleva a cabo la Emisora:

## PARA EL CASO DE UNA EMISIÓN A RENDIMIENTO:

A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles generarán un Interés Bruto Anual sobre su valor nominal, que el Representante Común fijará dos días hábiles anteriores al inicio de cada período de \_\_\_\_\_ días (Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual), computado a partir de la fecha de emisión y que regirá durante ese período y que será calculado conforme a lo siguiente:

(EL CASO APLICABLE SE DEFINIRÁ PARA CADA EMISIÓN)

### Caso 1

Adicionar (o sustraer) \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o Tasa de Interés de Referencia \*) a plazo de \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) días (o la que la sustituya a ésta), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada período, que sea o sean dadas a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios, en la fecha de determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o en su defecto, dentro de los 15 (QUINCE) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la tasa de TIIE a plazo de \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) días dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos del período de que se trate, de la tasa TIIE al plazo antes mencionado, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left[ \left( 1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[ \frac{36000}{NDE} \right]$$

En donde:

TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos de cada período

TR = Tasa de interés del instrumento correspondiente

PL = Plazo en días de la tasa a capitalizar

NDE = Número de días efectivamente transcurridos del período de intereses.

\*Tasa Interés de Referencia.- El público inversionista podrá consultar el comportamiento de esta Tasa en la página de internet de Banco de México, la cual es [www.banxico.gob.mx](http://www.banxico.gob.mx)

### Caso 2

Adicionar (o sustraer) \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) puntos porcentuales, a la tasa de rendimiento anual (promedio ponderada o la que la sustituya), en colocación primaria de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a plazo \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada período de intereses, que sea dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Banco de México el mismo día de la subasta, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, o a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, la tasa comunicada el día hábil anterior más próximo a dicha fecha. En caso que los CETES desaparezcan, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella tasa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determine como tasa sustituta de los CETES.

Para determinar la tasa de rendimiento de los CETES capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos del Período de Intereses de que se trate, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left[ \left( 1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[ \frac{36000}{NDE} \right]$$

En donde:

TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos de cada período  
 TR = Tasa de Rendimiento de los CETES  
 PL = Plazo en días de la tasa a capitalizar  
 NDE = Número de días efectivamente transcurridos del período

\*Tasa Interés de Referencia.- El público inversionista podrá consultar el comportamiento de esta Tasa en la página de internet de Banco de México, la cual es [www.banxico.gob.mx](http://www.banxico.gob.mx)

El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión, y los cálculos para determinar las tasas y los intereses a pagar deberán comprender los días naturales de que efectivamente consten los períodos respectivos. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Iniciado cada período la tasa de interés bruto anual de cada período no sufrirá cambios durante el mismo. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán aproximadamente cada \_\_\_\_ (\_\_\_\_) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses establecido en la Sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil.

Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada período, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left( \frac{TB}{36000} \times N \right)$$

En donde:

I = Interés Bruto del período  
 VN = Valor Nominal total de los Certificados Bursátiles en Circulación  
 TB = Tasa de interés Bruto Anual  
 N = Número de días efectivamente transcurridos del periodo de intereses

El Representante Común dará a conocer por escrito a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y al INDEVAL, por lo menos con 2 (DOS) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, el importe de los intereses a pagar o el cálculo de la tasa de interés. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o los medios que ésta determine), a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de pago, el monto de los intereses, así como la tasa de interés bruta anual aplicable al siguiente periodo.

Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

En los términos y para efectos del artículo 282 de la LMV, la Emisora estipula que el Título que ampara el monto total de la emisión no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de éstos y para todos los efectos legales, las constancias que el propio Indeval expida para tal efecto. La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará contra la entrega del propio Título de Crédito, el día señalado para su vencimiento.

#### **EN CASO QUE LA EMISION SE REALICE A TASA FIJA:**

LA FORMA DE PAGO DE LOS INTERESES SERÁ:

A partir de su fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán cada periodo de \_\_ (\_\_\_\_) días, un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, a una tasa de interés bruto anual de \_\_% (\_\_\_\_\_) ("Tasa de Interés Bruto Anual") la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de Emisión y los cálculos para determinar el monto a pagar, deberán comprender los días efectivamente transcurridos en

cada periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. El Representante Común dará a conocer por escrito a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y a S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (INDEVAL), por lo menos con 2 (DOS) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, el importe de los intereses a pagar. Asimismo, dará a conocer a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV) a través del SEDI (o los medios que ésta determine), a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de pago, el monto de los intereses, así como la tasa de interés bruta anual aplicable al siguiente periodo.

Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo de intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I=VN ((TB/36000) \times N)$$

En donde:

- I = Interés Bruto del período
- VN = Valor Nominal total de los Certificados Bursátiles en Circulación
- TB = Tasa de interés Bruto Anual
- N = Número de días efectivamente transcurridos de cada período de intereses correspondiente.

Los intereses que generen los Certificados Bursátiles se liquidarán de conformidad con lo que se establece en el apartado "Periodicidad en el Pago de Intereses".

En los términos y para efectos del artículo 282 de la LMV, la Emisora estipula que el Título que ampara el monto total de la emisión no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de éstos y para todos los efectos legales, las constancias que el propio INDEVAL expida para tal efecto. La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará contra la entrega del propio Título de Crédito, el día señalado para su vencimiento.

#### **EN CASO QUE LA EMISION SE REALICE EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:**

LA FORMA DE PAGO DE LOS INTERESES SERÁ:

COLOCACIÓN A TASA DE INTERÉS FIJA

#### ***Tasa de Interés***

A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles generarán un Interés Bruto Anual sobre su valor nominal, que el Representante Común dará a conocer 2 (DOS) Días Hábiles (cualquier día que no sea sábado o domingo, o en el que las instituciones de banca múltiple en México, y/o los bancos comerciales en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, estén obligados o autorizados a cerrar de acuerdo a las disposiciones legales y autoridades que les aplique, "Día Hábil") anteriores al inicio de cada período de intereses (la "Fecha de determinación de la tasa de interés bruto anual"), computado a partir de la fecha de emisión tomando como base un año de 360 (TRESCIENTOS SESENTA) días, de 12 (DOCE) meses de 30 (TREINTA) días cada uno, y para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de \_\_\_% (\_\_\_\_ PUNTO \_\_\_\_\_ POR CIENTO) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán de conformidad con las fechas de "Pago de Intereses" del calendario del apartado "Periodicidad en el pago de intereses", contra la entrega de la constancia correspondiente que para tales efectos expida INDEVAL. En el entendido que el primer pago de intereses de la Emisión se realizará el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_ o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil.

### *Mecánica de liquidación de la Emisión*

A través de su respectivo Custodio, cada uno de los Tenedores que adquiera los Certificados Bursátiles efectuará el pago, en Dólares por medio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en la cuenta que INDEVAL tiene en el Bank of America NT&SA, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en 1655 Grant Street BLDG A-10, en la ciudad de Concord, Ca 94520, en los Estados Unidos de América en la cuenta número 62904-25160, o en la cuenta que en su momento el Indeval de a conocer.

En caso de que algún Tenedor liquide Pesos, deberá consultar a su propio Custodio, sobre la posibilidad de hacerlo y, en su caso, el tipo de cambio que le resultaría aplicable, que pudiera no ser el más favorable. Lo anterior en el entendido que el Emisor únicamente recibirá Dólares, de la presente Emisión.

### **COLOCACIÓN EN USD A TASA DE INTERÉS VARIABLE**

#### *Tasa de interés*

A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles generarán un Interés Bruto Anual sobre su valor nominal, que el Representante Común dará a conocer 2 (DOS) Días Hábiles (cualquier día que no sea sábado o domingo, o en el que las instituciones de banca múltiple en México, y/o los bancos comerciales en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, estén obligados o autorizados a cerrar de acuerdo a las disposiciones legales y autoridades que les aplique, “Día Hábil”) anteriores al inicio de cada período de intereses que tenga lugar antes de la total amortización de los Certificados Bursátiles (la “Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual”), y que regirá precisamente durante dicho período de intereses.

La Tasa de Interés Bruto Anual se calculará mediante la adición de      (                  PUNTO                  ) puntos porcentuales a la tasa LIBOR a plazo de                 , aplicable para depósitos en Dólares a plazos de 30 días, realizados en el Mercado Interbancario de la Ciudad de Londres, Inglaterra, publicada después de las 5:00 horas tiempo de la Ciudad de México, capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Período de Intereses, que sea dada a conocer por la Asociación de Banqueros Británicos (BBA, por sus siglas en inglés, British Bankers Association), por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por la BBA en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o, a falta de ello la que se dé a conocer a través de dichos medios en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 30 (TREINTA) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberán tomarse la o las tasas comunicadas en el Día Hábil más próximo a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. Dicha tasa LIBOR puede ser consultada a través de la página “US0001M Index” del servicio de información de la Agencia Internacional Bloomberg o a través de su Custodio de valores, o a través de la página <http://www.misfinanzasenlinea.com/indicadores/tasasReferencia>, la cual viene en idioma español.

En caso de que la tasa LIBOR no se dé a conocer conforme a lo anterior, el Representante Común utilizará, como tasa base para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, aquella que la BBA determine como tasa sustituta de la Tasa LIBOR.

### *Mecánica de liquidación de la Emisión*

A través de su respectivo Custodio, cada uno de los Tenedores que adquiera los Certificados Bursátiles efectuará el pago, en Dólares por medio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en la cuenta que INDEVAL tiene en el Bank of America NT&SA, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en 1655 Grant Street BLDG A-10, en la ciudad de Concord, Ca 94520, en los Estados Unidos de América en la cuenta número 62904-25160, o en la cuenta que en su momento el Indeval de a conocer.

En caso de que algún Tenedor liquide Pesos, deberá consultar a su propio Custodio, sobre la posibilidad de hacerlo y, en su caso, el tipo de cambio que le resultaría aplicable que pudiera no ser el más favorable. Lo anterior en el entendido que el Emisor únicamente recibirá Dólares, de la presente Emisión.

Para determinar la tasa de interés capitalizada, o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos de cada Período de Intereses, de la tasa LIBOR o, en su caso, la tasa que la sustituya al plazo antes mencionado, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left[ \left( 1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[ \frac{36000}{NDE} \right]$$

En donde:

- TC = Tasa de interés de referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos en el periodo.  
 TR = Tasa de interés de referencia.  
 PL = Plazo del período correspondiente de los CB'S en días.  
 NDE = Número de días efectivamente transcurridos de cada período.

A la tasa que resulte de lo previsto anteriormente se le denominará "Tasa de Interés Bruto Anual".

El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada periodo de interés, según sea el caso y los cálculos para determinar las tasas y los intereses a pagar, deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán, contra la entrega de la constancia correspondiente que para tales efectos expida INDEVAL, durante la vigencia de la Emisión o en su caso el Día Hábil siguiente, calculándose en todo caso los intereses ordinarios respectivos por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente, si alguno de ellos no lo fuere. En consecuencia, el primer pago de intereses se efectuara el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2\_\_\_.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left( \frac{TB}{36000} \times NDE \right)$$

En donde:

- I = Interés Bruto del período  
 VN = Valor Nominal total de los Certificados Bursátiles en Circulación  
 TB = Tasa de interés Bruto Anual  
 NDE = Número de días efectivamente transcurridos de cada período de intereses correspondiente

Iniciado cada periodo, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada no sufrirá cambios durante el mismo.

El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV y a INDEVAL, con por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses, el importe de los intereses a pagar, y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente período.

Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI – Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (o los medios que está última determine), a más tardar el Día Hábil inmediato anterior a la fecha de pago, el importe de los intereses a pagar así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente período.

Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, como resultado de su amortización al vencimiento o como consecuencia de un vencimiento anticipado, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en el lugar de pago de los Certificados Bursátiles a más tardar a las 11:00 A.M. de dicha fecha.

### **Garantía**

Las Emisiones al amparo del Programa (tanto de Corto Plazo como las de Largo Plazo), no tienen garantía específica, serán quirografarias.

### **Amortización Anticipada**

Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, según se señale en los Documentos correspondientes.

### **Vencimiento Anticipado**

Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo podrán contener disposiciones relativas a su vencimiento anticipado los Documentos correspondientes.

### **Obligaciones de la Emisora**

Los Certificados Bursátiles podrán prever obligaciones de hacer y de no hacer de la Emisora, según se señale en los Documentos correspondientes.

### **Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses**

El lugar de amortización y pago será en las oficinas de Indeval, ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. piso, col. Cuauhtémoc, México, D.F. Se pagará vía casa de bolsa (según contrato de Intermediación Bursátil) en forma electrónica al Indeval.

### **Inscripción Cotización y Clave de Pizarra de los Valores**

Los valores que se emitan al amparo del Programa se encuentran inscritos en el RNV y cotizarán en la BMV. La clave de identificación de cada emisión del Programa estará integrada por la clave de cotización de la Emisora ("GCARSO") y los dígitos que identifiquen el Programa, el año y el número de la Emisión. Los Documentos respectivos establecerán la clave de identificación respectiva.

### **Depositario**

Los Títulos que amparen cada una de las emisiones de los Certificados Bursátiles al amparo de este Programa se mantendrán en depósito en el Indeval para los efectos del artículo 282 de la LMV.

En términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Indeval y la Emisora han convenido que los Títulos no lleven cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que la propia depositaria expida.

### **Posibles Adquirentes**

Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Aquellos inversionistas que deseen comprar Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, deberán consultar el capítulo denominado "Plan de Distribución" contenido dentro de este Prospecto así como dentro del respectivo Suplemento. Adicionalmente, deberán suscribir el formato de manifestación de conocimiento del conflicto de interés entre el Emisor e Inversora Bursátil por pertenecer al mismo consorcio, que se encuentra como anexo al presente Prospecto y en el respectivo Suplemento.

### **Intermediario Colocador**

Inicialmente se ha considerado que Inbursa funja como el intermediario colocador del presente Programa de Certificados Bursátiles, tanto de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, así como de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, pudiendo la Emisora autorizar otro intermediario colocador para cada una de las distintas Emisiones al amparo del Programa.

### **Autorización Corporativa del Programa**

Mediante acuerdo adoptado en la sesión del consejo de administración de la Emisora celebrada con fecha 21 de febrero de 2011, se aprobó entre otros, la contratación de deuda bursátil hasta por un monto límite de endeudamiento.

Posteriormente, mediante acuerdo adoptado en la sesión del consejo de administración de la Emisora celebrada con fecha 18 de Julio de 2011, se aprobó entre otros, modificar la anterior autorización, para

poder emitir Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo (Dual) hasta por \$5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.), ó su equivalente en dólares de los Estados Unidos de America.

### **Representante Común**

Tanto para los Tenedores de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, como para los Tenedores de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, el Representante Común será Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

### **Legislación**

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo de este Programa serán regidos e interpretados conforme a la legislación mexicana correspondiente.

### **Régimen Fiscal**

La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los Certificados Bursátiles.

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta a: **(i)** para personas físicas y personas morales que, para efectos fiscales sean residentes en México, se encuentra sujeta a lo previsto en el artículo 160 y demás aplicables de la LISR; y **(ii)** para personas físicas y morales que para efectos fiscales sean residentes en el extranjero, se estará a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la LISR y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo del plazo de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.

### **Suplementos**

Tratándose de Emisiones de Certificados Bursátiles de Largo Plazo, el monto total de la Emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés o descuento aplicable, entre otras características de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, serán acordados por la Emisora con el intermediario colocador respectivo y serán dados a conocer al momento de dicha emisión mediante el Suplemento y en los demás Documentos respectivos.

### **Cupones segregables**

Cualquier emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo realizada al amparo del Programa, si así lo decidiera la Emisora, podrá contar con cupones segregables, que podrán negociarse por separado, y sus características se describirán en los Documentos.

### **Calificaciones**

Grupo Carso ha obtenido las siguientes calificaciones al programa dual de Certificados Bursátiles;

Calificación Otorgada por : HR Ratings de México, S.A. De C.V. (\*)

**De Corto Plazo:** “HR+1” la cual significa que el emisor o emisión con esta calificación ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene el más bajo riesgo crediticio. Dentro de esta categoría a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias se les asignará la calificación HR+1. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las Metodologías de HR Ratings de México, S.A. de C.V., en términos del artículo 7, fracción III, de



las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

**De Largo Plazo:** “HR AAA” la cual significa que el emisor o emisión con esta calificación se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene mínimo riesgo crediticio. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las Metodologías de HR Ratings de México, S.A. de C.V., en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a los Certificados Bursátiles se especificarán en el Suplemento respectivo.

(\*) Las calificaciones tanto de Corto como de Largo Plazo son determinadas al Programa Dual de Certificados Bursátiles, Una eventual emisión de Largo Plazo realizada al amparo del Programa dependiendo de los términos y condiciones, contará con una calificación distinta o igual a la asignada al Programa.

#### **Calificación Otorgada por: Fitch México, S.A. de C.V.**

**De Corto Plazo:** “F1+ (mex)” la cual significa: **Alta calidad crediticia**. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno federal. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo “+” a la categoría. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de esta institución calificadora de valores. Durante la vigencia del Programa, la calificación podrá ser modificada a juicio de Fitch México, S.A. de C.V.

**De Largo Plazo:** “AA+ (mex)” (**Doble A Más**) la cual significa: **Muy alta calidad crediticia**. Implica una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros respecto de otras empresas del país. Su riesgo crediticio difiere levemente del correspondiente a las empresas domésticas mejor calificadas. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de esta institución calificadora de valores. Durante la vigencia del Programa, la calificación podrá ser modificada a juicio de Fitch México, S.A. de C.V.

El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a los Certificados Bursátiles se especificarán en el Suplemento respectivo.

(\*) Las calificaciones tanto de Corto como de Largo Plazo son determinadas al Programa Dual de Certificados Bursátiles, Una eventual emisión de Largo Plazo realizada al amparo del Programa dependiendo de los términos y condiciones, contará con una calificación distinta o igual a la asignada al Programa.

#### **Aumento en el Número de Instrumentos al Amparo de una Emisión**

La Emisora tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de una Emisión. Dichos Certificados Bursátiles adicionales tendrán las mismas características que los Certificados Bursátiles originales (con excepción de la fecha de emisión y, en su caso el primer periodo de intereses) y se considerarán parte de la misma Emisión. El Emisor no requerirá de autorización de los tenedores de los Certificados Bursátiles originalmente emitidos para realizar la emisión de los Certificados Bursátiles adicionales.

Algunas de las características de estos Certificados Bursátiles adicionales serán entre otras las siguientes:

i. GCarso podrá emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales, siempre y cuando (i) las calificaciones de los Certificados Bursátiles Adicionales sean las mismas (o al menos no inferiores) que las calificaciones otorgadas a los Certificados Bursátiles Originales y que estas últimas calificaciones no disminuyan, ya sea como consecuencia del aumento en el número de Certificados Bursátiles en circulación o por cualquier otra causa, y (ii) el Emisor se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles Originales.

ii. El monto máximo de Certificados Bursátiles Adicionales que el Emisor podrá emitir y ofrecer públicamente sumado al monto de la emisión en circulación al amparo del programa autorizado por la

CNBV no podrá exceder de \$5,000'000,000.00 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.), ó su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América.

iii. En la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, GCarso deberá canjear el título que representa los Certificados Bursátiles Originales (depositados en el Indeval) por un nuevo título que ampare los Certificados Bursátiles Originales más los Certificados Bursátiles Adicionales y depositar dicho título en Indeval. Dicho título hará constar únicamente las modificaciones que sean necesarias para reflejar la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, es decir (i) el monto de la emisión, representado por la suma del monto emitido respecto de los Certificados Bursátiles Originales más el monto emitido conforme a los Certificados Bursátiles Adicionales; (ii) el número total de Certificados Bursátiles amparados por el título que será igual al número de Certificados Bursátiles Originales más el número de Certificados Bursátiles Adicionales; (iii) la fecha de emisión, indicando la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Originales y la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales que será la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, y (iv) el plazo de vigencia de la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, cuyo plazo será igual al plazo que exista entre la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales y la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles Originales, en virtud de que la fecha de vencimiento de dicho título será la misma fecha de vencimiento que la de los Certificados Bursátiles Originales.

#### **Autorización de la CNBV**

Mediante oficio número 153/7970/2012 de fecha 14 de Febrero de 2012, la CNBV autorizó la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles que serán emitidos al amparo de este Programa en el RNV. La inscripción en el RNV, no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

#### **Cumplimiento de las Disposiciones de la CNBV**

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Disposiciones y de conformidad con el artículo 2, fracción I, inciso e), k) y la regla Décima Quinta del Anexo R:

GCarso manifiesta su compromiso de enviar a esa Comisión de forma física y a través del STIV la documentación que a continuación se señalan respecto de las distintas emisiones de **corto plazo** que se realicen al amparo del programa,

Los títulos depositados en el Indeval de cada una de las emisiones que se realicen al amparo del programa, definitivos con sello del Indeval.

Los avisos de oferta pública que sean divulgados en el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI).

Las hojas de características definitivas de cada una de las emisiones realizadas, suscritas por el representante legal del Intermediario Colocador.

En su caso, cualquier convenio modificatorio al contrato de colocación que suscriba la Emisora con el Intermediario Colocador.

## **b) DESTINO DE LOS RECURSOS**

Los recursos netos producto de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizadas al amparo del Programa podrán ser utilizados por la Emisora para satisfacer sus necesidades operativas, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas y el refinanciamiento de su deuda. En el caso de que los recursos derivados de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles deban ser utilizados para una finalidad específica, dicha finalidad será descrita en el Aviso o en el Suplemento respectivo, según sea el caso.

### **c) PLAN DE DISTRIBUCIÓN**

El Programa contempla la participación de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa quien actuará como intermediario colocador para cada una de las emisiones subsecuentes hechas al amparo del Programa, y ofrecerá los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del mismo bajo las modalidades de toma en firme en el caso de Certificados Bursátiles de Corto Plazo, y de toma en firme o mejores esfuerzos en el caso de Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Asimismo, se señala que los Certificados Bursátiles de Largo Plazo podrán ser ofertados a través de subasta pública o a través del método tradicional de cierre de libro, y en emisiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo únicamente se utilizará el método tradicional de cierre de libro

En caso de ser necesario, el Intermediario Colocador correspondiente celebrará contratos de subcolocación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles que se emitan en cada una de las posibles Emisiones; de ser este el caso, el criterio para seleccionar a las casas de bolsa que participen como sindicato colocador, será el de designar a aquellas que tengan una amplia capacidad para distribuir los Certificados Bursátiles.

En cuanto a su distribución, a través del Intermediario Colocador, los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa contarán con un plan de distribución, el cual tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por diversas áreas de especialización de compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, sociedades de inversión y fondos de pensiones y jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse entre otros inversionistas, tales como sectores de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano.

No obstante lo anterior, en virtud de tratarse de una oferta pública de valores cualquier persona que así lo desee y que cumpla con los lineamientos establecidos en las bases generales del proceso de subasta para la adquisición de los Certificados Bursátiles, mismas que se darán a conocer en los Documentos correspondientes, podrá adquirir Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, en igualdad de condiciones que los demás inversionistas, siempre y cuando su régimen legal o de inversión lo permita.

Para efectuar colocaciones de Certificados Bursátiles, la Emisora podrá, junto con el Intermediario Colocador, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas u otros inversionistas potenciales.

Los Certificados Bursátiles se colocarán a través de oferta pública utilizando el método de asignación directa o mediante un proceso de subasta para los de Largo Plazo. (i) Para las Emisiones de Certificados Bursátiles de Largo Plazo, los términos y la forma de colocar mismos se darán a conocer a través del Suplemento respectivo. Ciertos aspectos de dicho proceso de subasta se darán a conocer en la Convocatoria respectiva, como pueden ser: fecha de subasta, horario, montos mínimos y máximos convocados, sistema de subasta a utilizarse.

En caso de colocación de Certificados Bursátiles de Largo Plazo a través del mecanismo de subasta, el Intermediario Colocador, así como cada Participante que por cuenta de terceros ingrese posturas en la Subasta, deberá llevar un Registro en términos del artículo 178 de la LMV en el que se harán constar las solicitudes u órdenes que reciban para la adquisición de los Certificados Bursátiles a través de la Subasta. En el Registro se especificarán, entre otros, los datos siguientes: (i) número de folio asignado a la postura, (ii) número de contrato del inversionista, (iii) número de promotor, en caso de que la postura no se haya ingresado directamente por el Inversionista, (iv) Tasa de Subasta o Sobretasa solicitada, (v) Tasa de Subasta o Sobretasa ingresada, (vi) Tasa asignada, en su momento, (vii) Número de Títulos y (viii) Monto o importe de la operación y (ix) nombre del área o persona responsable del Intermediario Colocador o, en su caso, del Participante, que lleve a cabo el registro de las posturas. Lo anterior tendrá por objeto diferenciar entre posturas ingresadas directamente por el público inversionista de aquellas posturas ingresadas por los Participantes.

En relación con la asignación de los valores, la asignación será llevada a cabo conforme a la participación y solicitudes registradas para todas las posturas válidas contenidas en el registro

mencionado en el párrafo anterior, conforme al precio de la oferta pública que les corresponda (tasa única o tasa ponderada). El monto mínimo para la aceptación de las posturas válidas por inversionista de los Certificados Bursátiles de corto plazo, será de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y no existe un monto máximo por inversionista. El criterio de asignación de los Certificados Bursátiles de corto plazo que se coloquen a través del mecanismo de construcción de libro será mediante asignación a tasa única.

Los inversionistas al ingresar sus órdenes de compra para la construcción del libro se someten a las prácticas de mercado respecto a la modalidad de asignación discrecional por parte del Emisor y del Intermediario Colocador; no existirá una tasa sugerida que deberán tomar en cuenta dichos inversionistas, esperando la tasa definitiva hasta el cierre de la asignación final de los títulos. Asimismo, tanto la Emisora como el Intermediario Colocador se reservan el derecho de declarar desierta la oferta de los Certificados Bursátiles de corto plazo y la consecuente construcción del libro.

El Intermediario Colocador mantiene y podrá continuar manteniendo relaciones de negocios con la Emisora y sus afiliadas, y le presta diversos servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirá por los servicios prestados como Intermediario Colocador, por la colocación de los Certificados Bursátiles).

Ni el Intermediario Colocador ni la Emisora tienen conocimiento de que alguno de sus principales accionistas o socios, directivos o miembros del Consejo de Administración pretendan suscribir parte de los Certificados Bursátiles o si alguna persona intenta suscribir más del 5% (CINCO POR CIENTO) de los mismos, en lo individual o en grupo.

Inbursa, como Intermediario Colocador, no tiene conocimiento de que al momento de llevar a cabo las colocaciones de los Certificados Bursátiles se distribuirán entre partes relacionadas respecto de Inbursa, de ser así se dará a conocer el porcentaje en los Documentos correspondientes y se competirá en igualdad de condiciones que el resto de los inversionistas participantes de la oferta.

Inbursa se obliga a obtener de los inversionistas el formato único suscrito tanto en operaciones de mercado primario y secundario, (Anexo d de este Prospecto), en el cual los intereses de este último pudieran diferir al de los posibles inversionistas, derivado del conflicto de intereses con motivo de que Inbursa y GCarso forman parte del mismo consorcio. (Ver capítulo de factores de riesgo inciso c) página 16 de este Prospecto).

Los inversionistas interesados relacionados con Inbursa, deberán manifestar por escrito su conformidad en la adquisición de los Certificados Bursátiles, de acuerdo con la carta formato que se anexa al presente Prospecto en el apartado de Anexos, (ver anexo d). El Intermediario Colocador será el responsable de recabar las cartas formato firmadas por cada inversionista participante en las ofertas públicas.

#### d) GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA

Los gastos aproximados relacionados con el establecimiento del Programa se detallan a continuación:

<b>Gastos Relacionados con la Estructura del Programa</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Monto por Estudio y Trámite ante CNBV (**)	\$15,708.00
Monto por Estudio y Trámite ante BMV de los Certificados Bursátiles 3,200 UDI's (*)	\$14,959.05
Asesoría por Intermediación Bursátil (*)	\$5,800,000.00
Honorarios Asesores Legales (*)	\$50,000.00
Honorarios Auditores Externos (*)	\$50,000.00
Agencias Calificadoras HR Ratings de México, S.A. De C.V (*)	\$1,450,000.00
Agencias Calificadoras Fitch México, S.A. de C.V. (*)	\$1,450,000.00
Honorarios del Representante Común (*)	\$46,400.00
Impresión de Prospecto (*)	\$150,000.00
<b>Total de Gastos Relacionados con la Emisión</b>	<b>\$9,027,067.05</b>

(\*) Incluye IVA

(\*\*) No Incluye IVA

Los gastos antes mencionados serán pagados por la Compañía de manera directa. Los gastos en que se incurran por cada Emisión de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del Programa se describirán en los Documentos correspondientes a cada una de dichas emisiones. Asimismo el gasto a liquidarle al Intermediario Colocador por cada emisión de corto plazo se pagará a razón de lo indicado en la Cláusula novena del Contrato de Colocación.

#### **e) ESTRUCTURA DE CAPITAL CONSIDERANDO EL PROGRAMA**

Por tratarse de un Programa con duración de 5 años, y en virtud de no poder prever la frecuencia o los montos de las Emisiones que serán realizadas al amparo del Programa, no se presentan los ajustes al balance de la Emisora que resultarán de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles conforme al Programa.

La estructura de pasivos y capital de la Compañía y el efecto que con relación a la misma produzca cada Emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo que se realice al amparo del programa, será descrita en el Suplemento respectivo.

## **f) FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN**

El Representante Común tendrá los derechos y obligaciones que se contemplan en la LGTOC, incluyendo sin limitar los artículos del 216 al 218 y demás aplicables. Para todo aquello no expresamente previsto en el Título que documente los Certificados Bursátiles, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la mayoría de los Tenedores computada conforme lo dispuesto en dichos Títulos, para que éste proceda a llevar a cabo cualquier acto en relación con los Certificados Bursátiles salvo que se indique otra cosa en el instrumento que documente la Emisión. El Representante Común tendrá, entre otros, los siguientes derechos y obligaciones:

1. Vigilar el cumplimiento del destino de los Recursos de las Emisiones autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
2. Verificar que los Certificados Bursátiles cumplan con todas las disposiciones legales aplicables y, una vez hecho lo anterior, firmar como Representante Común los títulos que documenten las emisiones;
3. Ejercer todas las acciones o derechos que al conjunto de Tenedores corresponda, por el pago del principal, intereses moratorios u otras cantidades;
4. Convocar y presidir la asamblea de Tenedores y ejecutar sus decisiones;
5. Otorgar en nombre del conjunto de los Tenedores, los documentos o contratos que con la Emisora deban celebrarse, previa instrucción de la asamblea de Tenedores;
6. Calcular los intereses moratorios pagaderos respecto de los Certificados Bursátiles;
7. Calcular y publicar los avisos de pago de los intereses y/o amortización de principal correspondiente a los Certificados Bursátiles, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable, así como informar a la CNBV, y a la BMV el motivo a pagar por concepto de pago de principal y de los intereses conforme a los títulos y adicionalmente, informar a Indeval por escrito, con por lo menos 2 (dos) días hábiles de anticipación, el monto a pagar por concepto del pago de principal;
8. Actuar como intermediario frente a la Emisora, respecto de los Tenedores, para el pago a estos últimos de principal, intereses y cualesquiera otras sumas pagaderas respecto de los Certificados Bursátiles;
9. Ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que señalen la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, las circulares aplicables emitidas por la CNBV y los sanos usos y prácticas bursátiles; y
10. En general, llevar a cabo los actos necesarios a fin de salvaguardar los derechos de los Tenedores.

El Representante Común está obligado a actuar con oportunidad ante eventos que pudieran perjudicar a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, así como a rendir cuentas de su administración, cuando les sean solicitadas o al momento de concluir su encargo.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del Título que documente la Emisión o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores de dicha Emisión.

El Representante Común podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la asamblea de Tenedores correspondiente, en el entendido que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que todos los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa o aquellos con relación a los cuales haya sido designado como tal sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas).

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo todos los actos y funciones que puede o debe llevar a cabo.



### **g) ASAMBLEAS DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES**

Los Tenedores de cada Emisión realizada al amparo del Programa podrán reunirse en asamblea conforme a lo descrito a continuación. Las reglas señaladas en esta sección aplican con respecto a cada Emisión realizada y a los Tenedores respectivos de dicha Emisión.

a) Las asambleas de los Tenedores representarán al conjunto de éstos y se regirán, en todo caso, por las disposiciones del título que documenta la presente emisión, la Ley del Mercado de Valores y en lo previsto y/o conducente en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los Tenedores, aún respecto de los ausentes y disidentes.

b) La asamblea general de Tenedores se reunirá siempre que sea convocada por el Representante Común.

c) Los Tenedores que individualmente o en conjunto posean, tengan o acrediten un 10% (DIEZ POR CIENTO) de los Certificados Bursátiles en circulación, podrán pedir al Representante Común que convoque a la asamblea general de Tenedores, especificando en su petición los puntos que en la asamblea deberán tratarse, así como el lugar y hora en que deberá celebrarse dicha asamblea. El Representante Común deberá expedir la convocatoria para que la asamblea se reúna dentro del término de un mes contado a partir de la fecha en que reciba la solicitud. Si el Representante Común no cumpliera con esta obligación, el juez de primera instancia del domicilio de la Emisora, a petición de los Tenedores solicitantes, deberá expedir la convocatoria para la reunión de la asamblea.

d) La convocatoria para las asambleas de Tenedores se publicará una vez, por lo menos, en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, con cuando menos 10 (DIEZ) días naturales de anticipación a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse.

e) Para que una asamblea de Tenedores reunida para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberán concurrir por lo menos, los Tenedores que individualmente o en conjunto posean, tengan o acrediten la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por la mayoría de los votos de los Tenedores en ella presentes, tomando en consideración que cada Tenedor tendrá un voto por cada Certificado Bursátil que posea, tenga o acredite.

Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente, habrá quórum con cualquiera que sea el número de Tenedores en ella presentes, y sus decisiones serán válidas si son tomadas por la mayoría de los votos de los Tenedores, tomando en consideración que cada Tenedor tendrá un voto por cada Certificado Bursátil que posea, tenga o acredite.

f) Se requerirá que concurren a la Asamblea de Tenedores, en virtud de primera convocatoria, cuando menos los Tenedores que individualmente o en conjunto posean, tengan o acrediten el 75% (SETENTA Y CINCO POR CIENTO) de los Certificados Bursátiles en circulación, y que las decisiones sean aprobadas por la mayoría de los votos de los Tenedores en ella presentes, tomando en consideración que cada Tenedor tendrá un voto por cada Certificado Bursátil que posea, tenga o acredite, en los siguientes casos:

1) cuando se trate de revocar la designación del Representante Común o nombrar a cualquier otro representante común;

2) cuando se trate de consentir o autorizar que la Emisora dejare de cumplir con las obligaciones contenidas en el título representativo de la Emisión.

3) cuando se trate de realizar cualquier modificación a los términos o condiciones de los Certificados Bursátiles u otorgar prórrogas o esperas a la Emisora respecto de los pagos de principal e intereses moratorios conforme al presente título.

g) Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar cualesquiera de los asuntos señalados en los incisos (f) (1) y (2) anteriores, se requerirá que estén presentes o representados los Tenedores que individualmente o en conjunto posean, tengan o acrediten la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas si son tomadas por la mayoría de votos de los Tenedores en ella presentes, tomando en consideración que cada Tenedor tendrá un voto por cada Certificado Bursátiles que posea, tenga o acredite, salvo que se tratara de cualesquiera de los asuntos mencionados en el inciso (f) (3) anterior, en cuyo caso, se requerirá que

concurran a la Asamblea los Tenedores que individualmente o en conjunto posean, tengan o acrediten cuando menos el 75% (SETENTA Y CINCO POR CIENTO) de los Certificados Bursátiles en circulación y que las decisiones sean aprobadas por lo menos por la mayoría de los votos de los Tenedores en ella presentes, tomando en consideración que cada Tenedor tendrá un voto por cada Certificado Bursátil que posea, tenga o acredite.

h) Para concurrir a las asambleas de Tenedores, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida el Indeval y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles de las cuales son titulares, en el lugar que se designe en la convocatoria a la asamblea de Tenedores, por lo menos el día hábil anterior a la fecha en que la asamblea de Tenedores deba celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado, acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos, lo anterior a fin de cumplir con lo ordenado en el artículo 2551, fracción II, del Código Civil para el Distrito Federal.

i) En ningún caso podrán ser representados en la Asamblea de Tenedores, los Tenedores que individualmente o en conjunto posean, tengan o acrediten Certificados Bursátiles, que la Emisora o cualquiera de sus Subsidiarias, Afiliadas o Asociadas hayan adquirido en el mercado.

j). De cada asamblea se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas así como los títulos, libros de contabilidad y demás datos y documentos que se refieran a la actuación de las asambleas de Tenedores o del Representante Común, serán conservados por éste y podrán, en todo tiempo, ser consultadas por los Tenedores, los cuales tendrán derecho a que, a su costa, el Representante Común les expida copias certificadas de dichos documentos.

k) Para efectos de calcular el quórum de asistencia a las asambleas de Tenedores, se tomará como base el número de Tenedores que individualmente o en conjunto, tengan o acrediten Certificados Bursátiles en circulación. La Asamblea de Tenedores será presidida por el Representante Común y en ella los Tenedores tendrán derecho a tantos votos como les correspondan en virtud de los Certificados Bursátiles que individualmente o en conjunto posean, tengan o acrediten, computándose un voto por cada Certificado Bursátil en circulación.

l) Las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los tenedores que representen la totalidad de los Certificados Bursátiles con derecho a voto tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

Ninguna de las disposiciones anteriores limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los tenedores de conformidad con el Artículo 223 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

#### **h) NOMBRE DE PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN EL PROGRAMA**

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con el establecimiento del Programa descrito en el presente Prospecto:

Grupo Carso, S.A.B. de C.V.

HR Ratings de México, S.A. de C.V., empresa que otorgó la calificación correspondiente al Programa.

Fitch México, S.A. de C.V., empresa que otorgó la calificación correspondiente al Programa.

Inversora Bursátil S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, como intermediario colocador.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como auditores de la Emisora.

Forastieri Abogados, S.C., como asesor legal independiente,

Las personas que participen en la asesoría y consultoría relacionada con cada Emisión de Largo Plazo que se realice al amparo del Programa descrito en el presente Prospecto, se señalarán en los documentos respectivos.

Ninguna de las personas físicas y/o morales antes referidas es propietaria de acciones de la Emisora o de sus Subsidiarias y, con la excepción de los Intermediarios Colocadores, ninguna de dichas personas mantiene un interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Certificados Bursátiles.

El Ing. Jorge Serrano Esponda y Lic. Angélica Piña Garnica son las personas encargadas de las relaciones con los Tenedores y podrán ser localizadas en las oficinas de la Emisora ubicadas en:

Lago Zurich # 245,  
Edificio Frisco, piso 7  
Col. Granada Ampliación  
Delegación Miguel Hidalgo  
México, D.F. C.P. 11529  
52 (55) 56-25-49-00-Ext 1460  
52(55) 21-22-26-56

[jserrano@inbursa.com](mailto:jserrano@inbursa.com)  
[napinag@condumex.com.mx](mailto:napinag@condumex.com.mx)

### **3) LA EMISORA**

#### **a) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA**

##### **Denominación Social:**

Grupo Carso, S. A. B. de C. V.

##### **Nombre Comercial:**

Grupo Carso.

##### **Fecha, Lugar de Constitución y Duración de la Emisora:**

La Sociedad fue constituida en México, Distrito Federal, el 22 de octubre de 1980, con una duración de 99 años, bajo la denominación Grupo Galas, S. A.

##### **Dirección**

Lago Zurich No. 245, Edificio Frisco Piso 6, Col. Granada Ampliación, C.P. 11529, México, D.F.

##### **Teléfono**

53-28-58-00.

##### **Historia**

La Compañía se constituyó bajo la denominación social Grupo Galas, S. A. en 1980. En 1981 se transformó en una sociedad anónima de capital variable y en 1982 cambió su denominación social por la de Grupo Inbursa, S. A. de C. V. Entre 1980 y 1990, la Compañía adquirió la mayoría de las acciones de Cigatam, Artes Gráficas Unidas, Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre, Galas de México, S. A. de C. V., Sanborn Hnos., Empresas Frisco, S.A. de C.V., Industrias Nacobre, S.A. de C.V. (Nacobre) y Porcelanite Holding, S.A. de C.V.

El 28 de mayo de 1990, la Sociedad absorbió por fusión a Corporación Industrial Carso, S. A. de C. V., y cambió su denominación social por la de Grupo Carso, S. A. de C. V. y aumentó su participación en Sanborns, Empresas Frisco y Nacobre. El 19 de junio se llevó a cabo una colocación de acciones de la Emisora en la Bolsa Mexicana de Valores, y el 20 de diciembre de ese mismo año, Carso, junto con Southwestern Bell International Holding Corp., France Cables Et Radio y un grupo de inversionistas, adquirieron el control de Telmex, mediante licitación pública. En octubre de 1991, Carso adquirió el 35% de las acciones representativas del capital social de Compañía Hulera Euzkadi, S. A. de C. V. (Euzkadi).

Durante 1992, Carso compró la mayoría de las acciones representativas del capital social de Grupo Condumex y, junto con su subsidiaria Nacobre, adquirió Grupo Aluminio, S.A. de C.V. En enero de 1993, Carso adquirió, a través de Corporación Industrial Llantera, S. A. de C. V., casi la totalidad de las acciones de General Tire de México, S. A. de C. V.

El 24 de junio de 1996, GCarso se escindió y dicha escisión resultó en la constitución de la empresa Carso Global Telecom, S. A. de C. V., a la cual GCarso aportó en bloque las acciones representativas del capital social de que eran de su propiedad.

El 28 de abril de 1997, Carso adquirió, a través del actual Grupo Sanborns, el 60% del capital social de Sears México. Adicionalmente, GSanborns realizó una oferta pública de compra por el restante 25% del capital social de Sears. Sears Roebuck mantiene una participación del 15% en dicha compañía. En ese mismo año GSanbornsdes invirtió sus activos de la fabricación de papel en Loreto y Peña Pobre, S.A. de C.V., y Grupo Condumex adquirió Conductores Latincasa, S. A. de C. V.

También en 1997, Philip Morris International, incrementó su participación en Cigatam en un 21.2%, con lo cual Carso quedó con el 50.01% del capital, PMI con el 49.91% y otros accionistas minoritarios con el 0.08%. Derivado de esta reestructura, Cigatam se encargó de la manufactura de cigarros y Philip Morris México, subsidiaria de PMI, 49.99% de Carso, de la comercialización y distribución.

Durante 1998, la Compañía desinvirtió sus activos relacionados con la industria llantera (Euzkadi y General Tire de México, S. A. de C. V.).

En marzo de 1999, Grupo Sanborns adoptó su denominación social actual y redefinió su estructura corporativa, incluyendo las líneas de negocio de Grupo Carso relacionadas con la parte Comercial. Grupo

Sanborns es la unidad Comercial de Grupo Carso. Además de los negocios de tiendas departamentales, restaurantes, cafés, y tiendas de música, se encarga del desarrollo, renta, operación y administración de centros comerciales. Controladora y Administradora de Pastelerías, S. A. de C. V. (El Globo) fue adquirida por Grupo Sanborns en mayo de 1999.

En julio de 1999, Carso compró, a través de su subsidiaria Empresas Frisco, el 66.7% del capital social de Ferrosur, S. A. de C. V. (Ferrosur) sociedad tenedora de los derechos de operación del ferrocarril México-Veracruz-Coatzacoalcos. También en 1999, Grupo Sanborns adquirió el 14.9% de CompUSA, Inc., empresa norteamericana del sector de tecnología y cómputo. En el año 2000, completó la adquisición del 51% de esta empresa.

En 2001, Carso decidió enfocar sus actividades al mercado doméstico, principalmente en los sectores de telecomunicaciones, comercial, construcción y energía. A finales de 2001, y como parte de la redefinición del Grupo, se aprobó la escisión de CompUSA, Inc.

Durante 2003, Carso, a través de su subsidiaria Grupo Sanborns, adquirió las seis tiendas departamentales que operaban en México bajo la marca JC Penney; así como la cadena de panaderías, Pastelerías Monterrey, que contaba con 13 tiendas y 2 plantas ubicadas en Monterrey, Nuevo León y Saltillo, Coahuila. También durante este año su subsidiaria Grupo Condumex entró al negocio de la construcción de plataformas petroleras, y su subsidiaria Grupo Calinda, S. A. de C. V., vendió tres de sus hoteles ubicados en Cancún, Quintana Roo.

Como parte de la estrategia de desincorporar negocios no estratégicos para concentrarse en las divisiones de interés para Carso, se vendió la participación que se tenía en Química Flúor, S. A. de C. V. y Grupo Primex, S. A. de C. V., en mayo y diciembre de 2004, respectivamente.

En septiembre de 2004, se conformó Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., con el propósito de aglutinar en esta subsidiaria todas las actividades enfocadas a la infraestructura y la construcción que llevan a cabo algunas subsidiarias en Grupo Carso.

En 2004, Grupo Condumex adquirió el control de casi el cien por ciento de las acciones de Nacobre y se fusionó con Empresas Frisco, S.A. de C.V., (Empresas Frisco, S.A. de C.V. {compañía fusionante}, en la fusión cambia su razón social por la de Grupo Condumex, S.A. de C.V.). Al cierre de 2007, Grupo Condumex concentra las divisiones industriales de telecomunicaciones, construcción y energía, autopartes, Nacobre y la división minera.

GSanborns adquirió, en diciembre de 2004, la totalidad de las acciones de Dorian's Tijuana, S.A de C.V., (Dorian's), compañía de ventas al menudeo, bien diversificada, con una fuerte influencia en la zona noroeste de México, con 71 puntos de venta y atención, enfocada a diferentes nichos de mercado.

En mayo de 2005, Grupo Sanborns inició operaciones fuera de México, con la apertura de una tienda Sanborns, una tienda departamental Dorian's y una tienda de música MixUp en un centro comercial en El Salvador. En el mes de septiembre del mismo año vendió El Globo.

En octubre de 2005, Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., llevó a cabo una oferta pública de las acciones representativas de su capital social a través de la Bolsa Mexicana de Valores, y obtuvo la inscripción de sus acciones en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores. En Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., se consolidaron todos los negocios del grupo en materia de instalaciones, construcción e infraestructura, a través de cuatro sectores: Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera; Proyectos de Infraestructura; Construcción Civil e Instalación de Ductos.

En noviembre de 2005, Carso vendió, a través de su subsidiaria Grupo Condumex, su participación del 66.7% en el capital social de Ferrosur y suscribió el 16.75% de las acciones de Infraestructura y Transportes México, S. A. de C. V.

En febrero de 2006, el Grupo vendió su participación en Artes Gráficas Unidas, S. A. de C. V.

Durante octubre de 2006, Carso realizó una oferta pública de compra de acciones de su subsidiaria Grupo Sanborns. Como resultado de dicha oferta pública y a través de compras adicionales en el mercado de valores, Carso incrementó su participación en el capital de GSanborns pasando del 83.7% al 99.9%.

Durante el año 2007, GCarso cerró la venta de la participación del 51% que mantenía Condumex en el negocio de fabricación de anillos y camisas automotrices. En noviembre de dicho año, GCarso redujo su participación en el negocio tabacalero (Cigatam – Philip Morris México) de 50% a 20%. También en noviembre, GCarso concretó la venta de Porcelanite, saliendo con ello del negocio de loseta cerámica.

En el año 2007, Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. incursionó en Sector de Vivienda, con la incorporación, vía fusión, de Casas Urvitec, S. A. de C. V.

Grupo Sanborns abrió durante 2007 la primera tienda Saks Fifth Avenue en México, ubicada en el Centro Comercial Santa Fe, con lo que incursiona en el segmento de alto poder adquisitivo.

En junio de 2008, Grupo Carso vendió su participación en Galas de México, S. A. de C. V.

En marzo de 2009, Nacobre enajenó su subsidiaria dedicada a la industria del plástico, y en junio de ese mismo año sus subsidiarias dedicadas al negocio de cobre y aluminio, así como los activos necesarios para su operación, y adquiere el 49% de las acciones representativas del capital social de Elementia, S.A.

El 24 de junio de 2009, Grupo Sanborns adquirió de una subsidiaria de Impulsora del y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V., la totalidad de las acciones de Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S. A. de C. V., previa obtención de las autorizaciones correspondientes. El 7 de agosto de 2009, GSanborns llevó a cabo la venta de las acciones de Operadora de Cafeterías de Grupo Sanborns, S. A. de C. V. y su subsidiaria.

Con fecha 31 de diciembre de 2010, la Compañía escindió sus activos inmobiliarios y mineros teniendo como resultado la creación de: i) una sociedad anónima bursátil de capital variable que es propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de diversos inmuebles con destino inmobiliario anteriormente propiedad de Grupo Carso, y sus Subsidiarias, denominada Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. y; ii) una sociedad anónima bursátil de capital variable que es propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de los activos mineros concesionados anteriormente propiedad de Grupo Carso, y sus Subsidiarias, denominada Minera Frisco, S.A.B. de C.V.

En enero de 2011, Grupo Condumex, S.A. de C.V. (escindida de Inmuebles Corporativos e Industriales CDX, S.A. de C.V., antes Grupo Condumex, S.A. de C.V.), vendió las acciones de sus subsidiarias Hubard y Bournon, S.A. de C.V., Ingeniería HB, S.A. de C.V. y Selmec Equipos Industriales, S.A. de C.V., asimismo Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. enajenó el 100% de las acciones de la subsidiaria Cilsa Panamá, S.A., y GCarso adquiere el 42.95% de las acciones representativas del capital social de Enesa, S.A. de C.V. empresa dedicada a los sectores de salud y energía.

El 1º de marzo de 2011, a través de un aumento de capital, Grupo Carso, adquirió una participación del 70% de Tabasco Oil Company (“TOC”). TOC cuenta con certificación como empresa petrolera y es concesionaria del bloque LLA 56, ubicado en la región de Llanos orientales al noroeste de Colombia, el cual le fue otorgado en concesión para la exploración y producción de hidrocarburos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos de Colombia (“ANH”) en el mes de febrero de 2011. El área de concesión tiene una extensión de 413 Km<sup>2</sup>, y como compromiso de inversiones iniciales marcadas en la propia concesión, la empresa debe hacer estudios sísmicos 3D (tres dimensiones) en un área de al menos 145 Km<sup>2</sup> y desarrollar al menos un pozo exploratorio en la primera fase. A la fecha, se tienen estudios básicos sobre las perspectivas de dicho bloque, incluyendo estudios sísmicos de 2D (dos dimensiones).

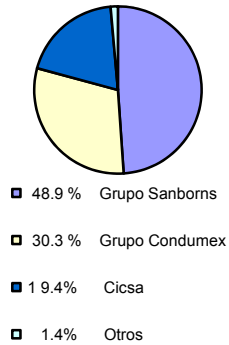
Grupo Carso continúa la consolidación de su cartera de negocios en torno a los tres sectores que se han definido como estratégicos: Comercial, Industrial e Infraestructura y Construcción.

#### **b) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

Grupo Carso es un conglomerado con presencia en diversos sectores de la economía nacional. Los principales negocios del Grupo se concentran en las siguientes divisiones: Comercial, Industrial e Infraestructura y Construcción. Cada una de las empresas Subsidiarias de la Emisora opera de forma autónoma e independiente, coordinadas a través del Consejo de Administración de Carso, buscando hacer

más eficiente la operación de cada una de éstas, obteniendo sinergias operativas dentro de la Sociedad y manteniendo estructuras planas que deriven en un crecimiento ordenado con rentabilidad adecuada.

**Participación en Ventas por Subsidiaria 3-T-11**



Fuente. Información proveniente de Gcarso.

### **i) Actividad Principal**

Carso es tenedora de las acciones de un grupo de empresas, siendo las principales las que a continuación se describen:

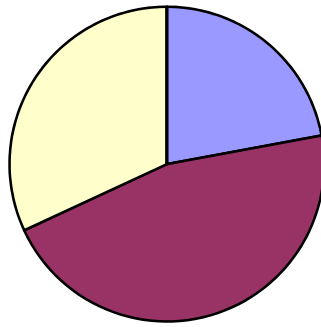
#### **Grupo Condumex**

Es una controladora que concentra las más importantes empresas del Grupo dentro del ramo industrial. Condumex está integrado en tres divisiones:

- Telecomunicaciones, en la que se produce cable de fibra óptica, cable de cobre para la industria telefónica, coaxiales y cables electrónicos.
- Construcción y Energía , en la que se produce cable de construcción, alambre magneto, así como cables de potencia, cables para minería, transformadores eléctricos, calderas industriales y plantas de energía eléctrica de emergencia.
- Automotriz, produciendo cable automotriz, arneses eléctricos automotrices y amortiguadores, y proporcionando los servicios de logística.

Condumex, además, ofrece soluciones integrales o proyectos “llave en mano”, que contemplan ingeniería, diseño, manufactura, instalación, asesoría técnica, operación, monitoreo y mantenimiento en sectores como energía, telecomunicaciones y electrónica, que le han permitido continuar ganando mercado. La estrategia de Condumex contempla consolidar su mercado y enfocar el crecimiento, ofreciendo soluciones integrales para las industrias de la construcción, energía y telecomunicaciones, buscando mantener la vanguardia tecnológica, eficiencia operativa y solidez financiera que le caracterizan.

**Ventas Grupo ConduMex  
3 T 2011**



- 22.08% Telecomunicaciones
- 46.01% Construcción y Energía
- 31.91% Automotriz

Fuente. Información proveniente de Gearso.

**Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.**

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. es la subsidiaria de Carso que participa, a través de cinco Sectores en: Instalación de Ductos, Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera, Proyectos de Infraestructura, Construcción Civil y Vivienda. A continuación, se proporciona la información relevante de dichos sectores:

***Instalación de Ductos***

Este Sector dirige sus esfuerzos en México y Latinoamérica a la construcción, procuración, ingeniería, diseño y puesta en servicio de todo aquello que requieren las industrias de: telecomunicaciones, energía eléctrica, conducción de agua, gas y petróleo. Durante los últimos años ha logrado mantener su participación en los mercados de México, Centro, Caribe y Sudamérica.

Para satisfacer las necesidades de construcción de redes públicas y privadas de telecomunicaciones de diversos clientes, se tiene presencia en México a través de 30 oficinas y/o almacenes distribuidos estratégicamente en las principales ciudades de la República Mexicana, misma que se divide en 5 regiones y oficinas para efectos de control:

<b>Región</b>	<b>Oficinas</b>
Noroeste	Hermosillo, Sonora
Norte	Monterrey, Nuevo León
Centro	Guadalajara, Jalisco
Metropolitana	México, Distrito Federal
Sur	Mérida, Yucatán

En Centroamérica, se tienen oficinas y almacenes en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica; en el Caribe, en República Dominicana y en Sudamérica, en Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Uruguay y Brasil.

Las oficinas centrales de este sector están ubicadas en Lago Zurich No. 245 Edificio Frisco Piso 2, Colonia Granada Ampliación, México, D.F.



Los principales clientes de este negocio son empresas de telecomunicaciones, industria petrolera, estados y municipios a quienes se ofrecen servicios de planta externa, fibra óptica, red digital de acceso y redes de conducción de agua, gas y petróleo.

El backlog (órdenes por ejecutar) del sector de Instalación de Ductos al 30 de septiembre de 2011 ascendía a \$1,797 millones de pesos.

### ***Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera***

Este Sector se enfoca principalmente, a través de Operadora Cicsa, Servicios Integrales GSM, S. de R.L. de C.V. y BroncoDrilling MX, S.A. de C.V., al diseño y construcción de proyectos para la industria química, petroquímica y petrolera, incluyendo plataformas petroleras, intercambiadores de calor, separadores, enfriadores y recipientes a presión para la industria química y petroquímica, así como torres tubulares para la instalación de antenas de telecomunicación; estas actividades abarcan desde la fabricación de tubería estructural para las plataformas marinas y puentes, así como, la producción de tubería a presión para ductos (poliductos, gasoductos y oleoductos), perforación y terminación de pozos petroleros.

A continuación se presentan algunos de los eventos más relevantes en la historia de esta sociedad:

<b>Años</b>	<b>Principales Eventos</b>
1963-1970	Primeros intercambiadores de calor, intercambiadores de calor enfriados por aire, eyectores, condensadores de superficie, calentadores de agua de alimentación para plantas termoeléctricas y primeros deaeradores, todos calculados, diseñados y construidos por Operadora Cicsa (bajo su marca comercial Swecomex) en México.
1971-1980	Primeros sistemas de evaporación de enzimas, separador de vapor para plantas geotérmicas, sistema de evaporación cristalizada de sal de mesa y de licor negro de bagazo de caña de azúcar, sistema de evaporación de sosa cáustica en celdas de diafragma, sistema de evaporación de ácido fosfórico con tubos de Sanicro 28, todos calculados, diseñados y construidos por Operadora Cicsa (bajo su marca comercial Swecomex). A partir de 1978, la ASME acepta los procedimientos de Operadora Cicsa y permite estampar los sellos de calidad mundialmente reconocidos “u”, “u2” y “s”.
1981-2000	Primer paquete de ingeniería básica para una planta de 1,500 toneladas métricas por día de sulfato de amonio (subproducto en la producción de caprolactama), planta de cristalización de sulfato de amonio, evaporador de agua de mar tipo piloto, cambiador de calor 123-c (de 130 toneladas) para plantas de amoniaco del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, todos diseñados, desarrollados y construidos por Operadora Cicsa (bajo su marca comercial Swecomex).
2001-2005	Diseño, construcción y montaje de las primeras torres de telefonía rural y celular, torres monopolos y autosoportadas. Obtención de contratos para fabricar tres plataformas marinas de perforación denominadas Manik “A” y Maloob “A” y “B”. Obtención de contratos con PEMEX para fabricar plataformas de producción denominadas PB-KU-M y PB-KU-S y plataforma de telecomunicaciones HA-KU-H. Obtención de contrato para fabricar a PEMEX un sistema de vacío y estabilización de condensados. Todas las plataformas se construyeron para ser instaladas en la Sonda de Campeche, en el Golfo de México.
2006	Inició la adquisición de maquinaria y equipo para montar una línea de fabricación de tubería estructural para plataformas marinas y puentes, así como para tubería a presión de ductos (poliductos y gasoductos). Se formalizó contrato para fabricar una plataforma para módulo Habitacional en el Campo Cantarell, Sonda de Campeche, Golfo de México, de la que durante 2006 iniciaron los trabajos, mismos que se concluyeron en el primer semestre de 2009, por lo que se encuentra en proceso de finiquito y de aclaración por trabajos adicionales realizados. Se obtuvo contrato para perforación y terminación de pozos, que incluye obras de infraestructura para la región sur de la República Mexicana. Los trabajos iniciaron en febrero de 2007 y se esperaba terminarlos en diciembre de 2009. Por otra parte, en agosto 2008 se firmó el convenio para ampliar el contrato original a 60 pozos

adicionales, así como el plazo de conclusión, con lo que se estimaba terminar estos trabajos en julio de 2010.

- 2007 Se obtuvo contrato de construcción para ampliar la planta de óxido de etileno en la central petroquímica Morelos ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz. La ejecución del proyecto comenzó en octubre de 2007 y se estimaba concluirla durante 2009, a la fecha del reporte ya están concluidos los trabajos.
- 2008 Se ganó la licitación para la construcción de la plataforma AKAL MA, con fecha de entrega en 2009 y se firmó un contrato para manufactura de tubos para la Administración Portuaria Integral (API), de Altamira Tamaulipas.
- 2009 Se firmaron por parte de Servicios Integrales GSM, S. de R.L. de C.V. nuevos contratos para realizar la perforación y terminación de 144 y 100 nuevos pozos petroleros en el Proyecto Aceite Terciario del Golfo y en el Terciario de la Región Sur, respectivamente. Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. adquirió el 60% de participación en el capital de Bronco Drilling MX, S.A. de C.V., empresa dedicada a la operación y renta de equipos de perforación, cuyas operaciones fueron integradas exitosamente en el sector. Inició la construcción de una plataforma móvil denominada Jackup Independencia I, misma que estará dedicada a la perforación petrolera en aguas someras y se espera este concluida en el segundo trimestre de 2011, incrementando los ingresos de este sector.
- 2010 Se aumentó el capital social de Bronco Drilling Mx, S.A. de C.V., diluyendo a nuestro socio Bronco Drilling Inc., con lo que se alcanzó una participación en el capital de esta empresa del 80%.
- 2011 El 28 de noviembre de 2011, adquirió el 20% de las acciones representativas del capital social de Bronco Drilling Mx, S.A. de C.V., con lo que alcanzó, directa e indirectamente, el 100% de tenencia.

Al 30 de septiembre de 2011, el sector de Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera tenía un backlog (órdenes por ejecutar) por \$3,179 millones de pesos.

### ***Proyectos de Infraestructura***

Este Sector comprende los negocios de ingeniería, construcción y mantenimiento de caminos y puentes, túneles, plantas hidroeléctricas y plantas de tratamiento de agua, presas de almacenamiento, entre otros. Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. está atenta a concursos y licitaciones del sector público y privado para nuevos proyectos de infraestructura, a efecto de participar en los mismos y ampliar el número de proyectos en los que se desenvuelve, incluyendo la construcción de plantas hidroeléctricas, acueductos y otras obras de infraestructura.

Actualmente participa en la construcción de diversos proyectos incluyendo, la Línea 12 del Metro de la ciudad de México, El Túnel Emisor Oriente del Valle de México, La Planta Tratadora de Aguas Residuales de Atotonilco y la Presa de El Realito en S.L.P. El Backlog (órdenes por ejecutar) de este sector al 30 de septiembre de 2011 asciende a \$10,349 millones de pesos.

### ***Construcción Civil***

Las principales actividades del Sector de Construcción Civil comprenden el diseño, ingeniería, dirección y construcción de edificios comerciales, corporativos y de servicios, plantas y naves industriales, centros comerciales, clubes y centros deportivos y la participación en proyectos de prestación de servicios.

Estas actividades son realizadas a través de su subsidiaria Grupo PC Constructores, empresa especializada en la construcción de proyectos diversos, desde su concepción hasta la ejecución total que cuenta con más de 20 años de experiencia, personal altamente calificado y contratistas especializados y que históricamente han demostrado su alta capacidad de respuesta en los diferentes sectores como son: comercial, de servicio, industrial e infraestructura.

Grupo PC Constructores fue constituida en 1986 como subsidiaria de GCarso y adoptó su actual denominación social en el año 2000; no obstante lo anterior, las sociedades precursoras de Grupo PC Constructores han estado en operación desde antes de 1985. Actualmente Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., es propietaria del 100% de las acciones de Grupo PC Constructores.

Entre los proyectos realizados durante los últimos años destacan, entre otros: la construcción en diversas localidades de estacionamientos con capacidad para más de 1,500 automóviles, construcción de edificios corporativos para Telmex y Telcel, así como un data center denominado Triara (Centro de cómputo) en la ciudad de Querétaro, originando áreas construidas por aproximadamente 38,000 m<sup>2</sup> y la construcción de diversos hospitales Star Medica. Así como el complejo corporativo, comercial y residencial Plaza Carso, que integra el vanguardista Museo Soumaya.

El backlog (órdenes por ejecutar) del sector de Construcción civil al 30 de septiembre de 2011 ascendía a \$1,267 millones de pesos.

### ***Vivienda (Urvitec)***

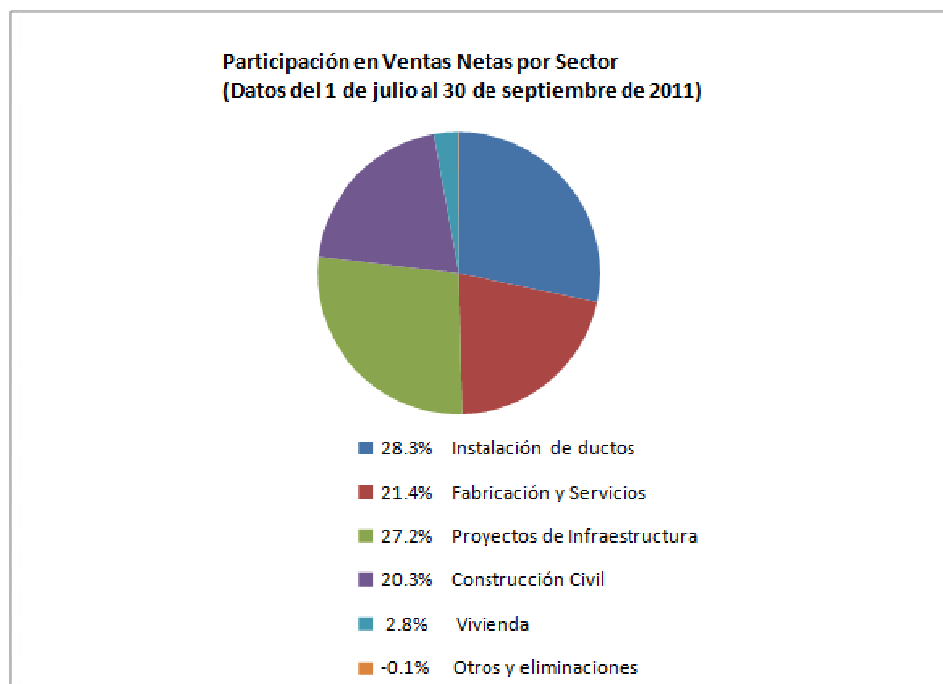
En relación con este sector, el cual tiene presencia en diversas regiones geográficas del país, destacan entre sus actividades principales la comercialización, construcción, diseño, proyección, planificación y urbanización de unidades habitacionales unifamiliares y multifamiliares, así como de fraccionamientos residenciales.

Urvitec inició sus operaciones en 1994, cuenta con una muy alta eficiencia operativa en comparación con otras empresas que compiten en este sector. Asimismo, cuenta con una reserva territorial propia para construir más de 40,000 viviendas.

A partir del 1° de noviembre de 2007, fecha en que surtió efectos la fusión de Casas Urvitec, S.A. de C.V., con Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., (subsistiendo esta última como fusionante), la Compañía entró al creciente mercado de desarrollo de vivienda en México, lo que a su vez fortaleció su capacidad de crecimiento. A partir de esa fecha se han adquirido reservas territoriales en diferentes zonas del país con lo que actualmente se tienen en: Merida, Yucatán; Playa del Carmen y Benito Juárez (Cancún) en Quintana Roo; y Tlalnepantla, Estado de México, éstas sin inicio de actividad aún, y con desarrollos habitacionales en las ciudades de Nuevo Laredo, Reynosa, Rio Bravo y Matamoros en el estado de Tamaulipas; en Monterrey, Nuevo León; en Coacalco, Estado de México; y en el Puerto de Veracruz, con ventas en 2009 de 3,646 casas y en 2010 de 2,961. En los últimos meses de 2010 se inició un proceso de reestructuración y reorganización de la empresa con objeto de focalizar de manera más eficaz los planes de construcción y reducir los costos de operación de este segmento de negocios. Con lo anterior, se suspendió la construcción en dos desarrollos y se está impulsando en lugares como Veracruz.

A partir del 1° de enero de 2009, la Compañía decidió adoptar de forma anticipada los lineamientos establecidos en la INIF-14 *Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles*, que complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital. En el caso de contratos para venta de bienes inmuebles, el criterio se centra en que los ingresos se deben reconocer cuando la entidad ha transferido al comprador el control, es decir, los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los inmuebles (por ejemplo, con la escrituración de los bienes vendidos).

Al 30 de septiembre de 2011, el backlog (órdenes por ejecutar) del Sector Vivienda era de \$150 millones de pesos.



Fuente. Información proveniente de Gcarso.

## **Grupo Sanborns**

GSanborns es la subsidiaria de Carso encargada del ramo Comercial. Tiene diferentes subsidiarias, las principales son las siguientes:

### ***Sanborns***

En 1985 Carso adquirió una participación accionaria del 82% en Sanborns; actualmente Grupo Sanborns posee el 99.94% de Sanborn Hnos., empresa que desde entonces ha crecido de 32 a 160 tiendas distribuidas a lo largo de la República Mexicana, 2 en El Salvador y 1 en Panamá, al 30 de septiembre de 2011.

Sanborns, establecido en 1903 como farmacia, desarrolló el concepto único de tienda-restaurante ofreciendo una amplia variedad de productos. Sanborns ha introducido nuevos productos y servicios en sus tiendas, incluyendo su tarjeta de crédito, ópticas, equipo de cómputo, software, módulos de servicios bancarios y accesorios, así como la recepción de pago de diversos servicios.

A Sanborns le benefician los días y temporadas de compra de regalos como son la época Navideña, el Día de Reyes, el Día de la Amistad, el Día de las Madres, el Día del Padre, el Día del Niño, etc.

Sanborns tiene 3 plantas de procesamiento de alimentos (comisariatos) en donde se realizan los procesos primarios en el manejo de carne, congelamiento de hamburguesas, fabricación de salsas y de pan, los cuales son distribuidos, con transporte propio, diariamente a los restaurantes. Asimismo, existe una fábrica de chocolates, la cual distribuye a las tiendas y restaurantes su producción.

### ***Promotora Comercial Sanborns, S. A. de C. V.***

A través de esta empresa (tenedora de las siguientes compañías: Administración Integral de Alimentos, S. A. de C. V., Promotora Musical, S. A. de C. V., PamPam, S. A. de C. V. y Servicios Globales en Comercio, S. A. de C. V.) GSanborns opera una cadena de restaurantes que adquirió en 1976 con el nombre de Denny's; en 1995 la empresa adquirió la parte minoritaria que poseía Denny's Inc. (20%) y cambió su denominación por la de Sanborns Café, remodelándolos para ofrecer el mismo menú de los restaurantes Sanborns en un ambiente moderno; al cierre del tercer trimestre de 2011 contaba con una

capacidad de 5,453 asientos. También opera tiendas de música, en 1994 se adquirió Promotora Musical, empresa que opera seis diferentes formatos (Mixup, Mx Mixup, Discolandia, Tower Records, Ishop y Edumac). Promotora Musical, a través de sus diferentes formatos, contaba con un área total de ventas de 41,213 metros cuadrados. Mixup, Mx Mixup, Ishop-Mixup y Tower Records se localizan en centros comerciales y su imagen se encuentra orientada hacia clientela con niveles de ingreso medio y alto. Discolandia se localiza en lugares estratégicos con gran afluencia y su imagen va dirigida a clientela con niveles de ingreso bajo y medio. En su conjunto las tiendas de venta de música ofrecen una base de 181,962 títulos de los cuales 79,464 se encuentran activos. En abril de 2000, Mixup lanzó su página de comercio electrónico ([www.mixup.com.mx](http://www.mixup.com.mx)) a través de la que ofrece una amplia variedad de CD's, DVD's y video juegos. En septiembre de 2008 se realizó la apertura del nuevo concepto de tiendas denominado Ishop-Mixup, las cuales ofrecen una nueva alternativa de compra de productos de la marca Apple, tales como Ipods, computadoras, accesorios, software así como servicio técnico.

Adicionalmente a las tiendas de música y restaurantes, Promotora Sanborns a través de Servicios Globales en Comercio, S. A. de C. V., lanzó en septiembre de 1999 la primera página de comercio electrónico en México ([www.sanborns.com.mx](http://www.sanborns.com.mx)). Actualmente este sitio ofrece una amplia variedad de productos en línea como son: libros, DVD's, CD's, productos para la salud, juguetes, relojes, equipo de cómputo, software y accesorios, artículos de cuidado e imagen personal, así como perfumes, tabacos, equipo de audio y video entre otros.

### ***Sears México***

Sears México se fundó en 1945 como una subsidiaria de Sears Roebuck y abrió su primera tienda departamental en México en el año de 1947, bajo el nombre comercial de Sears. En los años que siguieron, Sears México abrió tiendas a todo lo largo del país y para mediados de los años cincuenta la marca Sears ya gozaba de un amplio reconocimiento. Tras un período de expansión limitada durante los años setentas, Sears México siguió una estrategia de crecimiento y reubicación a finales de la década de los años ochenta y principios de los años noventa, con lo cual creció de 31 tiendas a finales de 1988 a 44 tiendas a finales de 1995. Como parte de sus esfuerzos de reestructuración, en 1996 y 1997 Sears México cerró algunas tiendas cuyos niveles de desempeño eran bajos. Sears México es una de las cadenas de tiendas departamentales más grandes y con mayor diversidad geográfica en el país, cuenta con 75 tiendas departamentales, 2 boutique Pier 1, una boutique Jeanious, una boutique de perfumería fina, así como 1 tienda de liquidación, distribuidas en 39 ciudades, de las cuales 18 están ubicadas en la Ciudad de México y una tienda departamental en Centroamérica.

En abril de 1997, Grupo Carso adquirió de Sears Roebuck una participación accionaria del 60% en Sears México, y en agosto del mismo año, concluyó la adquisición de una participación adicional del 24.9% a través de una oferta pública de compra de acciones, con lo que su participación ascendió al 84.94%.

Sears México participa con un 51.9% de las ventas consolidadas de Grupo Sanborns y ofrece un gran surtido de mercancía que incluye una amplia gama de productos en sus líneas de moda ("softlines") de marca propia y marcas reconocidas, tales como prendas de vestir para dama, caballero y niños, telas, zapatos, joyería, cosméticos finos y accesorios, así como productos de línea de artículos para el hogar ("hardlines") tales como herramientas, aparatos electrodomésticos, enseres para el hogar, equipos de audio y video, teléfonos, cámaras, juguetes y artículos deportivos. Aunque la estrategia de mercado de Sears México se coordina a nivel central, el surtido de mercancía de cada tienda se determina con base en diversos factores tales como el tamaño de la tienda y las diversas consideraciones sobre el mercado local o regional. Sears México ofrece uno de los programas de crédito a los consumidores más completos del país, y además ofrece servicios básicos de reparación de automóviles y contratos de servicio para los aparatos electrodomésticos que vende.

Los clientes acuden a las tiendas Sears con mayor frecuencia durante los fines de semana para tener más tiempo en seleccionar la mercancía. Tradicionalmente, durante el año, los meses de mayo, noviembre y diciembre son los que tienen mayor volumen de ventas por la celebración del Día de las Madres y por las festividades de Fin de Año. En cuanto a la mercancía de moda, se identifican en forma muy clara dos temporadas: Primavera-Verano, la cual se inicia desde fines de febrero y se prolonga hasta julio y agosto, y la temporada de Otoño-Invierno, con colores y texturas más apropiadas, se inicia en septiembre y se concluye en enero del siguiente año.

El abastecimiento de mercancías lo obtiene en su gran mayoría de proveedores nacionales. La selección de los mismos, se realiza con base en factores de calidad, servicio y precio. Básicamente las industrias con mayor prestigio en ropa, calzado, muebles y aparatos para el hogar, son proveedores de Sears

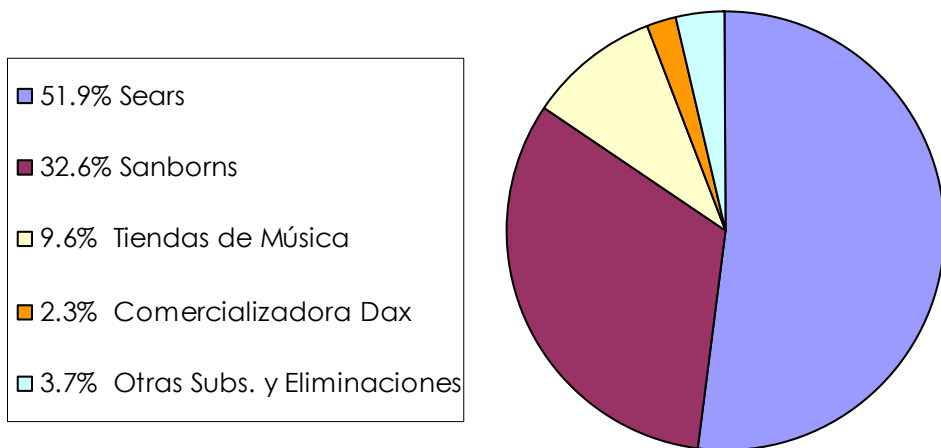
México, quien mantiene una relación muy estrecha con los proveedores bajo la filosofía de largo plazo. En conjunto con ellos se realizan la mayoría de las promociones para eventos especiales, tales como liquidación de mercancía por fin de temporada.

La compra de mercancía de importación se realiza en Estados Unidos adquiriendo aparatos para el hogar y herramientas con marcas propias (Kenmore y Craftman). También se compra en Oriente, aprovechando la variedad y novedad de productos de calidad a buen precio.

**Comercializadora Dax**

Empresa de reciente creación, la cual conserva las operaciones de 26 unidades bajo la marca comercial Dax, con un área de venta de 31,658 m2, que hasta el 31 de diciembre de 2010 formaban parte de Dorians Tijuana.

**Participación en Ventas por Subsidiarias a Septiembre de 2011**



Fuente. Información proveniente de Gearso.

**Categorías de productos vendidos y/o servicios proporcionados**

Categoría	Empresa	Productos y servicios
<i>Industriales</i>	<i>Conдумex</i>	Cable de cobre y aluminio para construcción, automotriz, industrial y minería Cable para telecomunicaciones: -Cable de fibra óptica -Cable de radiofrecuencia -Cables troncales CATV -Cable de categoría Cables coaxiales Alambre magneto Tubos de acero Alambrón de cobre Cobre catódico Alambrón de aluminio Arnéses eléctricos automotrices Amortiguadores Transformadores eléctricos (potencia y distribución)

Reactores de potencia  
 Modernización de transformadores  
 Equipos de energías alternas (fotovoltaicos, plantas y calentadores solares, celdas de combustible)  
 Fabricación de gabinetes para tableros de control  
 Fabricación de luminarias ahorradoras para iluminación (tecnología de LED's)  
 Instalación de telecomunicaciones y energía  
 Construcción de redes LAN y WAN  
 Servicios de mesa de ayuda, gestión y monitoreo de redes de telecomunicación  
 Instalaciones electromecánicas  
 Servicios de logística  
 Servicios de call center

***Infraestructura  
 Y Construcción***

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. Bienes de capital  
 Plataformas marinas  
 Perforación de pozos petroleros  
 Construcciones y edificaciones  
 Plantas hidroeléctricas  
 Instalación de ductos  
 Construcción de carreteras y puentes vehiculares  
 Presas de almacenamiento  
 Obras subterráneas  
 Construcción de vivienda

***Comerciales***

Grupo Sanborns  
 Tiendas de conveniencia  
 Alimentos y bebidas  
 Tiendas departamentales  
 Tiendas de música

**Procesos Productivos**

A continuación se describen los principales procesos productivos llevados a cabo por los distintos sectores de la Sociedad:

**Grupo Condumex**

**Proceso de fabricación de cables:**

Destacan el estirado de cobre, esmaltado, entintado de fibra, estañado de cobre, cableado, enmallado, empapelado o encintado, forrado con cubierta final, la colocación de pines y terminales, la inspección de calidad, y el empaque y embalaje.

**Proceso de fabricación de alambros:**

Los procesos incluyen la refinación de cobre, la cual se inicia a partir de ánodo o blister, así como el proceso de colada continua, que parte de cátodo electrorefinado o electrowon.

**Proceso de diseño, fabricación e instalación de transformadores y reactores:**

Se diseñan en forma óptima y se utilizan procesos de manufactura esbelta. La parte activa a través de devanado de bobinas y fabricación de núcleos. La parte mecánica con procesos metálicos de precisión, ensamble y pruebas. En soluciones completas se incluye flete, maniobra, instalación y puesta en marcha en sitio en México y Norteamérica.

**Proceso de fabricación de arneses:**

Los procesos incluyen: corte de cable, aplicación de sellos y terminales, armado de subensambles de arneses eléctricos, prueba eléctrica, inspección de calidad, empaque y secuenciado en punto de uso de la armadora.

### **Proceso de fabricación de amortiguadores:**

Destacan el corte de tubo, maquinado de barras, ensamblado de válvulas, sellado, soldado, pintado, la inspección de calidad y el empaque o embalaje.

## **CARSO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. B. de C. V.**

### **INSTALACIÓN DE DUCTOS**

Este sector dirige sus esfuerzos en México y Latinoamérica a la Ingeniería y construcción de redes de telecomunicaciones de cobre, fibra óptica y HFC (coaxiales) aéreas y canalizadas, localización, diseño y construcción de radio bases para telefonía celular, construcción de acueductos, oleoductos y gasoductos, así como instalación de redes de gas natural.

Las principales fases de cada proceso son:

#### **REDES SUBTERRÁNEAS**

**Canalización:** Es la infraestructura subterránea formada por ductos de polietileno y/o tubería de PVC, así como de pozos de interconexión y cajas de distribución, los cuales sirven para alojar y conectar los cables entre sí y sus puntos terminales. El proceso constructivo consiste en excavar una cepa, colocar los ductos, rellenar y compactar, y reposición de acabados.

**Inmersión:** Es la acción de colocar los cables dentro de los ductos que forman la canalización.

**Conexión:** Consiste en unir los diferentes cables entre sí, con objeto de dar continuidad a la señal eléctrica u óptica que circula a través de ellos, los cuales se protegen mediante un dispositivo denominado cierre de empalme, los extremos de los cables se conectarán a dispositivos de conexión terminal.

#### **REDES AÉREAS**

**Postería:** Para la colocación de postería se realiza excavación, el parado del poste, el amacizado del poste, el relleno y la reposición de la banquetta, así como la colocación de anclas y retenidas.

**Tendido de cable:** Consiste en elevar y sujetar el cable en la parte superior de los postes.

**Conexión de Terminales:** Esta actividad es la última del proceso constructivo y consiste en conectar los cables a las cajas terminales que son colocadas en los postes o murales, para que así se pueda dar servicio a un usuario, éstas tendrán que ser identificadas de acuerdo a su ubicación.

#### **FIBRA ÓPTICA**

**Canalización:** Es la infraestructura subterránea formada por ductos de PVC en zonas urbanas y ductos de polietileno de alta densidad para zonas rurales (principalmente para enlaces de fibra óptica), los cuales sirven para alojar y conectar la fibra óptica entre sí y sus puntos terminales.

**Sembrado:** Consiste en enterrar tubo de polietileno de alta densidad en las zonas rurales por medio de una maquinaria llamada sembradora.

**Inmersión:** Es la acción de colocar la fibra óptica dentro de los ductos de PVC o polietileno, esta instalación se realiza con maquinaria especializada que controla la tensión máxima de jalado que elimine el riesgo de provocar fracturas a la fibra óptica.

**Empalme:** Es el proceso de unir los diferentes tramos de fibra entre sí, con objeto de dar continuidad a la señal óptica que es transmitida a través de ella, y se protegen mediante un dispositivo llamado cierre de empalme, los extremos de la fibra se conectarán a distribuidores ópticos.

#### **RED DIGITAL DE ACCESO (RDA)**

El proceso constructivo para una Red Digital de Acceso, prácticamente es el mismo que el de la red de fibra óptica (zona urbana), es decir la canalización, la inmersión de la fibra óptica y el empalme por fusión, como complemento en la instalación de una RDA, se realizan los procesos que a continuación se describen:

**Acondicionamiento de Salas (para equipos):** Instalación de escalerillas, charolas, aire acondicionado, iluminación, sistemas de tierras, tuberías para cable de tierra, fuerza y coaxial.

**Construcción de la ruta de transmisión (entre central y usuario):** Instalación y conexión de cable coaxial según normas de construcción y posiciones de tributaria de conexión asignada por central y usuario.

**Entrega de servicios requeridos por el cliente para uso en voz, datos y video:** Prueba del medio de transmisión punta a punta, se genera patrón de pruebas con un generador de trama simulando



tráfico de llamadas, se efectúan llamadas entrantes y salientes nacionales, internacionales y a celulares.

### **RADIO BASES**

Las radio bases es el medio para tener comunicación a través de telefonía celular, su proceso constructivo es:

**Localización:** Consiste en buscar el sitio apropiado para tener cobertura de señal en un área determinada.

**Ingeniería:** Se diseña el tipo de torre, cimentación, obra civil y eléctrica para la radio base.

**Construcción:** Se construye cimentación, se manta la torre, se colocan las antenas y cableados, instalación eléctrica y obras cíviles para dejar el sitio seguro y en condiciones de radiar señal.

### **ACUEDUCTOS, GASODUCTOS Y OLEODUCTOS**

Los acueductos, gasoductos y oleoductos son el medio para transportar agua o gas entre la fuente y los tanques de distribución, pudiendo ser con bombeo o por gravedad, e instalados en la superficie o subterráneos, el proceso de construcción es:

**Tendido de tubería:** Consiste en colocar la tubería (asbesto cemento, PVC, hierro dúctil o acero) en el trayecto de la línea de conducción.

**Cepa:** Consiste en excavar zanja donde se alojará el ducto de conducción de agua o gas.

**Instalación de ducto:** Consiste en conectar los ductos con coples o soldadura, y depositarlos en la cepa.

**Pruebas de hermeticidad:** Consiste someter los ductos a presiones definidas por las normas y verificar que no presente fugas y caídas de presión

**Obras electromecánicas:** Son las obras necesarias para bombeo, sistemas de medición y control del sistema de conducción de agua o gas.

## **FABRICACIÓN Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA Y PETROLERA**

En la fabricación de plataformas marinas petroleras, el proceso se inicia con los trabajos de diseño e ingeniería de proyecto, continúa con la fabricación de tubería de grandes diámetros y espesores, la cual es formada dentro de las naves industriales, en donde también se configura la mayor parte de las columnas, pilotes y conductores; también bajo techo se fabrica la tubería de proceso, vigas de tres placas, los misceláneos y los arrostramientos.

## **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

Generalmente la empresa participa en licitaciones públicas, concesiones y obra por pago de servicio para adjudicarse proyectos de infraestructura. Normalmente se inicia con la realización y aprobación de estudios ecológicos y ambientales, y estudios topográficos. Se continúa con el diseño de ingeniería y estructuras del proyecto, así como elaboración de planos y de proyecto ejecutivo donde se contemplan materiales, mano de obra, maquinaria, contratistas, permisos, entre otros. Se realizan gestiones para obtener liberación de derecho de vía y adquisición de terrenos requeridos para el proyecto y se buscan los bancos de materiales (para terracerías, pavimentos y desperdicios). Se continúa con excavaciones, voladuras, en su caso, y remoción de tierras. Posteriormente se realiza el desarrollo y supervisión del proyecto específico de construcción, consistente en terracerías, obras de drenaje, obras complementarias, obra inducida, obra marginal, pavimentación y señalamiento. Durante el proyecto se hacen entregas de avances graduales y parciales o conforme a cada una de las fases definidas al inicio del proyecto. Finalmente, se realiza la entrega física y finiquito del proyecto.

## **CONSTRUCCIÓN CIVIL**

Generalmente el cliente elabora los planos, proyecto ejecutivo y catálogo de conceptos y posteriormente convoca a un concurso para seleccionar a la empresa que ejecutará la obra. Una vez obtenida la licitación, se firma el contrato respectivo y se recibe el anticipo y se inicia el proceso constructivo que consiste en la cimentación, estructura, instalaciones, acabados y obras exteriores. La estructura puede ser de: concreto, acero o combinación de ambos materiales. Las instalaciones abarcan: hidráulicas, sanitarias, eléctricas, aire acondicionado, equipos contra incendio y equipo de voz y datos, principalmente. Los acabados comprenden todos los elementos que revisten la estructura como: aplanados, pisos, carpintería, muebles de baño y cancelería, entre otros. Las obras exteriores abarcan: vialidades, estacionamientos y jardines, entre otras. Durante la ejecución de la obra, se elaboran: informes de avance y estimaciones y, en algunos casos se hacen entregas parciales conforme a las fases definidas al inicio del proyecto. Al finalizar se hace la entrega física y finiquito de la obra.

## VIVIENDA

Inicia con la adquisición de reservas territoriales, elegidas con base en la potencial demanda de vivienda, ubicación y factibilidad de servicios en los principales estados de la República Mexicana. Posteriormente, y respaldado en diversos análisis, se realiza el diseño urbanístico y se elaboran planos junto con proyecto ejecutivo. Se definen las características de la vivienda, apegadas a las condiciones y preferencias de cada localidad. Una vez definido el proyecto, se realiza el trámite de permisos y autorizaciones ante diferentes dependencias estatales. Obtenidos todos los permisos se inicia con la introducción de infraestructura y trabajos de terracería, al mismo tiempo que se realizan los trámites para dar de alta cada proyecto en el Registro Único de Vivienda y en su caso se tramita la inscripción de paquetes en INFONAVIT. Posteriormente, se realiza el desarrollo y supervisión del proyecto de construcción, que se comercializa en preventa y se formaliza la venta mediante la escrituración de cada una de las viviendas al público en general (momento en el cual se transfieren los derechos y riesgos al cliente final), mediante el apoyo vía créditos de INFONAVIT, FOVISSSTE, créditos bancarios y con apoyo de SHF con la intermediación de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL) especializada. Una vez concluido el proyecto, se realiza la entrega del fraccionamiento ante el Municipio correspondiente.

### Materias Primas Directas

Las principales materias primas directas sujetas a transformación para la producción de bienes industriales y de consumo, así como los principales proveedores, se muestran en la siguiente tabla:

<b>Materia Prima</b>	<b>Proveedor</b>
Cobre	Grupo México, Anglo American, Gerald Metals, Glencore, Minera Frisco
Polietileno	Dow, Borealis, Hanwha
Briquette	Elkem Aluminum
Fritas y esmaltes	Torreid, Colorobbia, Ferro Mexicana
Material para empaque	Grupack, Corrugados del Altiplano
Aluminio	Grupo MetRef, Cons. Minero de Méx. Cormi, Alconex
Cables de acero	Aceros Camesa, Hylsabek
Carretes	Ind. de Durango, Multipack
Fibra óptica	Corning, Inc.
Resina	Grupo Primex, Nace, North American P., Dupont
Aisladores	Ronetool, HJ International, Insulator, Eich Weidman
Diesel	Petróleos Mexicanos
Electrodos	Parres, S.A. de C.V.
Ferretería	SYC Com, S.A.C. y Condumex Inc.
Concreto	Latinoamericana de Concreto, Cementos Apasco
Acero	PlesaAnahuac, Lámina y Placa Comercial, Dilinger, AHMSA, Villacero, Tamsa, Tulsa, Arcelor Mittal y Grupo Collado, Tuplac
Soleras de cobre	Cometel

Acero eléctrico

Nippon Steel, Sumitomo, AK Steel, Thyssen

Boquillas

ABB, Trench, H-J International

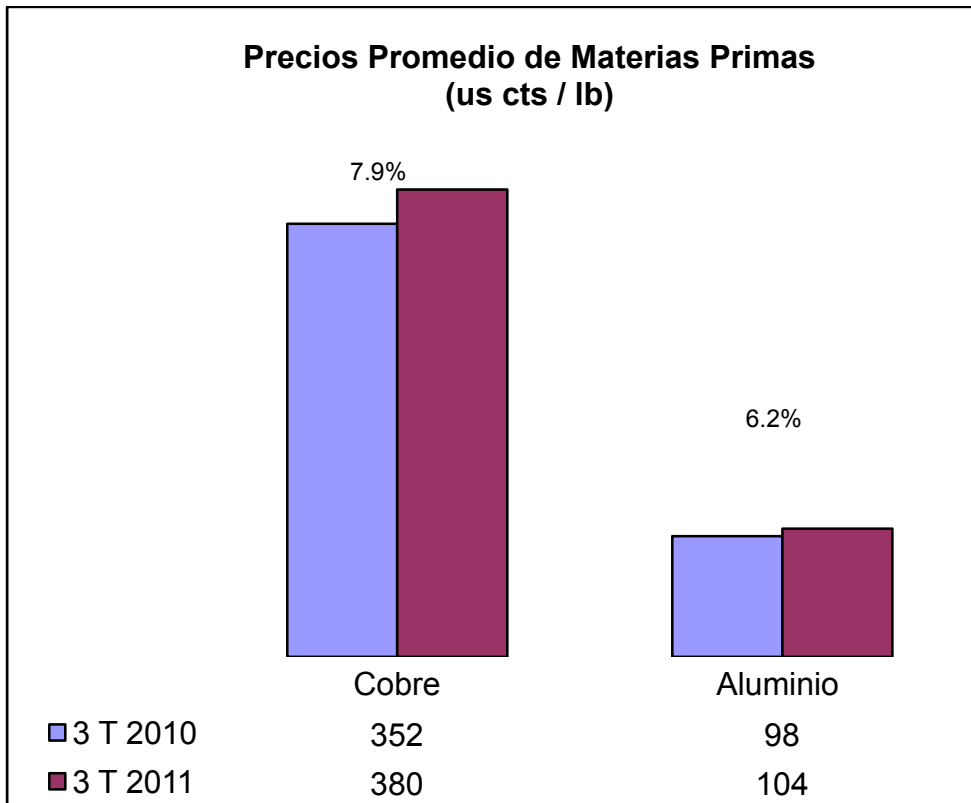
Equipos de control

Siemens, Schneider, Areva

En el caso de arneses eléctricos de la división automotriz, las principales materias primas son cables eléctricos suministrados por Cordaflex, además existen componentes de conexión eléctrica tales como terminales, sellos, conectores, tubos y cintas, donde sobresale la proveeduría de Delphi, Sumitomo, Tyco, Molex, Yazaki, Coroplast, JST.

En el caso de amortiguadores, las principales materias primas son suministradas por Precisión Moderna, JG Troquelados, PEASA y CIMEC.

Los precios de algunas de las principales materias primas de Condumex, tales como cobre y aluminio, se determinan en Dólares, con base en su cotización en mercados internacionales, por lo que es factible que atraviesen por períodos de volatilidad. Durante los primeros nueve meses del 2011, los precios de referencia mostraron el siguiente comportamiento:



Fuente. Información proveniente de Gcarso.

## Comportamiento Cíclico o Estacional de los Principales Negocios

La división comercial muestra un comportamiento cíclico, siendo el principal trimestre el cuarto, producto de la temporada de fin de año, ya que la porción del ingreso destinada a la adquisición de bienes y servicios incrementa durante este periodo.

El negocio de cables está sujeto al mercado de la construcción, al crecimiento económico del país, así como a obras del sector público. El mercado automotriz está marcado por la época de cambio de modelo, que normalmente es hacia mediados de año y en la que se reducen las ventas al mercado de equipo original.

La división de infraestructura y construcción no muestra comportamientos cíclicos específicos debido a que los proyectos se promueven mediante licitaciones públicas de los Gobiernos Estatales y Federal, así como con organismos descentralizados del Gobierno Federal; asimismo, otros proyectos son contratados a través de partes relacionadas.

## Categoría de Productos o Servicios Similares

La agrupación de productos por categorías, que representan más del 10% de los ingresos totales consolidados del Grupo se presentan a continuación:

Categorías	VENTAS (millones de pesos)									
	2010		2009		2008		de enero a septiembre			
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Ventas al menudeo de consumo directo	33,261	51.8	30,555	53.9	28,864	48.5	24,920	47.6	22,692	50.8

Nota:

El porcentaje, es sobre las ventas consolidadas de Grupo Carso.

Categorías	VENTAS (millones de pesos)									
	2010		2009		2008		de julio a septiembre			
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Ventas al menudeo de consumo directo	33,261	51.8	30,555	53.9	28,864	48.5	8,293	46.2	7,689	48.6

Nota:

El porcentaje, es sobre las ventas consolidadas de Grupo Carso.

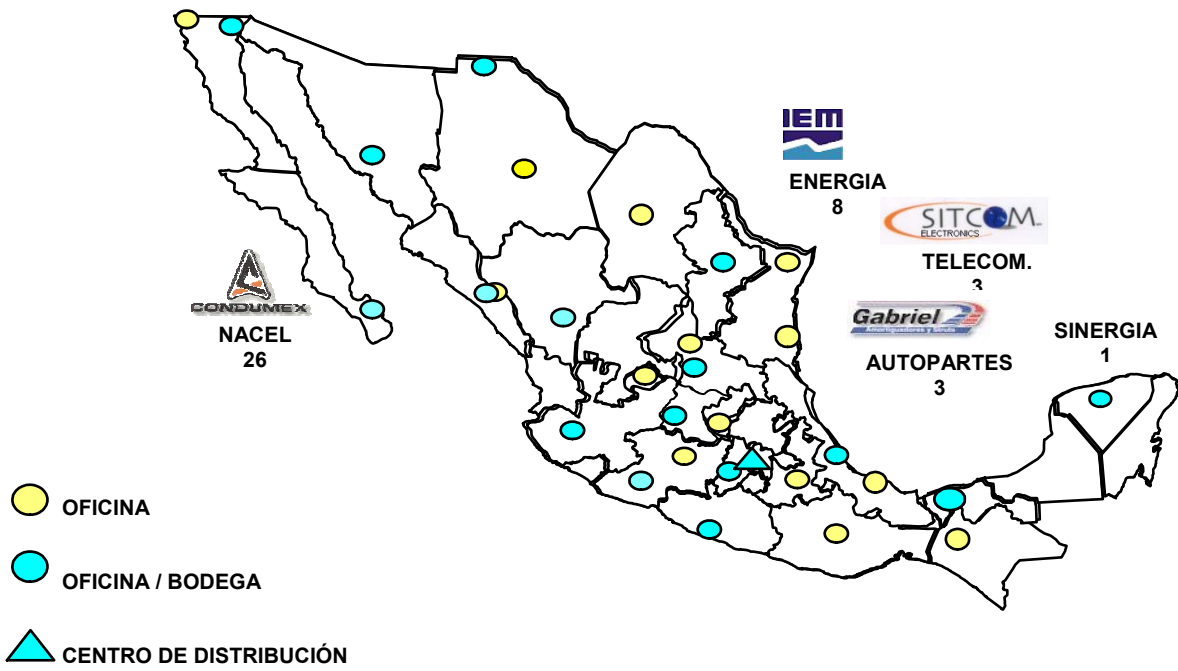
## ii) Canales de Distribución

Las empresas subsidiarias de Carso cuentan con canales de distribución en la República Mexicana, y Estados Unidos, además de contar con presencia a través de Internet con páginas electrónicas B2B y B2C.

### Grupo Condumex

Condumex ofrece un servicio eficiente a sus clientes en México, a través de una sólida y vasta red de ventas y distribución, comprendida por 41 oficinas de venta regionales y bodegas, así como una empresa de logística que se encarga de hacer llegar los productos a los centros de distribución o al cliente directamente. Los clientes de Estados Unidos y Canadá son atendidos por las oficinas de venta y centros de distribución en Gran Prairie y un centro de servicio al cliente ubicado en Laredo, Tx. Otras oficinas comerciales sirviendo a clientes en la Unión Europea, están localizadas en Alemania y España; en tanto que en Asia, a través de su oficina en Shanghai, China. Por su parte, las oficinas de Chile, Brasil, Colombia, Centroamérica y Puerto Rico sirven al mercado de Latinoamérica. Las exportaciones (no incluidas en el TLC) se manejan a través de un grupo especializado en ventas ubicado en el D.F.

**Grupo Condumex, Red Comercial Nacional**



Fuente. Información proveniente de Gcarso.

**Grupo Condumex, Red Comercial Internacional**



Fuente. Información proveniente de Gcarso.

## Grupo Sanborns

Grupo Sanborns opera preponderantemente a través de la venta directa a consumidores finales, lo cual realiza mediante 409 puntos de venta.

Al cierre del tercer trimestre de 2011, Grupo Sanborns estaba conformado por Sanborn Hnos., con una cadena de 165 tiendas especializadas con operaciones de restaurante y tienda, 28 Sanborns Café, 69 tiendas de música, 29 tiendas Ishop, 7 Centros Edumac, 76 tiendas Sears, 7 boutiques, 26 tiendas Dax, y 2 Saks Fifth Avenue.

Grupo Sanborns cuenta además con páginas electrónicas, a través de las cuales se promocionan productos como discos, libros, juguetes, artículos de fotografía, perfumes, equipos de audio y video, entre otros.

Por lo que respecta al sector inmobiliario opera 2 centros comerciales.

### iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

La Emisora es titular de la marca "Carso". A continuación se proporciona información sobre las patentes, licencias y marcas relevantes de las principales subsidiarias de GCarso.

#### Información de Patentes.

##### Condumex

Número de Patente	Título	Importancia
MX 159491 (1989)	Mejoras en cable óptico para telecomunicaciones	Tecnología
MX176564 (1994)	Sistema de control de iluminación a lazo cerrado para operar microscopio metalográfico en la caracterización de dados de estirado.	Reducción de costos y calidad de cobre
MX178808 (1995)	Mejoras a microscopio metalográfico útil para caracterización de dados de estirado de conductores.	Reducción de costos y calidad de cobre
US5457571 (1995)		
CA2085911 (2001)		
EP0557648 (1997)		
BRPI9205105 (1999)		
CL40260 (1999)		
JP2964372 (1999)		
MX180730 (1995)	Sistema de detección y eliminación de burbujas de aire en gelatinas de relleno en el proceso de tubulado para cables de fibra óptica.	Productividad y calidad de cobre
MX185317 (1995)	Aparato para verificar la alineación de una laminadora de conductores metálicos mediante láser.	Productividad y calidad de cobre
MX185317 (1997)	Plataforma levadiza de tijera con control electrónico.	Productividad
US5695173 (1997)		
CA2209870 (2004)		
BPPI97042340 (2003)		
MX186591 (1997)	Sistema de medición de la apertura de trabajo de anillos para motores de combustión interna y aparatos e instrumentos de medición.	Productividad
MX188229 (1998)	Cable de fibra óptica de doble envoltente que impide la penetración de agua.	Tecnología
AR970103037 (2006)		
BRPI9703712 (2008)		
MX189883 (1998)	Cable de fibra óptica en construcción holgada con unidades trans tipo ribbon.	Tecnología
MX192985 (1999)	Dispositivo sensor de conteo y dimensionamiento en grietas y burbujas superficiales en barra de cobre durante el proceso de colada continua.	Productividad y calidad de cobre
US5923771 (1999)		
MX195831 (2000)	Cable conductor eléctrico coextruido en tres capas aislante de baja absorción de humedad, método	Tecnología
US5912436 (1999)		

CA2212672 (2005) AR007925B1 (2009) BTPI9703714-1 (2009) EXPCL1618797 (2005) VE58997 (2003) MX196842 (2000)	eléctrico, baja emisión de gases tóxicos y humos, retardante a la flama.	
	Composición polimérica retardante a la flama, supresora de humos y baja acidez para aislamiento de conductores eléctricos y cubierta de cables.	Tecnología
MX197961 (2000)	Dispositivo de interconexión para terminales telefónicas con protección a la intemperie y humedad.	Tecnología
MX197965 (2000) US5907605 (1999) CA2209568 (2004) AR007709B1 (2002)	Identificador de llamadas telefónicas para uso en centrales con dobles formatos de señalización.	Tecnología
MX 201949 (2001) US6273361 (2001) CA2239233 (2005) EP0881166 (2005) AR012460B1 (2005) BRPI97057690 (2005) MX203381 (2001)	Sistema de embalaje y estibado de conductores eléctricos automotrices.	Productividad
	Sistema de manufactura flexible para torneado interior y exterior de anillos de pistón.	Productividad
MX 207841 (2002)	Sistema de anillo expansor mejorado con rigidez calculada para mayor control en el consumo de aceite para pistón.	Tecnología
MX214503 (2003) US599677 (1999) CA 2209508 (2004) MXEXP97/1243 (2005) US6331676 (2001) CA2229779 (2005) EP0877391 (2002) AR011817B1 (2004) BRPI9705767.3 (2006) CL42484 (2005) VE58689 (2001) US5955525 (1999) CA2210057 (2004) EPEXP98301424.2 (2004) MX97/1573 (2006) AR010051B1 (2005) BRPI97051551 (2006) JPP3570264 (2004)	Cable de fibra óptica mejorado.	Tecnología
	Cable primario de conductor comprimido.	Tecnología
	Formulación poliolefínica de baja emisión de humos sin halógenos y resistencia a la flama para protección aislante de cable automotriz.	Tecnología
MX214507 (2003) US6362431 (2002) CA2232920 (2005) EP0866470 (2003) AR012126B1 (2005) BRPI9705768.1 (2006) CL42274 (2004) VE59471 (2004)	Cable primario de pared ultra delgado para servicio automotriz.	Tecnología
MX215607 (2003) US6255374 (2003) CA2243779 (2007) EP0915485 (2003) AR016286 (2006) BRPI9802508.2 (2005) CL2728 (2006) JP4297537 EXP JP10373674 (2009)	Formulación de compuestos de cloruro de polivinilio libre de metales pesados para aislamiento de cable primario automotriz de pared delgada.	Tecnología

MX215293 (2003) US6204452 (2001) AR014044B1 (2004) VE59253 (2002) BRPI98053469 (2008)	Conductor eléctrico automotriz flexible de alta resistencia mecánica a base de aleaciones de cobre.	Tecnología
MX222032 (2004) US6286563 (2004) MX222033 (2004) US6508434B1 (2003) EP0899214 (2003) BRPI9705599.9 (2005) ARP9810177 (2008)	Máquina pareadora automática de cable automotriz con control electrónico y método de torsión. Sistema de embalaje y estibado automático de conductores eléctricos.	Productividad y Tecnología Productividad
MX2190203 (2004) USEXP09/804575 (2005) MX2226283 (2005) US6509526 (2003) CA2339566 (2010) MXEXP96/5264 (2005)	Cable de uso múltiple para telecomunicaciones de planta externa. Cable de acometida para servicio de alto desempeño en transmisión de voz, video, datos y acometida. Proceso para fabricar alambre magneto cementable. Sistema mejorado de empaque y estibado reusable y transportable para manejo de conductores eléctricos automotrices.	Tecnología Tecnología Tecnología
MX221164 (2004)	Sistema mejorado de empaque y estibado reusable y transportable para manejo de conductores eléctricos automotrices.	Productividad
MX EXP 01/1517 (2005) US6642293 (2003) CA2346612 (2009) EP1209697B1 (2005) US6642456 (2003)	Composición polimérica de PVC libre de plomo para aislamiento y cubierta de cable automotriz de pared ultra delgada, resistente a la abrasión y alta temperatura de operación. Conductor eléctrico automotriz flexible de cobre de alta resistencia mecánica usando un alambre central de CCS y su manufactura.	Tecnología Tecnología
US6658188 (2003) MX232151 (2005) US6972374 (2005) ARP020100642 (2007) US7038141 (2006) MX253480 (2007) EP03380313.1 (2009) ARP020104479 (2007) CL2537/2002 (2008) EXPBRP10204760.8 (2010) MX1996/3446 (2006)	Cable de fibra óptica seco para telecomunicaciones Núcleo conductor flexible para cable de energía superconductor y proceso de fabricación. Cable de energía superconductor con núcleo superconductor mejorado.	Tecnología Tecnología Tecnología
MX1996/6358 (2006)	Cable óptico para aplicación de TV CATV y/o autosoportado para transmisión de señales de comunicación aéreas en construcción holgada. Cable de guarda con fibra óptica para comunicaciones.	Tecnología Tecnología
MX1997/2338 (2006)	Equipo para terminales libres de descargas parciales.	Tecnología
MX1997/10331 (2006) MX2002/11955 (2006) MX2003/4229 (2006)	Cable óptico dieléctrico de tubo central Conector para fibra óptica plástica. Cable plano multiconductor para instalaciones eléctricas y procedimiento de fabricación	Tecnología Tecnología Tecnología
MX2003/11492 (2006)	Sistema de señalización y seguridad vial auto iluminado.	Tecnología
MX1998/6179 (2007) US10/865,377 (2007) MX245495 (2007) ES2167224 (2007) MX1998/8472 (2007)	Proceso mejorado para fabricar juntas metálicas tipo anillo para ductos de alta presión. Cable coaxial mejorado para transmisión de señales de televisión con baja resistencia de lazo. Cable de acometida de par trenzado, autosoportado con refuerzos mecánicos no metálicos.	Tecnología Tecnología Tecnología
MX245496 (2007)	Cable eléctrico con bicapa aislante coextruida termoplástico de baja tensión 600 Voltios tipo THW/THHHW-LS THHN/THWN para la construcción.	Tecnología



MX2000/12509 (2007)	Máquina neumática seccionadora de anillos para pistón automotriz mejorada.	Tecnología
MX2001/1374 (2007)	Sistema selector de pares telefónicos.	Tecnología
MX2203/2208 (2007)	Cable coaxial seco, resistente a la penetración de agua y método de fabricación.	Tecnología
MX2003/3141 (2007)	Dispositivo zapata de pruebas para instalaciones telefónicas.	Tecnología
MX254750 (2009)	Cable mejorado de acometida telefónica aéreo o soterrado para servicios de transmisión de voz, datos y video VVDD-mejorado. Cable aéreo reforzado múltiple para telecomunicaciones de planta externa VVDA-mejorado.	Tecnología
PANAMA86277 (2007)		
PE04/2095 (2007)		
MX267954 (2007)		
AR045140 (2009)		
PANAMA86021-01 (2007)		
PERUP4681 (2009)		
MX255767 (2008)	Equipo de terminales de preparación rápida para pruebas de rigidez dieléctrica de conductores eléctricos.	Tecnología
MX257166 (2008)	Sistema de estructura tridimensional para conexión de nodos.	Tecnología
MX261610 (2008)	Sistema de conexiones para estructura de armado para torres de telecomunicaciones.	Tecnología
MX265897 (2009)	Panel solar para recargar baterías automotrices.	Tecnología
MX265898 (2009)	Composición polimérica con gran retardancia a la flama para aislamiento y cubierta de cables eléctricos para espacios "Plenum".	Tecnología
MX264978 (2009)	Interfase de red modificada para transmisión Ethernet de fibra óptica plástica interconectada entre el bus PCI y red de área local.	Tecnología
EXP PA/a/2001/250 (2009)	Equipo y procedimiento mejorado para la destrucción de cianuro en efluentes.	Tecnología
MX264976 (2009)	Sistema de dispositivo mejorado de oxigenación para inyección de mezcla líquido-gas para tratamiento de aguas residuales.	Tecnología
MX250744 (2009)	Cable híbrido para comunicaciones de voz, video y datos residencial.	Tecnología
HONDURAS 4105 (2009)	Equipo identificador de llamadas telefónicas mejorado.	Tecnología
GUATEMALA PI110228 (2009)		

Siglas: MX = México; US = USA; CA = Canadá; EP = Europa; BR = Brasil; AR = Argentina; JP = Japón; PE = Perú; CL = Chile; VE = Venezuela; ES = España

Las patentes de Condumex han sido concedidas para su explotación por un periodo de 20 años.

### Marcas.

A continuación se presenta una relación de las marcas registradas de la compañía:

### Grupo Condumex

Número de Marca	Título	Año de expiración
835984	Condumex	2014
440792	CX	2013
667150	Amatech	Renovación en trámite
512691	Condulac	2015
632185	Vinanel XXI	20192017
546608	Vinilat	2011 (Renovación en trámite)
166027	Latincasa	2013
113551	Gabriel	2012

54994	IEM	2016
533458	Equiter	2016
533457	Precitubo	2015
516773	Sinergia	2018
597107	Cordaflex	2018
588017	Cablana	2011
519780	Procisa	

### Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.

Sus principales marcas son: Swecomex, Swecomex y Diseño, Cilsa, Cilsa y Diseño, Grupo PC Constructores, Cabicsa, CICSA, Procisa, Ciepsa y Urvitec.

### Grupo Sanborns

A continuación se presenta una relación de las marcas registradas de la compañía:

No.DE REGISTRO	TIPO	SIGNO DISTINTIVO	CLASE	PRODUCTOS	TITULAR	VENCIMIENTO
799652	Marca Mixta	CANNUBI Y DISEÑO	14	Relojes	Comercializadora Dax S.A. de C.V.	12-Mar-13
825948	Marca Mixta	DAX Y DISEÑO	42	Tienda de autoservicio, excluyendo expresamente servicios de comercialización de equipos y materiales de cómputo.	Comercializadora Dax S.A. de C.V.	18-Sep-12
874500	Marca Nominativa	DORIAN'S	36	Seguros, asuntos financieros, asuntos monetarios, asuntos inmobiliarios.	Comercializadora Dax S.A. de C.V.	31-Ene-15
469421	Marca Mixta	DORIAN'S Y DISEÑO	25	Toda clase de vestuario.	Comercializadora Dax S.A. de C.V.	18-Ene-14
822852	Marca Mixta	DORIAN'S Y DISEÑO	35	Tienda departamental.	Comercializadora Dax S.A. de C.V.	18-Sep-12
793738	Marca Mixta	LA BOLA Y DISEÑO	35	Tienda departamental.	Comercializadora Dax S.A. de C.V.	18-Sep-12
832904	Marca Mixta	SUPER DAX Y DISEÑO	35	Tienda de autoservicio.	Comercializadora Dax S.A. de C.V.	18-Sep-12
563067	Marca Nominativa	PLAZA CUICUILCO	41	Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.	Grupo Sanborns S.A. de C.V.	24-Sep-17
663821	Marca Mixta	PLAZA CUICUILCO Y DISEÑO	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Grupo Sanborns S.A. de C.V.	09-May-20
625696	Marca Mixta	PLAZA LORETO Y DISEÑO	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Grupo Sanborns S.A. de C.V.	27-Feb-18
1157177	Marca Nominativa	PLAZA SAN LUIS	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Grupo Sanborns S.A. de C.V.	21-Abr-20
52693	Aviso Comercial	BEAUTY KEY	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Operadora de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	03-Abr-19

853685	Marca Nominativa	CHRISTIE & JILL	25	Vestidos, calzados, sombrerería.	Operadora de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	<b>23-Ago-14</b>
867218	Marca Nominativa	NEW GIRLS	25	Vestidos, calzados, sombrerería.	Operadora de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	<b>10-Dic-14</b>
55035	Aviso Comercial	SHINY PEOPLE	25	Vestidos, calzados, sombrerería.	Operadora de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	<b>02-Sep-19</b>
806413	Marca Nominativa	TRAD CLUB	25	Vestidos, calzados, sombrerería.	Operadora de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	<b>09-Jul-13</b>
51238	Aviso Comercial	WANT IT	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Operadora de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	<b>19-Dic-18</b>
420842	Marca Mixta	DISCOLAN DIA Y DISEÑO	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Promotora Musical, S.A. de C.V.	<b>06-May-12</b>
1073552	Marca Nominativa	ISHOP	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Promotora Musical, S.A. de C.V.	<b>31-Oct-18</b>
1057687	Marca Nominativa	ISHOP MIXUP	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Promotora Musical, S.A. de C.V.	<b>11-Ago-18</b>
425259	Marca Nominativa	MIXUP	16	Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.	Promotora Musical, S.A. de C.V.	<b>10-Ago-12</b>
604624	Marca Nominativa	MIXUP	9	Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.	Promotora Musical, S.A. de C.V.	<b>23-Feb-19</b>

399002	Marca Nominativa	MIXUP	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Promotora Musical, S.A. de C.V.	<b>26-Mar-20</b>
420049	Marca Mixta	MIXUP Y DISEÑO	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Promotora Musical, S.A. de C.V.	<b>06-May-12</b>
845437	Marca Mixta	MX MIXUP	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Promotora Musical, S.A. de C.V.	<b>19-May-14</b>
451824	Marca Nominativa	LOS TECOLOTES	30	Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de menta, levaduras, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, especias y salsas (excepto para ensaladas)	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>14-May-13</b>
451825	Marca Nominativa	LOS TECOLOTES	43	Servicios prestados por establecimientos que se encargan esencialmente, de procurar alimentos o bebidas preparadas para el consumo	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>24-May-13</b>
1159869	Marca Nominativa	LOS TECOLOTES	16	Papel, cartón y artículos de estos materiales, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción y de enseñanza (excepto aparatos); materiales plásticos para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>04-May-20</b>
1159870	Marca Nominativa	LOS TECOLOTES	28	Juegos, juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de Navidad.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>04-May-20</b>
578308	Marca Mixta	AZULEJOS Y DISEÑO	30	Dulces, chocolates y confitería	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>11-Mar-18</b>
82046	Marca Innominada	BUHOS (LOGO)	25	Todo Tipo de Vestuario	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>10-May-15</b>
81933	Marca Innominada	BUHOS (LOGO)	34	Artículos para fumadores (excluyendo productos de tabaco, cerillos y fósforos) excepto de metales preciosos y sus aleaciones	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>06-May-15</b>
81934	Marca Innominada	BUHOS (LOGO)	14	Solo productos de metales preciosos, metales preciosos, joyería, bisutería fina y piedras preciosas.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>06-May-15</b>
81935	Marca Innominada	BUHOS (LOGO)	16	Solo papel, cartón y artículos de estas materias, papelería y artículos de oficina (excepto muebles)	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>09-May-15</b>
279764	Marca Innominada	BUHOS (LOGO)	30	Alimentos y sus ingredientes, dulces y chocolates	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>04-Ago-12</b>
403321	Marca Innominada	BUHOS (LOGO)	43	Servicios de Restaurantes	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>25-May-20</b>

395650	Marca Mixta	COCOLETE Y DISEÑO	30	Chocolates	Sanborn Hermanos, S.A.	10-Ene-16
340498	Marca Mixta	EL CAPITÁN Y DISEÑO	30	Chocolate y todas sus clases	Sanborn Hermanos, S.A.	08-Abr-12
65171	Marca Nominativa	EL CAPITÁN	30	Toda clase de Chocolates	Sanborn Hermanos, S.A.	23-Feb-16
975715	Marca Nominativa	FESTIVAL GOURMET SANBORNS	43	Servicios para proveer alimentos y bebidas.	Sanborn Hermanos, S.A.	15-Feb-17
936000	Marca Mixta	CRAN CACIONERO MEXICANO	9	Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, topográficos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medir, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos para conducir, interrumpir, transformar, acumular, regular o controlar la electricidad; aparatos para la grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos para grabar; máquinas expendedoras automáticas y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipo para el procesamiento de información y computadoras; extintores.	Sanborn Hermanos, S.A.	16-Mar-16
933424	Marca Mixta	GRAN CACIONERO MEXICANO	16	Papel, cartón y artículos de estos materiales, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción y de enseñanza (excepto aparatos); materiales plásticos para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.	Sanborn Hermanos, S.A.	16-Mar-16
731404	Marca Mixta	GRUPO SANBORNS Y DISEÑO	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.	Sanborn Hermanos, S.A.	10-Jul-21
896805	Marca Mixta	GRUPO SANBORNS Y DISEÑO	42	Restauración (alimentación), alojamiento temporal, cuidados médicos, de higiene y de belleza, servicios veterinarios y de agricultura, servicios jurídicos, investigación jurídica, investigación científica e industrial, programación de ordenadores	Sanborn Hermanos, S.A.	10-Jul-21
1164304	Marca Innominada	LOGO BUHO OJOS	43	Servicios de Restauración (alimentación); hospedaje temporal.	Sanborn Hermanos, S.A.	21-Abr-20

<b>1170204</b>	Marca Innominada	LOGO BUHO OJOS	30	Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>18-May-20</b>
<b>1065296</b>	Marca Innominada	LOGO FAMILIA TECOLOTES	43	Servicios de Restauración (alimentación); hospedaje temporal.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>23-Abr-20</b>
<b>1190153</b>	Marca Innominada	LOGO FAMILIA TECOLOTES	21	Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina; peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otras clases.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>18-May-20</b>
<b>451824</b>	Marca Nominativa	LOS TECOLOTES	30	Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de menta, levaduras, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, especias y salsas (excepto para ensaladas)	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>14-May-13</b>
<b>451825</b>	Marca Nominativa	LOS TECOLOTES	43	Servicios prestados por establecimientos que se encargan esencialmente, de procurar alimentos o bebidas preparadas para el consumo	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>24-May-13</b>
<b>1159869</b>	Marca Nominativa	LOS TECOLOTES	16	Papel, cartón y artículos de estos materiales, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción y de enseñanza (excepto aparatos); materiales plásticos para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>04-May-20</b>
<b>1159870</b>	Marca Nominativa	LOS TECOLOTES	28	Juegos, juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de Navidad.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>04-May-20</b>
<b>628679</b>	Marca Mixta	S Y DISEÑO	35	Publicidad; dirección de negocios; administración de negocios; trabajos de oficina.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>18-Ago-19</b>
<b>630541</b>	Marca Mixta	S Y DISEÑO	42, 43 y 44	Servicios Jurídicos, Investigación Científica e industrial, programación de ordenes, servicios que no pueden ser clasificados en otras clases. Restauración (alimentación), alojamiento temporal. Cuidados médicos, de higiene y belleza, servicios veterinarios y de agricultura.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>18-Ago-19</b>

<b>1145877</b>	Marca Mixta	S Y DISEÑO	25	Vestido, calzado y sombrería.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>14-Ene-20</b>
<b>82544</b>	Marca Nominativa	SANBORNS	8	Artículos para fumadores, incluyendo productos de tabaco	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>03-May-20</b>
<b>82214</b>	Marca Nominativa	SANBORNS	16	Solo papel, cartón y artículos de estas materias, papelería y artículos de oficina (excepto muebles)	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>03-May-15</b>
<b>81855</b>	Marca Nominativa	SANBORNS	39	Vestuario	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>03-May-20</b>
<b>13353</b>	Nombre Comercial	SANBORNS		Manufacturar, comprar, vender, importar, exportar y comercializar en general toda clase de artículos.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>19-Dic-13</b>
<b>793168</b>	Marca Nominativa	SANBORNS	43	Servicios de Restaurantes	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>30-Abr-13</b>
<b>847879</b>	Marca Nominativa	SANBORNS BOUTIQUE	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>05-Ago-14</b>
<b>513950</b>	Marca Mixta	SANBORNS CAFÉ Y DISEÑO	43	Los servicios prestados por establecimientos que se encargan esencialmente de procurar alimentos o bebidas preparadas para el consumo; tales servicios pueden ser prestados por restaurantes.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>13-Nov-15</b>
<b>635359</b>	Marca Mixta	SANBORNS Y DISEÑO	38	Telecomunicaciones	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>02-Ago-19</b>
<b>627074</b>	Marca Mixta	SANBORNS Y DISEÑO	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>26-Jul-19</b>
<b>843170</b>	Marca Mixta	SOLO PARA TI Y DISEÑO	16	Revistas	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>25-Sep-12</b>
<b>1157422</b>	Marca Nominativa	TECOLUNCH	43	Servicios de Restauración (alimentación); hospedaje temporal.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>22-Abr-20</b>
<b>1162242</b>	Marca Nominativa	TECOLUNCH	28	Juegos, juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de Navidad.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>18-May-20</b>
<b>1161774</b>	Marca Nominativa	TECOLUNCH	16	Papel, cartón y artículos de estos materiales, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción y de enseñanza (excepto aparatos); materiales plásticos para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.	Sanborn Hermanos, S.A.	<b>18-May-20</b>
<b>736327</b>	Marca Nominativa	BRUNO MAGNANI	25	Vestidos, calzado y sombrería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>19-Nov-21</b>
<b>1095824</b>	Marca Nominativa	HOME NATURE	18	Cuero e imitaciones de cuero, y productos hechos de estos materiales no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; látigos, arneses y talabartería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>19-Mar-19</b>

<b>1059235</b>	Marca Nominativa	HOME NATURE	21	Utensilios y recipientes para la casa o la cocina (que no sean de metales preciosos, ni chapeados); peines y esponjas; cepillos o brochas (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos o brochas; artículos de limpieza; estropajos de acero; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio usado en la construcción); cristalería, porcelana y loza no comprendidas en otras clases.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>31-Jul-17</b>
<b>1026309</b>	Marca Nominativa	HOME NATURE	20	Muebles, espejos, marcos; productos (no comprendidos en otras clases) de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, hueso de ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar y sustitutos de todos estos materiales o plásticos.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>31-Jul-17</b>
<b>1098210</b>	Marca Nominativa	HOME NATURE	27	Alfombras, tapetes, esteras, linoleum y otros materiales para recubrir los pisos existentes; tapices colgantes para pared (no textiles).	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>19-Sep-18</b>
<b>572058</b>	Marca Mixta	JEANIOUS JEAN Y DISEÑO	25	Vestidos, calzado y sombrería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>22-Ene-18</b>
<b>580681</b>	Marca Mixta	JEANIOUS JEAN Y DISEÑO	42	Servicios de comercialización de todo tipo de vestuario, calzado, sombrería y perfumería, artículos de piel, ropa de cama, telas blancos, artículos de deporte, regalos, artículos de fantasía, bisutería fina y joyería fina, lentes, relojes, artículos de fotografía, aparatos electrónicos y eléctricos, computadoras y sus accesorios, muebles, línea blanca.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>18-Mar-18</b>
<b>565074</b>	Marca Mixta	JEANIOUS Y DISEÑO	25	Vestidos, calzado y sombrería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>13-Oct-17</b>
<b>565420</b>	Marca Mixta	JEANIOUS Y DISEÑO	42	Servicios de comercialización de todo tipo de vestuario, calzado, sombrería y perfumería, artículos de piel, ropa de cama, telas blancos, artículos de deporte, regalos, artículos de fantasía, bisutería fina y joyería fina, lentes, relojes, artículos de fotografía, aparatos electrónicos y eléctricos, computadoras y sus accesorios, muebles, línea blanca.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>13-Oct-17</b>
<b>647706</b>	Marca Mixta	JNS	25	Vestidos, calzado y sombrería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>16-Nov-19</b>
<b>390973</b>	Marca Nominativa	PABELLON POLANCO	35 y 42	Servicios prestados para la administración y alquiler de locales de diverso giro que integran un centro comercial. Se excluyen los servicios de ayuda en la dirección o explotación de las empresas que alquilen dichos establecimientos.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>19-Dic-14</b>
<b>3777717</b>	Marca Nominativa	PABELLON POLANCO	36	Negocios inmobiliarios incluyendo el establecimiento, la operación, y comercialización de todo tipo de centros comerciales.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>19-Dic-14</b>



<b>593527</b>	Marca Nominativa	PLAZA INSURGENTES	36	Negocios inmobiliarios incluyendo el establecimiento, la operación, y comercialización de todo tipo de centros comerciales.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>15-Oct-18</b>
<b>812391</b>	Marca Mixta	POLE POSITION	25	Vestidos, calzado y sombrería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>30-Jul-13</b>
<b>691900</b>	Marca Mixta	POLE POSITION	9	Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, topográficos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medir, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos para conducir, interrumpir, transformar, acumular, regular o controlar la electricidad; aparatos para la grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos para grabar; máquinas expendedoras automáticas y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, maquinas calculadoras, equipo para el procesamiento de información y computadoras; extintores.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>18-Oct-20</b>
<b>692776</b>	Marca Mixta	POLE POSITION	16	Papel, cartón y artículos de estos materiales, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción y de enseñanza (excepto aparatos); materiales plásticos para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>18-Oct-20</b>
<b>689363</b>	Marca Mixta	POLE POSITION	18	Cuero e imitaciones de cuero, y productos hechos de estos materiales no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; látigos, arneses y talabartería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>18-Oct-20</b>
<b>577179</b>	Marca Nominativa	POLE POSITION	25	Vestidos, calzado y sombrería.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>20-Abr-18</b>
<b>689362</b>	Marca Mixta	POLE POSITION	34	Tabaco; artículos para fumadores; cerillos.	Sears Operadora México S.A. de C.V	<b>18-Oct-20</b>

Durante 2007, Grupo Sanborns alcanzó un acuerdo con Saks, Inc. para ubicar sitios que cuenten con el potencial para abrir tiendas de Saks Fifth Avenue en México. De acuerdo con el contrato, Grupo Sanborns será el propietario y operará las tiendas con la licencia de Saks Fifth Avenue. La primera sucursal Saks Fifth Avenue abrió en noviembre de 2007 y está ubicada en la Ciudad de México, en el Centro Comercial Santa Fe; en noviembre de 2010 se realizó la apertura de la segunda tienda dentro del Centro Comercial Plaza Carso, ubicado en la zona de Polanco; ambas ofrecen productos y servicios similares a las tiendas Saks Fifth Avenue de Estados Unidos, buscando a la vez, adaptarse a las preferencias locales; se cuenta con 18,282 metros cuadrados de área de ventas.

### ***Sanborns***

Sanborns es propietaria y utiliza marcas de productos elaborados en sus fábricas, asimismo, en los productos de dulces y chocolates, Sanborns fabrica y comercializa sus marcas conocidas en el mercado como los chocolates Capitán, Tecolote, Manicero, así como los dulces Ponpons, Gomitas y sus tradicionales cajas de chocolates Azulejos.

En junio de 2009 Sanborn's vendió la marca de lociones Flor de Naranja Sanborns, la propiedad de la marcas de cremas Teatrical y la marca de tintes para cabello Henna Egipcia.

La marca Sanborn's y diseño se encuentra registrada en diversos países del mundo entre los cuales se encuentran: Argentina, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de Norte América, España, Perú, Venezuela, Unión Europea, Ecuador, Honduras, Nicaragua, El Salvador, entre otros.

Además, la Compañía es titular de los derechos de la marca All Tools en Costa Rica y El Salvador.

### ***Sears México***

En forma simultánea a la compra de una participación accionaria mayoritaria en Sears México, por parte de la Compañía en abril de 1997, Sears México celebró un contrato de licencia de uso de marcas (el "Contrato de Marcas Sears") con Sears Roebuck Inc., conforme el cual Sears México obtuvo, entre otros derechos: (1) una licencia exclusiva para utilizar la marca "Sears" en la operación de tiendas de venta al menudeo en México y (2) una licencia no exclusiva para utilizar ciertas marcas, nombres comerciales, lemas y otros derechos de propiedad Sears Roebuck en la comercialización y venta de ciertos productos de esta última. El Contrato de Marcas Sears tiene vencimiento hasta el año 2019. Además de los productos de marca, Sears México ha celebrado contratos de licencia exclusiva con Sears Roebuck, para vender productos de línea de artículos para el hogar ("hardlines") con las marcas Kenmore y Craftsman. Además, Sears México está desarrollando su propia línea de ropa para dama, caballero y niños, artículos para baño y otros. Sears México considera que en términos generales la mercancía de marca propia le ofrece al cliente una mayor calidad a precios más bajos y tiene márgenes de utilidad superiores a la mercancía de marcas reconocidas, y que su programa de marcas propias ayuda a distinguirla de sus competidores. En 2010, aproximadamente el 2.0% de las ventas de menudeo de Sears México, se derivaron de la venta de mercancía de marca propia.

La estrategia de la administración consiste en incrementar consistentemente el porcentaje de participación en el total de ventas representado por las ventas de mercancía de marca propia.

Sears México tiene una licencia exclusiva (Pier 1) que vence en el año 2019; tal licencia ofrece a sus clientes una combinación de productos que la distinguen de sus competidores. Actualmente, Sears México vende mercancía de "Pier1" en 39 de sus tiendas y en dos boutiques. Sears México también cuenta con una licencia exclusiva para vender ropa casual bajo la marca Carlo Corinto en México.

Sears México concesiona espacio dentro de sus tiendas a terceros, para servicios tales como reparación de relojes, ópticas, aparatos auditivos y agencias de viajes.

Marca	Clase	Vencimiento
Kenmore	7	31-Marzo-15
Kenmore	7,9,11 y 16	31-Marzo-15

Craftsman	9 y 11	26-Sep-21
Craftsman	16,19,21,24 y 27	27-Nov-20
DieHard	9	3-Nov-15
Franco Rossini	25	27-Jun-16
CanyonRiver	25	3-Ago-20
CanyonRiver	3	7-Ago-16

Sears México cuenta con el registro de los derechos de la Marca POLE POSITION en Estados Unidos de Norte America y en El Salvador.

### ***Promotora Musical***

Promotora Musical tiene registrados los nombres comerciales de “Mixup”, “Mx Mixup”, “Discolandia”, “IShop-Mixup” y tiene un contrato de licencia para utilizar la marca “Tower Records”.

La marca MIXUP y diseño, se encuentra protegida en diferentes partes del mundo como son: Nicaragua, Panamá, Perú, Comunidad Europea, Costa Rica, Argentina, Chile, Brasil, entre otros.

### **Contratos.**

#### **Grupo Sanborns**

Por lo general, el plazo de los contratos de arrendamiento celebrados por la compañía con terceros, es de dos o tres años. En términos generales, los contratos de arrendamiento prevén el pago de una renta mensual más una cuota para cubrir los cargos por servicios públicos, costos comunes, limpieza y otros costos de mantenimiento. El impuesto predial es a cargo de la arrendadora. Además, por lo general, los arrendatarios pagan por adelantado una cuota por concepto de acceso al centro comercial, cuyo monto varía de un contrato a otro. En el supuesto de que un arrendatario desocupe su local, él mismo puede recuperar una parte de esta cuota cargándola al nuevo arrendatario. Además de lo anterior, por lo general, los arrendatarios pagan un depósito equivalente a dos o tres meses de renta para cubrir cualquier daño que ocasionen en el local arrendado. De acuerdo con la experiencia de la compañía, en términos generales, estos depósitos han resultado adecuados para cubrir dichos daños. Cualquier cantidad sobrante después de la reparación de los daños, se devuelve al arrendatario.

La política de contratación de locales arrendados es la de obtener el plazo máximo permitido por las leyes.

Se tienen celebrados contratos con algunos de los principales transportistas en el país, con el objeto de llevar la mercancía de la frontera norte a la Ciudad de México y transferir mercancías de los centros de distribución a diferentes tiendas.

#### **Políticas de Investigación y Desarrollo**

Grupo Carso cuenta con el CIDEDEC, que se dedica al desarrollo de nuevos procesos, materiales y productos relacionados con los mercados que atiende el Grupo (telecomunicaciones, construcción, autopartes y energía entre otros), así como un Centro Técnico dedicado al desarrollo de software, principalmente para aplicaciones automotrices.

Cuenta con instalaciones propias, localizadas en el Estado de Querétaro y con un grupo de 121 personas que trabajan exclusivamente en el área de investigación y desarrollo, en las áreas de cables, energías alternas, fibra óptica, telecomunicaciones, metalurgia, modernización y sistemas de gestión en calidad ambiental y manufactura, y de 221 ingenieros en el Centro Técnico (diseño de sistemas eléctricos automotrices, software automotriz y pruebas).

Sus proyectos están orientados al incremento de la productividad (a través de la reducción de los costos en las materias primas y al desarrollo de materiales y compuestos propios para aplicaciones específicas, a

la mejora de los procesos productivos existentes, a la revisión de almacenes, a la reducción de desperdicios, etc.), al desarrollo de nuevos productos (todo tipo de cables de cobre, aluminio y fibra óptica, tanto de vidrio como fibra óptica plástica, dispositivos electrónicos para las telecomunicaciones, desarrollo de software, sistemas de iluminación, productos relacionados con el uso de energías alternas) y a la ecología (reutilización de residuos peligrosos y no peligrosos, disminución de la generación de contaminantes, etc.).

Las solicitudes de proyectos provienen de las áreas comerciales y de las plantas del Grupo, los criterios para su aceptación y elaboración son los siguientes:

- Proceso de Competitividad de las plantas (reducción de costos y diferenciación de productos).
- Proceso de Calidad de las plantas (mantenimiento de la tecnología que permita la consistencia de nuestros procesos y productos).
- Esquema de desarrollo de nuevos productos (todo lo nuevo que permita el crecimiento y la diversificación de grupo).
- Estudio costo – beneficio.

La erogación en miles de pesos, que ha realizado GCarso en estas actividades durante los años de 2010, 2009 y 2008, asciende a \$98,309, \$77,767 y \$88,536, respectivamente.

La Compañía no ha celebrado contratos relevantes diferentes a los que tengan que ver con el giro normal de los negocios en los que participa.

#### iv) Principales Clientes

Carso no tiene clientes.

A continuación se presenta una tabla con los principales clientes de las Subsidiarias de GCarso, de acuerdo a la categoría de producto/servicio que ofrecen:

<b>Categoría</b>	<b>Producto / Servicio</b>	<b>Principales clientes</b>
<i>Industriales</i>	Cables	CFE e integradores, Telmex, PEMEX, constructoras, Delphi, otras empresas telefónicas, minería, distribuidores, etc.
	Instalación	Telmex, América Móvil, CFE e integradores, compañías de televisión por cable, operadores telefónicos y call centers, minas e industrial en general.
	Transformadores y reactores	CFE e integradores, Siemens, Iberdrola, Areva, Abengoa, Cymi, Cyme, Cobra, Dragados, Elecnor, Exportación a Norte América, EEI.
	Arneses eléctricos, logística, y autopartes	ARNESES ELECTRICOS: General Motors, Volkswagen y Honda como armadoras automotrices; Valeo, Ficosa, Energy, Plastic Omnium, Delphi, Helta y otros. CALL CENTER Telmex, Triara, Toyota AUTOPARTES Distribuidores y refaccionarias, donde destacan en amortiguadores: Refaccionarias Rogelio, DAAPESA FRAMEX.
<i>Construcción e Infraestructura</i>	Instalación de Ductos y Acueducto	Telmex, Telnor, América Móvil y Gobiernos estatales y municipales
	Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera	PEMEX Petroquímica (PPQ) y PEMEX Exploración y Producción (PEP)

	Proyectos de Infraestructura	IDEAL, CFC Concesiones, S.A., CONCAUTO, Autopista Arco Norte, S.A de C. V.
	Construcción Civil	Empresas privadas y gobiernos estatales
	Vivienda	Público en general
<i>Comerciales e Inmobiliario</i>	Alimentos y bebidas, regalos, artículos de tocador, discos, pan y pasteles, electrónicos, entre otros Arrendamiento de centros comerciales	Público en general

#### v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

GCarso está sujeta al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a cualquier sociedad anónima bursátil de capital variable, tales como el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades Mercantiles y las disposiciones en materia fiscal que le son aplicables y, además, a la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones y demás reglamentos aplicables a las emisoras de valores.

ISR - La tasa es 30% y 28% para los años de 2010 y 2009, respectivamente, y será 30% para los años 2011 y 2012, 29% para 2013 y 28% para el año 2014.

Carso tiene autorización para consolidar sus resultados fiscales para el ISR con el carácter de sociedad controladora a partir del ejercicio de 1994, por lo que el resultado fiscal consolidado incluye el resultado fiscal de sus controladas (subsidiarias).

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2015 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5% y para 2009 fue 17.0%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía y algunas de sus subsidiarias identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

#### vi) Recursos Humanos

Carso no tiene empleados; sin embargo, a través de sus Subsidiarias, contaba al final de septiembre de 2011 con más de 66 mil trabajadores, de los cuales, el 76% son funcionarios y empleados y el 24% son obreros que en su mayoría son sindicalizados.

	De Confianza	Sindicalizados	Total
<b>Funcionarios</b>	819	0	819
<b>Empleados</b>	13,073	36,661	49,734
<b>Obreros</b>	3,015	13,027	16,042
<b>Total</b>	16,907	49,688	66,595

La relación de las subsidiarias con sus sindicatos se ha mantenido, hasta la fecha, en buenos términos.

## **vii) Desempeño Ambiental**

Grupo Carso desarrolla esfuerzos constantes para cuidar el entorno. A continuación se presenta un resumen del desempeño ambiental de las empresas que lo integran:

### **Grupo Sanborns**

GSanborns se caracteriza por cumplir con las normas ambientales que le son aplicables, por lo que en cada una de las unidades o establecimientos en los que participa se cumplen los requisitos correspondientes y se obtienen las autorizaciones a que los mismos están sujetos, principalmente en materia de control y registro de aguas residuales, emisiones a la atmósfera, así como para el manejo y disposición final de residuos sólidos y materiales peligrosos cuando por necesidades del negocio se manejan o se generan. Para tales efectos, normalmente se contratan los servicios de empresas debidamente autorizadas por las autoridades ambientales o sanitarias respectivas. En este sector, sus actividades tienen un impacto ambiental bajo.

### **Grupo Condumex**

Desde el año 1999, Grupo Condumex cuenta con una Política Corporativa de Protección del Ambiente. Como resultado de la aplicación de esta política, catorce plantas cuentan con un sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma ISO-14001. Adicionalmente, cinco empresas cuentan con Certificado de Industria Limpia, emitido por la autoridad competente en el ámbito federal o estatal. Las actividades productivas de Grupo Condumex se consideran de impacto ambiental de bajo a medio.

### **Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.**

Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias cumplen con la normatividad aplicable en materia ambiental en el desarrollo de sus actividades. Para asegurar lo anterior, se tienen contratados a expertos en gestión del medio ambiente; todos los proyectos se realizan utilizando sistemas de trabajo que son respetuosos del medio ambiente. Las actividades de Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias no representan un riesgo ambiental que pudiera ser significativo. Recientemente, como reconocimiento a esta actitud, obtuvo el distintivo como Empresa Socialmente Responsable (ESR) por parte del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

## **viii) Información de Mercado**

### **Grupo Condumex**

Los principales mercados que atiende Condumex a través de sus diferentes compañías son:

**Telecomunicaciones.**- Se enfoca al sector de las comunicaciones, tanto para nuevos proyectos como para mantenimiento y ampliación de sus instalaciones.

El desarrollo, conjuntamente con el sector de instalaciones de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., de proyectos llave en mano que integran el diseño, la manufactura y la instalación, han permitido a Grupo Condumex mantener su presencia en el mercado. Condumex y Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., se mantienen como unos de los principales proveedores de cable, equipos, ingeniería y construcción de redes para la industria de las telecomunicaciones en México, Centro y Sudamérica.

**Construcción y Energía.**- En el área de Cables está enfocado al mercado de la construcción industrial, comercial y de servicios, así como vivienda e infraestructura de gobierno.

En Energía participa en mercados de la industria química, petroquímica, minera y de proceso, así como en la industria eléctrica, tanto en el sector paraestatal como en el sector privado. También cuenta con un mercado importante para la exportación de sus productos, principalmente a EUA, Centro y Sudamérica.

En Electrónica, Condumex atiende, a través de IEM, a las principales empresas eléctricas del país (CFE e integradores) de manera directa, así como a Telmex, Telcel, Sinergia, Carso Infraestructura y Construcción, Cilsa Panamá y empresas constructoras, cubriendo sus necesidades para producir energías alternas en sus sitios remotos a través de los productos de Microm. También ofrece servicios de construcción, operación, monitoreo y mantenimiento de redes de telecomunicación, así como automatización de edificios.

**Automotriz.-** Está enfocado a la industria automotriz, tanto en equipo original como de reposición. Los principales competidores de Condumex en los mercados en que participa son empresas nacionales y extranjeras tales como: Yazaki, Sumitomo, Lear, Boge, Monroe, Cofap, IUSA, General Cable, Prismian, Comscop, Atento, Teleperformance, IKE y Belden.

**Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.**

Los principales mercados que atiende Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. a través de sus diferentes subsidiarias son:

**Instalación de Ductos.-** Este sector está fundamentalmente enfocado al desarrollo de proyectos llave en mano, que integran el diseño, la manufactura y la instalación de redes de telecomunicaciones, energía eléctrica, así como ductos para conducción de agua, gas y petróleo. Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., a través de su subsidiaria Operadora Cicsa y sus subsidiarias en Latinoamérica, se mantiene como uno de los principales prestadores de servicios de ingeniería y construcción de redes para la industria de las telecomunicaciones en México, por lo que ha logrado mantenerse en otros mercados de México, Centroamérica, Caribe y Sudamérica.

**Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera.-** Este sector está enfocado a la fabricación de equipos de proceso para las industrias química, petroquímica y petrolera, a través de Operadora Cicsa (bajo su marca comercial Swecomex) y a la perforación y reparación de pozos petroleros, a través de Servicios Integrales GSM. Actualmente, los principales proyectos de la compañía en materia de bienes de capital consisten en la perforación y terminación de pozos petroleros, y los trabajos de entrega y finiquito documental de la ampliación de la planta de óxido de etileno en México, finiquitos de algunas plataformas petroleras y la construcción del jackup Independencia I.

**Proyectos de Infraestructura.-** A través de Operadora Cicsa (antes Cilsa), Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. participa en la construcción de grandes obras de infraestructura como carreteras, libramientos, presas de almacenamiento y la línea 12 del Metro de la ciudad de México.

**Construcción Civil.-** Dentro del sector de la Construcción Civil, a través de Grupo PC Constructores, Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. presta servicios de diseño, ingeniería y construcción de toda clase de inmuebles a los sectores público y privado.

**Vivienda.-** A través de Construcciones Urvitec, la empresa participa en la construcción de vivienda de tipo económica, de interés social, de interés medio y alto y tipo residencial en diferentes estados de la República Mexicana.

Los siguientes son los principales competidores de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. indicados por sector:

Sector	Competidores
Instalación de Ductos	Canalizaciones y Construcciones IMTSA Infracomex Soluziona (Unión FENOSA o Grupo Indra) Alcatel
Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera	ICA Flúor Grupo R Constructora Subacuática Diavaz Consortio Industrial Dragados Industriales
Construcción Civil	ICA GUTSA
Proyectos de Infraestructura	ICA La Peninsular Compañía Constructora OHL Sacyr Vallehermoso
Vivienda	Consortio Ara, Corporación Geo, Sare Holding, Urbi Desarrollos Urbanos, Homex

## Grupo Sanborns

Cada una de sus divisiones enfrenta diferentes competidores. Debido a su formato único, Sanborns compete con tiendas departamentales, farmacias y cadenas de restaurantes. Walmart de México, a través de los restaurantes Vips, tiene un formato con una tienda, que compete con Sanborns bajo el mismo concepto. Sanborns disfruta de altos márgenes operativos debido a su mezcla de ventas, formato de tienda/restaurante y un amplio mercado. Los mayores márgenes brutos provienen de sus restaurantes. Otro factor que contribuye a los márgenes superiores al promedio, es su alto porcentaje de ventas que se derivan de compras de regalos de último minuto por parte del grupo de altos y medios ingresos de México, que son menos sensibles a los precios.

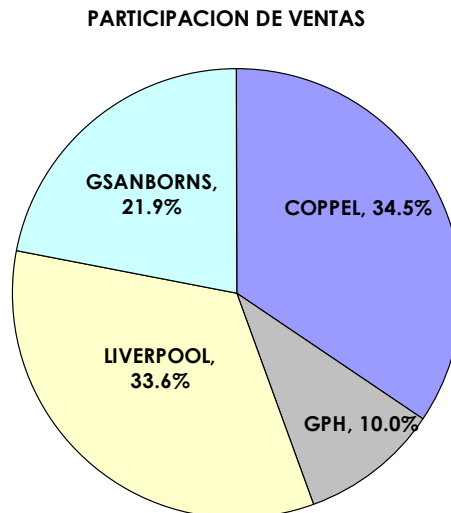
Sears compete con Liverpool, Fábricas de Francia, El Palacio de Hierro y Suburbia, y tienen una fuerte posición de mercado en enseres domésticos y otros bienes de consumo duradero, a través de marcas desarrolladas por Sears en los Estados Unidos, que incluyen a Kenmore y Craftsman.

Las tiendas de música son líderes en un mercado muy fragmentado compuesto principalmente de pequeñas tiendas independientes y departamentos de discos de grandes tiendas departamentales.

El negocio de los restaurantes en México está altamente fragmentado. Consiste de cadenas nacionales, cadenas en la Ciudad de México y algunos restaurantes independientes. Vips, representa al competidor más significativo para Sanborns. Los clientes ven a Vips y a Sanborns como sustitutos equivalentes. Otros competidores en este segmento incluyen a Wings, Toks, California y El Portón.

Grupo Sanborns considera que, al ser una de las empresas de ventas al menudeo más importante del país cuenta con un gran número de ventajas competitivas que incluyen: (i) variedad de formatos complementarios de tiendas; (ii) gran diversidad geográfica en México; (iii) la existencia de sinergias entre sus negocios; (iv) personal gerencial experimentado y capacitado, enfocado a resultados; (v) utilización de sistemas adecuados a la operación; y (vi) solidez financiera.

A continuación se presenta la participación en las ventas al 30 de septiembre de 2011 de las principales empresas del sector departamental:



Fuente: Información al tercer trimestre de 2011 reportada a la BMV



## **Variedad de Formatos Complementarios de Tiendas**

A través de Sears México, Saks Fifth Avenue, Dax y Sanborns, GSanborns opera importantes cadenas de tiendas departamentales y restaurantes, que han capturado una porción significativa del mercado nacional. Sears México, opera tiendas departamentales de formato tradicional que ofrecen una amplia selección de productos a través de sus líneas de artículos para el hogar y moda (“hardlines” y “softlines”), contratos de servicio de reparación y mantenimiento. Sanborns representa un concepto único, que consiste en tiendas departamentales especializadas de pequeña escala (que incluyen farmacias, librerías, departamentos de aparatos electrónicos personales y para el hogar, accesorios y joyería para dama y caballero, así como regalos y novedades de alta calidad), combinadas con un restaurante y un bar que se encuentran abiertos de las 7:00 A. M. a la 1:00 A. M., los siete días de la semana.

Además de la operación de tiendas departamentales, la compañía ha incursionado en el sector restaurantero y de bares, a través de la división de alimentos y bebidas de las unidades Sanborns y los Sanborns Café, en la venta de discos a través de Mixup, Mx Mixup, Discolandia, Tower Records y a través del nuevo formato IShop-Mixup la venta y servicio de todo los productos relacionados con la marca “Apple” como son computadoras, ipods, ipads, impresoras accesorios y programas, así como en la enseñanza de artes digitales utilizando como plataforma equipo Apple a través de los Centros Edumac.

## **Diversidad Geográfica**

Grupo Sanborns tiene una amplia cobertura geográfica en México y Centroamérica. Al 30 de septiembre de 2011, la compañía operaba 76 tiendas Sears con presencia en 39 ciudades, 193 Tiendas Sanborns y Sanborns Café ubicadas en 43 ciudades, 105 tiendas de venta de música grabada, tiendas Ishop y Centros Edumac distribuidos en 27 ciudades, 7 boutiques en cuatro ciudades, 26 tiendas Dax distribuidas en 7 ciudades, 2 tiendas Saks Fifth Avenue en la Ciudad de México, así como dos centros comerciales ubicados en la Ciudad de México. La compañía considera que esta diversidad geográfica le ha permitido desarrollar un conocimiento significativo sobre las preferencias y hábitos de consumo en las distintas regiones. A medida que la economía se desarrolla y la población crece, las empresas de venta al menudeo buscan diversificarse geográficamente en mercados en donde antes no realizaban operaciones. La administración considera que la presencia actual de la compañía en distintos mercados y su experiencia y conocimiento sobre las preferencias y hábitos de consumo en las distintas regiones donde opera, le proporcionan una ventaja significativa sobre otros competidores que no han penetrado previamente en estos mercados.

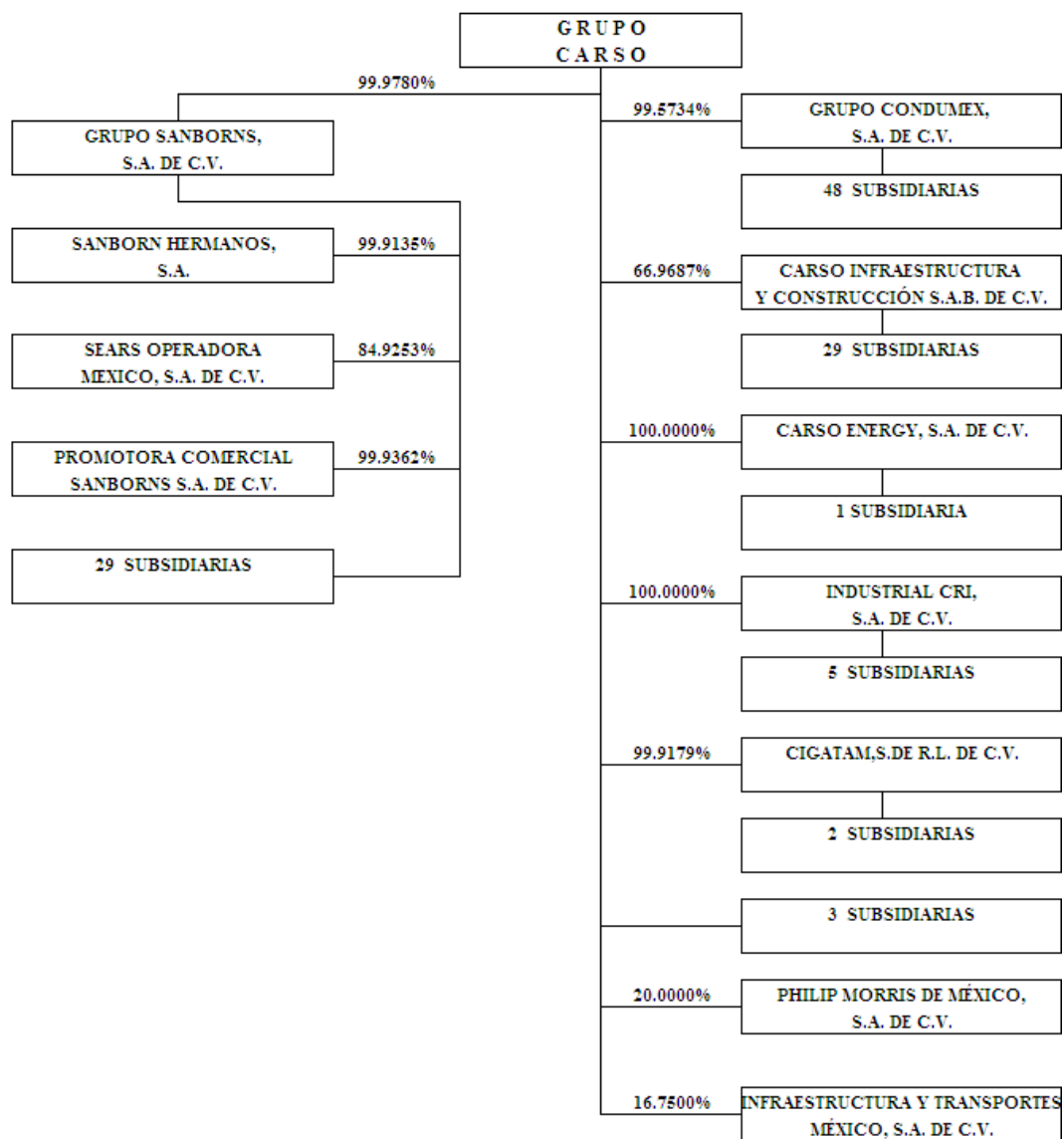
## **Sinergias entre Negocios**

Existen importantes sinergias entre las distintas subsidiarias de Grupo Sanborns y otras empresas que se encuentran bajo su control. Por ejemplo, la división de desarrollos comerciales de la compañía se beneficia de su afiliación con Sanborns y Promotora Musical, debido a que le permite colocar a las Tiendas Sanborns, y Mixup como arrendatarios ancla en sus centros comerciales, atrayendo a otros arrendatarios. Por su parte, una subsidiaria de Grupo Sanborns, que realiza operaciones en el área de tarjetas de crédito, introdujo y ofrece tarjetas de crédito Sanborns y Mixup que le generan ingresos por concepto de intereses e incrementan las ventas y la lealtad de los clientes.

En el curso normal de sus operaciones diarias, Grupo Sanborns realiza diversas operaciones con Grupo Carso y afiliadas, incluyendo la compra y venta de bienes y servicios.

ix) Estructura Corporativa

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.  
EN SUS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS AL 30 SEPTIEMBRE DE 2011



## x) Descripción de sus Principales Activos

A continuación se incluye una descripción de los activos que se consideran importantes para la actividad de cada una de las principales Subsidiarias de Carso. Los activos fijos de las subsidiarias de la Compañía se encuentran en su mayoría distribuidos en territorio nacional, además de contar con plantas industriales en Brasil y España, y varían en cuanto a su antigüedad; sin embargo, son regularmente objeto del mantenimiento necesario para su conservación, por lo que se considera que en términos generales están en buen estado. Ningún activo ha sido otorgado como garantía a efecto de garantizar obligaciones propias o de terceros.

Para consultar más información sobre las políticas y medidas ambientales de las principales subsidiarias de Carso, referirse al inciso vii) Desempeño Ambiental.

Para consultar información acerca de proyectos de inversión en desarrollo, referirse al reporte anual, capítulo 3, inciso d), subinciso ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital, Tema: Inversiones Comprometidas al Final del Ejercicio.

### Grupo ConduMex

<b>Planta o centro</b>	<b>Actividad económica</b>	<b>Capacidad mensual instalada</b>	<b>% de utilización</b>
<b>Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones</b>	<b>Fabricación de cable de media, alta tensión, alambre de magneto, cable de construcción, telecomunicaciones</b>	<b>8,535 Tons.</b>	<b>58.1</b>
<b>Cometel oficinas regionales de venta</b>	<b>Ventas y distribución</b>	<b>21,519.3 m2</b>	<b>89.9</b>
<b>Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones</b>	<b>Fibra óptica, cable acometida, comunicaciones, troncal y radiofrecuencia</b>	<b>29,500 Kms.</b>	<b>63.4</b>
<b>Arnelec</b>	<b>Producción de arneses médicos para telecomunicaciones y electrodomésticos</b>	<b>950 M USP's</b>	<b>98.4</b>
<b>Conalum</b>	<b>Fabricación de alambión de aluminio</b>	<b>5,000 Tons.</b>	<b>79.0</b>
<b>Precitubo</b>	<b>Fabricación de tubo de acero al carbón estirado en frío</b>	<b>1,000 Tons.</b>	<b>84.7</b>
<b>Cablana, Cablena do Brasil, Cordaflex</b>	<b>Fabricación de cable automotriz y cable de instalación</b>	<b>2,467 Tons.</b>	<b>71.4</b>
<b>Cablana do Brasil</b>	<b>Fabricación de cable de fibra óptica y coaxial</b>	<b>4,800 Kms.</b>	<b>62.6</b>
<b>Arneses</b>	<b>Fabricación y venta de arneses eléctricos automotrices</b>	<b>44,346 M USP's</b>	<b>57.1</b>
<b>Equiter</b>	<b>Fabricación de empaques espirometálicos y RTJ</b>	<b>280,000 Pzas.</b>	<b>55.0</b>
<b>Conticon</b>	<b>Fabricación de alambión de cobre</b>	<b>22,000 Tons.</b>	<b>51.4</b>
<b>Cobre de México</b>	<b>Producción de cátodo electrolítico de cobre</b>	<b>6,000 Tons.</b>	<b>81.2</b>
<b>Sinergia Soluciones Integrales para la Construcción</b>	<b>Instalaciones electromecánicas industriales</b>	<b>117 Personas</b>	<b>80.0</b>
<b>Gabriel de México</b>	<b>Fabricación de amortiguadores para suspensión automotriz</b>	<b>224,000 Pzas.</b>	<b>25.6</b>

<b>Amatech</b>	<b>Servicios de call center</b>	<b>3,060 m2</b>	<b>100.0</b>
<b>Iem potencia y mediana</b>	<b>Fabricación de transformadores de potencia y mediana</b>	<b>800 M VA's</b>	<b>70.5</b>
<b>Iem distribución y pequeña potencia</b>	<b>Fabricación de transformadores de distribución y pequeña potencia</b>	<b>1,200 Pzas.</b>	<b>73.3</b>
<b>Microm</b>	<b>Instalación de plantas de energía solar</b>	<b>1,500 Pzas.</b>	<b>5.6</b>
<b>Microm</b>	<b>Fabricación de luminarias de LED's</b>	<b>12,000 Pzas.</b>	<b>9.9</b>
<b>Microm</b>	<b>Instalación de celdas de combustible</b>	<b>9 Pzas.</b>	<b>25.6</b>
<b>Microm</b>	<b>Fabricación de mufas</b>	<b>2,700 Pzas.</b>	<b>41.9</b>
<b>Microm</b>	<b>Fabricación de partes metálicas</b>	<b>9,876 UPS</b>	<b>39.7</b>
<b>Microm</b>	<b>Servicio de campo y puesta en servicio de transformadores</b>	<b>3,780 UPS</b>	<b>100.0</b>
<b>Conduotel Austral</b>	<b>Comercializadora</b>	<b>4,000 m2</b>	<b>63.0</b>
<b>CIDEC</b>	<b>Investigación y desarrollo</b>	<b>4,506 m2</b>	<b>100.0</b>

**NOTAS:**

**1. Todos los locales e inventarios están asegurados.**

**2.- Las plantas y oficinas regionales de venta se encuentran establecidas en 23 estados de la República Mexicana, así como en los siguientes países: Brasil, España, Chile y Estados Unidos de Norteamérica.**

Siglas: M USP's = Millones de unidades estándar de producción; M VA's = Millones de voltios amperes

**Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.**

<b>Planta o Centro</b>	<b>Actividad Económica</b>	<b>Empresa</b>
Guadalajara, Jalisco	Fabricación de equipos de proceso para la industria química y petroquímica	Operadora Cicsa
"Pueblo Viejo" Cd. Cuauhtémoc, Veracruz	Patio de fabricación de plataformas petroleras con naves industriales para producción de tubería	Operadora Cicsa
Tuxpan, Veracruz	Patio de fabricación de plataformas petroleras más grande del sector	Operadora Cicsa
Ciudad de México, D.F.	Centro de Ingeniería	Operadora Cicsa

**Operadora Cicsa**

**Tuxpan                      Pueblo Viejo                      Guadalajara**

Antigüedad de la planta	2004	2003 y 2008	1959
Estado actual	Renovada	Renovada y Nueva	55% maquinaria moderna 45% en proceso de renovación
Capacidad instalada	120,000 horas/año	91,696 horas/año	768,000 horas/año
Capacidad utilizada	20%	75% y 40%	56%

Los demás sectores no cuentan con plantas en virtud de la naturaleza de sus actividades.

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. tiene maquinaria y equipo diversos de construcción que son arrendados a Operadora Cicsa, Proyectos Urvitec, Grupo PC Constructores y a Constructora El Realito para el desarrollo de sus actividades.

### Seguros

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., y cada una de sus Subsidiarias cuentan con cobertura de seguros en los términos acostumbrados por empresas dedicadas a actividades similares en México, que cubren riesgos relativos a incendio, responsabilidad civil, daño a equipo de contratistas, transporte de mercancías, equipo y valores, equipo electrónico, autos y camiones. Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. considera que dicha cobertura es adecuada para satisfacer sus necesidades y las de sus subsidiarias. En el Sector Vivienda por lo general, a menos que el proveedor del financiamiento para la construcción de un determinado fraccionamiento lo exija, Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. no contrata cobertura de seguros para sus fraccionamientos en proceso de construcción. En el supuesto de que alguno de los fraccionamientos no asegurados sufra algún siniestro, podrían registrarse pérdidas que tendrían repercusión en los resultados de operación.

### Grupo Sanborns

Sanborns es propietaria de los locales (incluyendo los terrenos) donde se ubican 78 de sus Unidades. Sanborns, así como de 3 comisariatos y una fábrica de chocolates, mientras que el resto de los inmuebles son arrendados. La mayoría de los contratos de arrendamiento pueden prorrogarse o renovarse por plazos superiores a cinco años. En los últimos tres años se han abierto 11 nuevas tiendas.

La siguiente tabla, muestra cierta información comparativa sobre las Unidades Sanborns al 30 de septiembre de 2011:

	Ciudad de México	Zona Centro (1)	Zona Norte (2)	Zona Noroeste (3)	Zona Oriente (4)	Zona Occidente (5)	Zona Sur (6)	Zona Sureste (7)	Centroamérica (8)
Número de tiendas	86	19	22	4	9	9	3	10	3
Área de ventas de las tiendas (m <sup>2</sup> )	81,901	17,928	20,463	4,066	9,237	8,294	2,246	9,631	3,638
Número de asientos	28,699	6,223	6,682	1,239	2,759	2,891	686	3,234	1,033
Número de comisariatos	2					1			
Fábrica de chocolates	1								

- (1) Incluye las tiendas ubicadas en las ciudades de Celaya, Cuernavaca, León, Metepec, Morelia, Pachuca, Querétaro, Toluca, Texcoco e Irapuato.
- (2) Incluye las tiendas ubicadas en las ciudades de Aguascalientes, Cd. Juárez, Chihuahua, Durango, Monterrey, SLP, Tampico, Reynosa, Torreón, Zacatecas y Saltillo.
- (3) Incluye las tiendas ubicadas en las ciudades de Hermosillo, Mexicali y Tijuana
- (4) Incluye las tiendas ubicadas en las ciudades de Puebla, Veracruz, Coatzacoalcos y Xalapa.
- (5) Incluye las tiendas en Guadalajara, Culiacán, Mazatlán y Tepic.
- (6) Incluye las tiendas ubicadas en Acapulco.
- (7) Incluye las tiendas ubicadas en Cancún, Mérida, Villahermosa, Tuxtla Gutiérrez y Ciudad del Carmen.
- (8) Incluye las tiendas ubicadas en Panamá y El Salvador.

La siguiente tabla muestra cierta información relativa a los Sanborns Café al 30 de septiembre de 2011:

	<b>Ciudad de México</b>	<b>Fuera de la Ciudad de México</b>
Número de Establecimientos	14	14
Número Total de Asientos	2,952	2,501
Número Promedio de Asientos por Establecimiento	211	179

Sears México opera 76 tiendas y 5 boutiques en 39 ciudades del país, incluyendo 18 tiendas en la Ciudad de México, así como una tienda en Centroamérica. Existen 56 tiendas y 4 boutiques ubicadas en centros comerciales de alto tráfico, en tanto que otras 20 tiendas ocupan inmuebles aislados que generalmente se ubican en las zonas comerciales o en el centro de las ciudades. Sears México arrienda los inmuebles ocupados por sus tiendas así como el centro de distribución ubicado en la Zona Industrial Vallejo de la Ciudad de México, utilizado para centralizar y distribuir la mercancía. La mayoría de los contratos de arrendamiento tienen una vigencia de cinco años o pueden prorrogarse por dicho plazo a opción de Sears México.

La siguiente tabla muestra cierta información sobre las tiendas administradas por Sears México al 30 de septiembre de 2011:

	<b>Ciudad de México</b>	<b>Zona Centro (1)</b>	<b>Zona Norte (2)</b>	<b>Zona Noroeste (3)</b>	<b>Zona Oriente (4)</b>	<b>Zona Occidente (5)</b>	<b>Zona Sur (6)</b>	<b>Zona Sureste (7)</b>
Número de tiendas	18	10	14	12	10	7	2	7
Área total de ventas (m <sup>2</sup> )	161,526	75,354	100,164	77,433	48,114	57,191	4,627	48,158

- (1) Incluye las ciudades de Celaya, Cuernavaca, Irapuato, León, Toluca, Morelia, Pachuca y Querétaro.
- (2) Incluye las ciudades de Aguascalientes, Chihuahua, Cd. Juárez, Durango, Gómez Palacio, Monterrey, San Luis Potosí, Tampico y Torreón.
- (3) Incluye las ciudades de Hermosillo, San Luis Río Colorado, La Paz, Ensenada, Mexicali y Tijuana.
- (4) Incluye las ciudades de Córdoba, Minatitlán, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Xalapa y Coatzacoalcos.
- (5) Incluye las ciudades de Colima, Culiacán, Guadalajara y Tepic.
- (6) Incluye la ciudad de Acapulco
- (7) Incluye las ciudades de Cancún, Cd. del Carmen, Mérida y Tuxtla Gutiérrez.
- (8) Incluye la ciudad de San Salvador, El Salvador

Los centros comerciales en cuya propiedad participa Grupo Sanborns, cuentan con 59,722 metros cuadrados de espacio arrendable y con 69,919 metros cuadrados adicionales de área de estacionamientos. Entre las tiendas “ancla” ubicadas en los centros comerciales de la compañía, se encuentran Sanborns y Mixup, así como salas de cine. La administración de los centros comerciales de la compañía es responsabilidad de la Dirección Inmobiliaria.

La siguiente tabla muestra un resumen de los centros comerciales operados por Grupo Sanborns:

Centro Comercial	(1) Área total de ventas rentable (m <sup>2</sup> )	Área de estacionamiento (m <sup>2</sup> )	Áreas comunes y servicios (m <sup>2</sup> )	(1) Superficie construida (m <sup>2</sup> )	Fecha de inauguración	Titular de la participación de la compañía	Porcentaje de propiedad	Tiendas Ancladas
Plaza Loreto	30,413	35,359	7,990	73,762	1993	Grupo Sanborns	100.0%	Sanborns Mixup Cinemex Museo Soumaya
Plaza Inbursa	29,309	34,560	5,516	69,385	1997	Grupo Sanborns	100.0%	Sanborns Cinemex Mixup Beer Factory
<b>Total</b>	<b>59,722</b>	<b>69,919</b>	<b>13,506</b>	<b>143,147</b>				

A continuación se incluye una descripción de los centros comerciales operados por la compañía, los cuales están ubicados en el área metropolitana de la Ciudad de México.

*Plaza Loreto.* El centro comercial Plaza Loreto, es cien por ciento propiedad de Grupo Sanborns, está orientado al entretenimiento y enfocado a jóvenes consumidores de clase media y alta. Plaza Loreto, ubicada en las instalaciones de una antigua fábrica de papel, utiliza el inmueble que se convirtió en centro comercial en 1993 y abrió sus puertas en diciembre del mismo año. Plaza Loreto cuenta con 66 locales y ha mantenido un nivel de ocupación del cien por ciento en todo momento, desde su inauguración. Plaza Loreto también cuenta con restaurantes y un museo de arte operado por una asociación civil afiliada a la compañía. Durante 2001, se concretó la incorporación de Plaza Opción, ubicada esta última junto a Plaza Loreto, con la cual aumentó áreas de estacionamiento y otras instalaciones, incluyendo restaurantes, un club deportivo y salas de cine comercial con diez pantallas. La compañía considera que por su cercanía a Plaza Loreto, esta adquisición incrementó en forma significativa el flujo de consumidores.

*Plaza Inbursa (antes Plaza Cuicuilco).* Fue inaugurada a finales de 1997 este centro comercial, que al igual que Plaza Loreto, está enfocado al entretenimiento y está ubicado en las instalaciones de una antigua fábrica de papel. Plaza Inbursa atrae al mismo tipo de consumidores que Plaza Loreto. Los locales se encontraban rentados totalmente antes de su inauguración. Plaza Inbursa, que alberga 71 locales, cuenta también con salas de cine comercial con 12 pantallas, además de un gimnasio, varios restaurantes, un teatro y una amplia área de exposición de tecnología, ocupada por Telmex. La compañía considera que las ventas en este centro comercial son impulsadas por su ubicación al lado de las oficinas principales de Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V. y de un edificio de oficinas propiedad de Telmex. Se calcula que en estos dos edificios de oficinas laboran aproximadamente 6,000 personas.

Comercializadora de Tiendas Internacionales, S. A. de C. V. opera 2 tiendas boutiques ubicadas en la Ciudad de México.

Comercializadora Dax opera 26 tiendas en el noreste del país, con un área de venta total de 31,658 m2.

La siguiente tabla muestra cierta información relativa a Promotora Musical, S. A. de C. V. (Mixup, Mx Mixup, Discolandia, Tower Records, I Shop-Mixup, Centros Edumac) al 30 de septiembre de 2011:

<b>Ciudad</b>	<b>No. de Unidades</b>	<b>Área Total de Ventas (m<sup>2</sup>)</b>
Cd. de México y Área Metropolitana	52	20,607
Guadalajara, Jal.	6	2,534
Zapopan, Jal.	1	530
León, Gto.	1	563
Cuernavaca, Mor.	2	819
Monterrey, N.L.	6	3,070
Puebla, Pue.	3	984
Veracruz, Ver.	2	516
Villahermosa, Tabs.	2	391
Cancún, Quintana Roo	3	1,020
Metepec, Edo. Méx.	2	695
Querétaro	4	1,067
Toluca, Edo. Méx.	1	217
Irapuato, Gto.	2	544
Morelia, Mich.	2	904
Torreón, Coah.	1	700
Mérida, Yucatán	3	1,153
Culiacán, Sin.	1	648
Chihuahua, Chih.	2	862
Lerma, Edo. Méx.	1	478
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	2	572
Tijuana, B. C.	1	345
Acapulco, Gro.	1	675
Xalapa, Ver.	2	610
Coatzacoalcos, Ver.	1	510
Oaxaca, Oax.	1	199
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>41,213</b>

### ***Seguros***

Grupo Sanborns y cada una de sus subsidiarias cuentan con cobertura de seguros en los términos acostumbrados por empresas dedicadas a actividades similares en México. La compañía considera que dicha cobertura es adecuada para satisfacer sus necesidades y las de sus subsidiarias.

A continuación se presenta un resumen de las unidades, plantas y comisariatos de Grupo Sanborns, los cuales se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento.



<b>Centro</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Propia o Rentada</b>
Comisaría Viaducto	Febrero 1968	Propia
Comisaría Guadalajara	Febrero 1989	Propia
Comisaría Tlalnepantla	Diciembre 1991	Propia
Monterrey	Mayo 1990	Propia
Fábrica Excélsior	Marzo 1982	Propia
CDT Sears	Marzo 1954	Rentada
CDT Tijuana	Mayo 2005	Rentada
Puntos de venta Sears	Variable	76 Rentadas
Puntos de venta Sanborns Café	Variable	7 Propias y 21 Rentadas
Puntos de venta Sanborns	Variable	51 Propias y 114 Rentadas
Puntos de venta Boutiques	Variable	7 Rentadas
Puntos de venta Música, Ishop, Centros Edumac	Variable	15 Propias y 90 Rentadas
Puntos de venta Dax	Variable	26 Rentadas
Puntos de venta SaksFifthAvenue	Noviembre 2007	2 Rentadas
Centros Comerciales	Variable	2 Propios

El plan de expansión de la compañía, durante el año 2011, considera la apertura de aproximadamente 21 nuevas unidades, con una inversión aproximada de \$1,633 millones de pesos.

#### **xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales**

Hasta la fecha, Grupo Carso no enfrenta ningún proceso judicial, administrativo o arbitral que pudiera representar un costo o beneficio igual o mayor al 10% de sus activos.

Asimismo Grupo Carso no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

#### **4) INFORMACIÓN FINANCIERA**

##### **a) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (página 59), así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas de la 1 a la 14), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), y en la página de la Emisora [www.gcarso.com.mx](http://www.gcarso.com.mx)

##### **b) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (páginas 60 y 61), así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas de la 51 a la 54 y de 67 a 68), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), y en la página de la Emisora [www.gcarso.com.mx](http://www.gcarso.com.mx)

##### **c) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (página 61), así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas 33 a 35), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), y en la página de la Emisora [www.gcarso.com.mx](http://www.gcarso.com.mx)

##### **d) INFORME DE POSICION EN INSTRUMENTOS DERIVADOS**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia a los Reportes Trimestrales: al 31 de diciembre de 2010 (páginas 67 a 73), presentado a la CNBV la BMV el 27 de abril de 2011, al 31 de diciembre de 2009 (páginas 68 a 74), presentado a la CNBV la BMV el 30 de abril de 2010, al 31 de diciembre de 2008 (páginas 70 a 75), presentado a la CNBV la BMV el 30 de abril de 2009 y al 30 de septiembre de 2011 (páginas 58 a 64), presentado a la CNBV la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), y en la página de la Emisora [www.gcarso.com.mx](http://www.gcarso.com.mx)

##### **e) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA**

###### **i) Resultados de la Operación**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (páginas de la 62 a la 67), así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas de la 5 a la 10 y de la 15 a la 17), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), y en la página de la Emisora [www.gcarso.com.mx](http://www.gcarso.com.mx)

###### **ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (páginas 67 y 68), así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas de la 15 a la 17), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), y en la página de la Emisora [www.gcarso.com.mx](http://www.gcarso.com.mx)

**iii) Control Interno**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (página 68). La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), y en la página de la Emisora [www.gcarso.com.mx](http://www.gcarso.com.mx)

**f) ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (páginas de la 68 a la 70) así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas 24 y 25), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), y en la página de la Emisora [www.gcarso.com.mx](http://www.gcarso.com.mx)

## 5) ADMINISTRACIÓN

### a) AUDITORES EXTERNOS

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (página 71). La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) y en la página de la Emisora [www.gcarso.com.mx](http://www.gcarso.com.mx)

### b) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (páginas 71 y 72), así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas de la 27 a la 29), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), y en la página de la Emisora [www.gcarso.com.mx](http://www.gcarso.com.mx)

### c) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (páginas de la 72 a la 79). La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), y en la página de la Emisora [www.gcarso.com.mx](http://www.gcarso.com.mx)

### d) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (páginas de la 79 a la 95). La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), y en la página de la Emisora [www.gcarso.com.mx](http://www.gcarso.com.mx)

GCarso no tiene contratado a ningún empleado, y no tiene contemplado otorgar paquetes de remuneración a los Consejeros y funcionarios de alto nivel. En su caso, el Consejo de Administración se ajustaría a las “Políticas para la designación y retribución integral de los directivos relevantes” que fueran aprobadas por dicho órgano con la opinión previa favorable del Comité con funciones de Prácticas Societarias.

Por otra parte, de conformidad con lo señalado en los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración está facultado para tomar decisiones respecto de los asuntos en los que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando pudiera tener algún interés personal.

En relación con el Control de GCarso, a continuación se transcribe lo que se establece al respecto en el artículo Séptimo de sus estatutos sociales:

*“ . . . En los términos del Artículo 48 (cuarenta y ocho) de la Ley del Mercado de Valores, se establece como medida tendiente a prevenir la adquisición de acciones que otorguen el Control de la Sociedad, por parte de terceros o de los mismos accionistas, ya sea en forma directa o indirecta, y conforme al Artículo 130 (ciento treinta) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que la adquisición de las acciones emitidas por la Sociedad, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas acciones, o de derechos sobre dichas acciones, solamente podrá hacerse previa autorización del Consejo de Administración en el caso de que el número de acciones, o de derechos sobre dichas acciones que se pretenden adquirir, en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, o de un grupo de accionistas vinculados entre sí y que actúen en concertación, signifiquen el 10% (diez por ciento) o más de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto.*

*Para los efectos anteriores, la persona o grupo de personas interesadas en adquirir una participación accionaria igual o superior al diez por ciento de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto deberán presentar su solicitud de autorización por escrito dirigida al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad. Dicha solicitud deberá contener al menos la información siguiente: (i) el número y clase de las acciones emitidas por la Sociedad que sean propiedad de la persona o grupo de personas que pretenden realizar la adquisición; (ii) el número y clase de las acciones materia de la adquisición; (iii) la identidad y nacionalidad de cada uno de los potenciales adquirentes; y (iv) manifestación sobre si existe la intención de adquirir una influencia significativa, según dicho término se define en la Ley del Mercado de Valores, o el Control de la Sociedad, según dicho término se*

define más adelante. Lo anterior, en el entendido de que el Consejo de Administración podrá solicitar la información adicional que considere necesario o conveniente para tomar una resolución.

Si el Consejo de Administración, en los términos del presente Artículo niega la autorización, designará uno o más compradores de las acciones, quienes deberán pagar a la parte interesada el precio registrado en la bolsa de valores. Para el caso de que las acciones no estén inscritas en el Registro Nacional de Valores, el precio que se pague se determinará conforme al propio Artículo 130 (ciento treinta) citado de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo deberá de emitir su resolución en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha en que se le someta la solicitud correspondiente o de la fecha en que reciba la información adicional que hubiere requerido, según sea el caso y, en todo caso, deberá de considerar: (i) los criterios que sean en el mejor interés de la Sociedad, sus operaciones y la visión de largo plazo de las actividades de la Sociedad y sus Subsidiarias; (ii) que no se excluya a uno o más accionistas de la Sociedad, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación del presente Artículo; y (iii) que no se restrinja en forma absoluta la toma de Control de la Sociedad.

La Sociedad no podrá tomar medidas que hagan nugatorio el ejercicio de los derechos patrimoniales del adquirente, ni que contravengan lo previsto en la Ley para las ofertas públicas forzosas de adquisición. No obstante, cada una de las personas que adquieran acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos del capital social de la Sociedad en violación de lo previsto en el párrafo anterior, estarán obligadas a pagar a la Sociedad una pena convencional por una cantidad equivalente al precio de la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos representativos del capital social de la Sociedad que fueren, directa o indirectamente, propietarios o que hayan sido materia de operación prohibida. En caso de que las operaciones que hubieren dado lugar a la adquisición de un porcentaje de acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos del capital social de la Sociedad mayor al 10% (diez por ciento) del capital social, se hagan a título gratuito, la pena convencional será equivalente al valor de mercado de dichas acciones, títulos o instrumentos, siempre que no hubiera mediado la autorización a que alude el presente Artículo.

Mientras la Sociedad mantenga las acciones que haya emitido inscritas en el Registro Nacional de Valores, la exigencia anterior, para el caso de las operaciones que se realicen a través de la bolsa de valores, estará adicionalmente sujeta a las reglas que en su caso establezca la Ley del Mercado de Valores o las que conforme a la misma, emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para los efectos de claridad se estipula que las transmisiones de acciones de la Sociedad que no impliquen que una misma persona o grupo de personas actuando de manera concertada adquieran una participación igual o superior al 10% (diez por ciento) de las acciones con derecho a voto de la Sociedad y que sean realizadas a través de una bolsa de valores no requerirán de la autorización previa del Consejo de Administración de la Sociedad.

La persona o grupo de personas que estando obligadas a realizar una oferta pública de adquisición no la efectúen o que obtengan el Control de la Sociedad en contravención del Artículo 98 (noventa y ocho) de la Ley del Mercado de Valores, no podrán ejercer los derechos societarios derivados de las acciones adquiridas en contravención de dichos preceptos, ni de aquellas que en lo sucesivo adquieran cuando se encuentren en el supuesto de incumplimiento, siendo nulos los acuerdos tomados en consecuencia. En el evento de que la adquisición haya representado la totalidad de las acciones ordinarias de la Sociedad, los tenedores de las demás series accionarias, en caso de existir, tendrán plenos derechos de voto hasta en tanto no se lleve a cabo la oferta correspondiente. Las adquisiciones que contravengan lo dispuesto en el Artículo 98 (noventa y ocho) antes referido estarán afectadas en nulidad relativa y la persona o grupo de personas que las lleven a cabo responderán frente a los demás accionistas de la Sociedad por los daños y perjuicios que ocasionen con motivo del incumplimiento a las obligaciones señaladas en las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, tratándose de adquisiciones que deban ser realizadas a través de ofertas públicas de adquisición conforme a la Ley del Mercado de Valores, los adquirentes deberán: (i) cumplir con los requisitos previstos en las disposiciones normativas vigentes, (ii) obtener las autorizaciones regulatorias correspondientes, y (iii) obtener la autorización del Consejo de Administración para la transacción de forma previa al inicio del periodo para la oferta pública de adquisición. En todo caso, los adquirentes deberán revelar en todo momento la existencia del presente procedimiento de autorización previa por parte del Consejo de Administración para cualquier adquisición de acciones que implique el 10% (diez por ciento) o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Adicionalmente a lo anterior, una mayoría de los miembros del Consejo de Administración que hayan sido elegidos para dicho cargo antes de verificarse cualquier circunstancia que pudiera implicar un cambio de Control, deberá otorgar su autorización por escrito a través de una resolución tomada en sesión de Consejo convocada expresamente para dicho efecto en los términos de estos estatutos, para que pueda llevarse a cabo un cambio de Control en la Sociedad.

*Las estipulaciones contendidas en el presente Artículo no precluyen en forma alguna, y aplican en adición a, los avisos, notificaciones y/o autorizaciones que los potenciales adquirentes deban presentar u obtener conforme a las disposiciones normativas vigentes.*

*“Control” o “Controlar” significa la capacidad de una persona o grupo de personas, de llevar a cabo cualquiera de los actos siguientes: (i) imponer, directa o indirectamente, decisiones en las Asambleas Generales de Accionistas, de socios u órganos equivalentes, o nombrar o destituir a la mayoría de los Consejeros, administradores o sus equivalentes; (ii) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del 50% (cincuenta por ciento) del capital social; o (iii) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de la Sociedad, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma.*

*Las adquisiciones que sean realizadas en contravención con el procedimiento anterior no podrán ser inscritas en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad.*

*El Consejo de Administración podrá determinar si cualquiera de las personas se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en este Artículo. En caso de que el Consejo de Administración adopte tal determinación, las personas de que se trate deberán de considerarse como una sola persona para los efectos de este Artículo . . .”*

## 6) ACONTECIMIENTOS RECIENTES

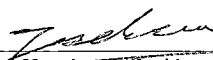
A continuación se presentan los acontecimientos relevantes de la Compañía suscitados a la fecha del presente programa:

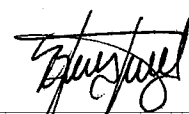
Del 12 de enero al 9 de febrero de 2012, GCarso llevó a cabo una oferta pública de adquisición por el total de las acciones representativas del capital social de Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. ("Cicsa"), que no eran de su propiedad; el precio de compra por las acciones de Cicsa fue de \$8.20 por cada acción, pagadero en efectivo y en moneda nacional.

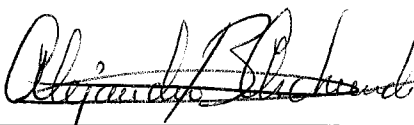
De acuerdo con las cifras determinadas por el intermediario de la oferta, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, fueron enajenadas en la oferta 825'431,558 acciones de Cicsa. En virtud de lo anterior, GCarso es propietaria (directa o indirectamente), de aproximadamente el 99.8780% del capital social en circulación de Cicsa.

7) **PERSONAS RESPONSABLES**

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

  
C.P. José Humberto Gutiérrez Olvera Zubizarreta  
Director General  
Grupo Carso, S.A.B. de C.V.

  
C.P. Quintín Humberto Botas Hernández  
Tesorero del Consejo de Administración (\*)  
Grupo Carso, S.A.B. de C.V.

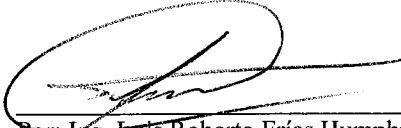
  
Lic. Alejandro Archundia Becerra  
Prosecretario del Consejo de Administración (\*)  
Grupo Carso, S.A.B. de C.V.

(\*) Los cargos desempeñados por estos Funcionarios son equivalentes a Director de Finanzas y Director Jurídico



### **Intermediario Colocador**

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de Intermediario Colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas. Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en Bolsa.”

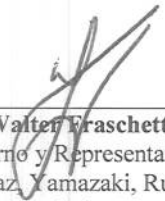


---

Por: Ing. Luis Roberto Frías Humphrey  
Apoderado  
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa,  
Grupo Financiero Inbursa

**Auditor Externo**

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 que contiene el presente Prospecto, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”



---

Por: C.P.C. **Walter Frascetto Valdés**  
Auditor Externo y Representante Legal  
Socio de Galaz Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de DeloitteToucheTohmatsuLimited

**Licenciado en Derecho Independiente**

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

TA  
R



Lic. Marco Francisco Forastieri Muñoz  
Forastieri Abogados, S.C.  
Socio

**8) ANEXOS**

**a) Estados Financieros Dictaminados 2008, 2009 y 2010.**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual presentado ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2011, (página 101 a la 139) y reporte anual presentado ante a la CNBV el 30 de junio de 2009 (página 106 a la 144), así como al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2011 (páginas de la 1 a la 14), presentado a la CNBV y la BMV el 27 de octubre de 2011. La información que se incorpora por referencia podrá consultarse en: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), y en la página de la Emisora [www.gcarso.com.mx](http://www.gcarso.com.mx)

**b) Opinión legal**

Ciudad de México, Distrito Federal, a 10 de enero de 2012.

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil  
Dirección General de Emisiones Bursátiles  
Avenida de los Insurgentes Sur 1971, piso 7  
Colonia Guadalupe Inn  
01020 Ciudad de México, Distrito Federal  
México

Atención: C.P. María de Lourdes Abán Sánchez  
Directora General de Emisiones Bursátiles

Estimados señores:

Hacemos referencia a la solicitud de fecha 24 de octubre de 2011 presentada por Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (indistintamente, la “Emisora” o “GCARSO”) para la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores (el “Registro”), conforme a la modalidad de programa de colocación, con carácter revolvente, de certificados bursátiles de corto y largo plazo (el “Programa Dual”), hasta por la cantidad de \$5,000’000,000.00 M.N. (cinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los “Certificados Bursátiles”).

La Emisora ha solicitado nuestra opinión como asesores legales externos independientes y, en tal carácter, hemos revisado la documentación e información legal de la Emisora y del Representante Común (como se define más adelante) que se describe a continuación, y hemos sostenido reuniones con funcionarios de la misma a efecto de rendir una opinión respecto de dicha documentación e información, de conformidad con lo previsto en el artículo 87, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores, y en los artículos 2, fracción I, inciso h), y 87 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, conforme las mismas han sido modificadas (las “Disposiciones”).

Para efectos de rendir la presente opinión, hemos revisado los siguientes documentos:

(i) La información y documentación legal proporcionada por la Emisora a la Comisión como parte de su solicitud, incluyendo, sin limitación, el escrito de solicitud de inscripción preventiva y sus anexos, y el escrito de respuesta a los requerimientos formulados por la Comisión y sus anexos;

(ii) Copia certificada de la escritura pública número 38,909 de fecha 20 de mayo de 2011, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Manuel Cárdenas Villarreal, titular de la notaría

número 201 del Distrito Federal, en la cual se hace constar la compulsión de los estatutos sociales de GCARSO;

(iii) Copia certificada de la escritura pública número 44,165 de fecha 12 de junio de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Ángel Gilberto Adame López, titular de la notaría número 233 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 33,325 el día 7 de julio de 2008, en que se hace constar el otorgamiento de diversos poderes por parte de la Emisora en favor del contador público Quintín Humberto Botas Hernández y del licenciado Alejandro Archundia Becerra;

(iv) Copia certificada del primer testimonio de la escritura pública número 59,555, de fecha 31 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del licenciado Ángel Gilberto Adame López, titular de la notaría número 233 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 33,325 el día 13 de septiembre de 2011, en que se hace constar el otorgamiento de diversos poderes por parte de la Emisora en favor del licenciado Sergio Juventino Mendoza Rodríguez;

(v) Extractos autenticados, el primero por el Secretario y el segundo por el Prosecretario del Consejo de Administración de GCARSO, de resoluciones adoptadas por dicho Consejo en sesiones celebradas el 21 de febrero de 2011 y 18 de julio de 2011, relativas a la autorización por parte de dicho órgano de administración para que la Emisora, con la opinión favorable del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, lleve a cabo todos los trámites y actos, y celebre los contratos que sean necesarios o convenientes para emitir los Certificados Bursátiles, denominados en Moneda Nacional o en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, como intermediario colocador, y para solicitar la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles en el Registro;

(vi) Copia fotostática de la carta de fecha 10 de octubre de 2011, dirigida por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (el "Representante Común") a la Comisión, mediante la cual dicha institución confirma que actuará como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles;

(vii) Copia certificada de la escritura pública número 31,782 de fecha 11 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Alberto T. Sánchez Colín, titular de la notaría número 83 del Distrito Federal, en la cual se hace constar la compulsión de los estatutos sociales del Representante Común;

(viii) Copia certificada de la escritura pública número 29,412 de fecha 4 de mayo de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Alberto T. Sánchez Colín, titular de la notaría número 83 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 686 el día 18 de mayo de

2004, en la cual se hace constar el otorgamiento de diversos poderes por parte del Representante Común en favor de la ingeniero Claudia Beatriz Zermeño Inclán; y

(ix) Copia certificada de la escritura pública número 32,820 de fecha 17 de agosto de 2009, otorgada ante la fe del licenciado Alberto T. Sánchez Colín, titular de la notaría número 83 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 686 el día 20 de agosto de 2009, en la cual se hace constar el otorgamiento de diversos poderes por parte del Representante Común en favor del licenciado Héctor Eduardo Vázquez Abén.

Hemos supuesto, sin haber realizado investigación independiente alguna, la legitimidad de todas las firmas y la autenticidad de los documentos que nos fueron proporcionados por la Emisora.

Considerando lo anterior, manifestamos a la Comisión que, a nuestro leal saber y entender:

1. La Emisora se encuentra debidamente constituida y existe válidamente.
2. La Emisora está plenamente facultada conforme a su objeto social y conforme a la ley para solicitar y obtener la inscripción preventiva en el Registro de los Certificados Bursátiles, y llevar a cabo, al amparo del Programa Dual, la colocación de una o varias emisiones de Certificados Bursátiles mediante (i) oferta pública (cierre de libro tradicional) a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "Bolsa") para el caso de Certificados Bursátiles de corto plazo; o (ii) indistintamente, oferta pública (cierre de libro tradicional) o subasta pública a través de la Bolsa para el caso de Certificados.
3. GCARSO cuenta con capacidad legal para emitir los Certificados Bursátiles.
4. Los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Emisora relativos a la autorización para que la Emisora solicite la inscripción preventiva en el Registro de los Certificados Bursátiles conforme a la modalidad de Programa Dual en Moneda Nacional o en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y lleve a cabo, al amparo del mismo, la colocación de una o varias emisiones de Certificados Bursátiles a través de la Bolsa son válidos y fueron adoptados conforme a lo previsto en los estatutos sociales de la Emisora, la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores.
5. Los señores contador público Quintín Humberto Botas Hernández, licenciado Alejandro Archundia Becerra y licenciado Sergio Juventino Mendoza Rodríguez tiene facultades suficientes para (i) suscribir la documentación relacionada con la inscripción preventiva en el Registro de los Certificados Bursátiles, conforme a la modalidad de Programa Dual, en nombre y representación de la Emisora, según consta en los instrumentos públicos descritos en los incisos (iii) y (iv) anteriores; y (ii) aprobar cualesquiera cambios que consideren convenientes a los términos y condiciones de cada emisión conforme al Programa Dual, con excepción de lo relativo al monto, y para determinar y aprobar los términos y condiciones finales de las mismas, según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Emisora el 18 de julio de 2011.



6. Los formatos de los títulos que se expedirán para representar los Certificados Bursátiles cumplen con los requisitos que establece la legislación vigente en la materia.

7. Una vez que se hayan realizado los actos correspondientes, en la forma y términos previstos en la legislación aplicable vigente, incluyendo, sin limitación, la firma del título o títulos que documenten los Certificados Bursátiles correspondientes a las emisiones al amparo del Programa Dual por parte de cualesquiera dos de los apoderados de la Emisora antes mencionados, dichos Certificados Bursátiles habrán sido válidamente emitidos por la Emisora al amparo del Programa Dual en términos de la legislación aplicable vigente y de los estatutos sociales vigentes de la Emisora, y los derechos inherentes a los Certificados Bursátiles serán exigibles en contra de la Emisora.

8. Cada uno de la ingeniero Claudia Beatriz Zermeño Inclán y el licenciado Héctor Eduardo Vázquez Abén tiene facultades suficientes para suscribir, individualmente, en nombre y representación del Representante Común, el título o títulos que GCARSO expida para amparar cada emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa Dual.

La presente opinión legal está sujeta a las siguientes limitaciones y salvedades:

- a) Está limitada por las disposiciones de la Ley de Concursos Mercantiles, así como por cualquier otra disposición legal similar que afecte los derechos de acreedores en forma general;
- b) En ningún momento hemos obtenido ni revisado certificado, constancia o documento alguno expedido por registro público alguno (incluyendo, sin limitación, el folio mercantil de GCARSO);
- c) Se basa en información y documentos que nos han sido proporcionados por la Emisora para efectos de rendir la presente opinión, y en las circunstancias existentes a la fecha, de los que tenemos conocimiento y en nuestro poder, por lo que el contenido y la veracidad de la misma se encuentran sujetos a la veracidad de dicha información y documentos;
- d) Se limita exclusivamente a cuestiones de derecho aplicable en los Estados Unidos Mexicanos respecto a las cuales hemos recibido instrucciones expresas. Asimismo, la presente opinión legal se basa y tiene fundamento únicamente en las leyes aplicables de los Estados Unidos Mexicanos vigentes a la fecha de la presente y, por lo tanto, no se emite opinión alguna respecto de leyes de otras jurisdicciones;
- e) No incluye opinión alguna respecto de ninguno de los accionistas de la Emisora, ni de ninguna de las personas morales que pudieren estar bajo el control de la Emisora o bajo control común con la Emisora;
- f) En ningún momento hemos dado asesoría legal general a la Emisora, sino únicamente en asuntos particulares y ocasionales, por lo cual no aceptamos ni asumimos responsabilidad


genérica respecto de materias y/o regulaciones distintas a las que hace referencia la presente opinión legal, ni respecto de principios contables, ni otorgamos autorización alguna para que con base en el contenido de esta opinión se realice cualquier tipo de informe o divulgación, sin la previa investigación debida; y

g) Forastieri Abogados, S.C. no expresa opinión alguna respecto de la solvencia de la Emisora ni respecto de la bondad de los Certificados Bursátiles.

Las opiniones antes expresadas se emiten en la fecha mencionada en este documento y, por lo tanto, están condicionadas y/o sujetas a probables modificaciones por causa de cambios en la legislación y demás disposiciones aplicables, así como en las condiciones y circunstancias de los actos a que hace referencia. No expresamos opinión alguna respecto de cualesquiera cuestiones surgidas con posterioridad a la fecha de la presente opinión, y no asumimos responsabilidad u obligación alguna de informar a la Comisión o a cualquier otra persona de cualesquiera cambios en las opiniones antes expresadas.

Atentamente,

**Forastieri Abogados, S.C.**



Marco Francisco Forastieri Muñoz  
Socio

c.c.p. Lic. León Ernesto Ubilla Suazo  
Director General Adjunto de Autorizaciones Bursátiles, Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
C.P. Francisco Valle Montaña  
Director de Promoción y Emisoras, Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.  
Lic. Gabriela Flores Salamanca  
Subdirectora Jurídica, S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**c) Calificación Crediticia**



México D.F. a 9 de febrero de 2012

**C.P. Quintín Humberto Botas Hernandez**  
**Tesorero del Consejo de Administración**  
**Grupo Carso, S.A.B. de C.V.**

Lago Zurich # 245 Edificio Frisco, Piso 6  
Col. Granada Ampliación  
CP 11529  
México, D.F.

La presente substituye la carta emitida el pasado 19 de octubre de 2011. En atención a su solicitud, me permito informarle que con fundamento en el artículo 334 de la Ley del Mercado de Valores, HR Ratings de México, S.A. de C.V. ha procedido a determinar las calificaciones de corto y largo plazo de HR+1 y HR AAA, respectivamente a un Programa Dual de Certificados Bursátiles (CEBURS) de corto y largo plazo con carácter revolvente de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (Grupo Carso y/o la Empresa y/o la Emisora) por un monto acumulado de hasta \$5'000,000,000.00 M.N. (Cinco Mil Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América y un plazo legal de cinco años contados a partir de su fecha de autorización (El Programa). Asimismo, hemos asignado la calificación de HR+1 a las emisiones de CEBURS de corto plazo relacionadas a dicho Programa.

La calificación asignada de HR AAA significa que el emisor o emisión con esta calificación se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene mínimo riesgo crediticio. La calificación de HR1 significa que el emisor o emisión con esta calificación ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene el más bajo riesgo crediticio. Dentro de esta categoría a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias se les asignará la calificación HR+1.

No omito manifestarle que las calificaciones otorgadas no constituyen una recomendación para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings de México, S.A. de C.V. y en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción III de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

Las calificaciones otorgadas de HR+1 y HR AAA corresponden a nuestra escala local y por lo tanto no incorporan riesgo de convertibilidad ni riesgo de transferencia. Una eventual emisión de largo plazo realizada al amparo de dicho Programa podría, dependiendo los términos y condiciones (incluyendo su divisa de denominación), contar con una calificación distinta a la asignada al Programa.

En seguimiento a nuestra metodología el análisis incluyó un análisis cualitativo de las principales empresas de Grupo Carso, la proyección de la generación de flujo de efectivo de la Empresa, bajo un escenario base y un escenario de estrés y la capacidad de éste para permitir que la Emisora pueda cumplir razonablemente con sus compromisos financieros, así como otros elementos cualitativos y cuantitativos.

Grupo Carso es un conglomerado de empresas con presencia en diversos sectores de la economía nacional que controla y opera una gran cantidad de empresas principalmente dentro de los ramos comercial, industrial y de construcción. Dentro de estos segmentos, las principales empresas de la Emisora son Grupo Sanborns, S.A. de C.V. (Grupo Sanborns), Grupo Condumex, S.A. de C.V. (Grupo Condumex) y Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. (CICSA), respectivamente. Dichas empresas cuentan con una participación destacada o de liderazgo dentro de

2/3



# Grupo Carso, S.A.B. de C.V.

Programa Dual de Corto y Largo Plazo

Carta Calificación

**HR+1**

**HR AAA**

La nueva alternativa en calificación de valores.

los sectores en los que participan y del mismo modo cuentan con una relación de negocios con empresas líderes en los ramos de telecomunicación, minería e infraestructura, entre otros.

Un elemento que destaca dentro de nuestras proyecciones como muestra de la capacidad de generación de efectivo de la Empresa es la evolución de la deuda neta de Grupo Carso, que dentro de nuestro escenario base cambia de \$11,170 millones (m) en el tercer trimestre del 2012 (3T12) a \$9,528m al 3T14. Esta reducción en la evolución de la deuda neta es a pesar de los siguientes supuestos: a) dividendos acumulados pagados por \$3,400m, b) inversiones por \$7,276m (comparado con una depreciación y amortización de \$2,999m) y c) requerimientos de capital de trabajo por \$3,643m. El total de los recursos descritos anteriormente suman \$14,319m.

Nuestras proyecciones financieras fueron realizadas considerando las recientes escisiones de los sectores mineros e inmobiliarios de la Empresa, así como la posible adquisición del 32.82% de las acciones de CICSA. Como base, se utilizaron los reportes financieros de Grupo Carso a septiembre 2011. El periodo de proyección abarca del 4T11 al 2014.

En el escenario base estimamos que la Empresa mantendrá durante el 2011 el nivel de ingresos que ha venido reportando al 3T11 con un crecimiento en ventas esperado de 14.4% con respecto al 2010 (el crecimiento reportado de septiembre 2010 a septiembre 2011 es de 17.3%). Posteriormente, para el 2012 esperamos un crecimiento consolidado de la Empresa de 3.7%, con crecimientos en ventas de Grupo Condumex y Grupo Sanborns de 12% y 10.8%, respectivamente y de manera conservadora un decremento en los ingresos de CICSA de aproximadamente 27%, suponiendo que a partir del 3T12 ocurra una contracción en los sectores de construcción civil e infraestructura ligada a un efecto de "estacionalidad" por cambios de administraciones gubernamentales en varios niveles de gobierno. Para el resto del periodo de proyección esperamos un crecimiento nominal en los ingresos de 8.2% en promedio para los años del 2013 y 2014.

Por otro lado, bajo el escenario de estrés proyectamos un crecimiento en ventas para el 2011 de 10.3%, mientras que para los años del 2012 al 2014 estimamos un decremento en ventas en promedio anual de 2.6%. Dicha disminución en los ingresos se explica principalmente por una contracción en los principales sectores de la Empresa (comercial, construcción y automotriz), aunque viéndose más afectado el sector de la construcción, al ser un negocio pro cíclico y al observar las obras contratadas de la Empresa, en donde la mayoría del back log de CICSA estaba programado para concluir en el 2011. Para efectos de este escenario suponemos que la futura contratación para proyectos de construcción es considerablemente menor a la estimada en el escenario base. Como punto de referencia, los ingresos totales proyectados en el año 2014 son 27% menores a los ingresos de ese mismo año proyectados en el escenario base.

Las condiciones de deuda fueron consideradas bajo los mismos términos en ambos escenarios, donde proyectamos un financiamiento adicional por P\$6,684m en el 1T12, para la adquisición de las acciones de CICSA. Asimismo, consideramos emisiones revolventes al amparo del programa de corto plazo que tiene la Empresa por aproximadamente P\$3,500m durante todo el periodo de proyección, así como diversos financiamientos bancarios tanto en pesos como en dólares.

En cuanto a las inversiones estimadas en CAPEX; para el 4T11 fueron considerados los planes de expansión de Grupo Sanborns así como posibles inversiones adicionales de CICSA y Grupo Condumex. De este modo, en los escenarios base y estrés para el 2011 se consideraron inversiones en CAPEX de \$2,604m y para el resto del periodo de proyección (del 2012 al 2014) las inversiones se ubican en promedio anual en \$3,172m y \$3,064m, para los escenarios base y estrés, respectivamente.



La nueva alternativa en calificación de valores.

Considerando que la Empresa no cuenta con una política de dividendos establecida, fue considerado el nivel histórico de dividendos para realizar las proyecciones actuales. Para el 2011, bajo ambos escenarios se consideraron \$1,268m, mientras que en promedio anual para el resto del periodo de proyección fueron considerados niveles de \$1,667m y \$1,333m, para los escenarios base y estrés, respectivamente.

Considerando lo anterior, y una estructura de deuda capital con un moderado apalancamiento, así como la generación de efectivo de la Empresa durante el periodo proyectado, se estima una evolución favorable de la deuda neta, del 2013 en adelante, que pasa de \$12,200m a diciembre 2012 para alcanzar \$9,528m a septiembre de 2014, a pesar de que al cierre de 2014 proyectamos que incremente a \$11,605m por estacionalidad. En el escenario de estrés se considera que la Empresa alcanzaría una deuda neta de \$12,847m al final del periodo de proyección.

Tomando en cuenta las condiciones descritas anteriormente, bajo el escenario base se proyecta una generación de Flujo Libre de Efectivo (FLE = flujos netos de efectivo de actividades de operación – gasto de inversión por mantenimiento + diferencia en cambios en el efectivo y equivalentes + dividendos cobrados) de \$5,071m en promedio anual para todo el periodo de proyección (2011 – 2014), mientras que en el escenario de estrés el FLE promedio anual es de \$4,391m.

Si se considera la relación: deuda neta + \$6,684m (el endeudamiento estimado para la compra de acciones de CICSA) / FLE; utilizando la deuda neta de la Empresa a septiembre 2011 de \$6,082m y el FLE promedio del periodo de proyección, se puede estimar que Grupo Carso tardaría aproximadamente 2.52 años en cumplir con sus obligaciones de deuda. En el escenario de estrés esta relación se ubica en 2.91 años.

En cuanto a la relación de cobertura al servicio de la deuda, DSCR por sus siglas en inglés (Debt Service Coverage Ratio), podemos apreciar que la Empresa cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a sus obligaciones de deuda aún bajo un escenario de estrés donde la relación evoluciona de 3.0x en el 2011 a niveles de 2.2x y 3.5x en el 2013 y 2014, respectivamente (incluyendo los recursos en caja de la Empresa).

Dadas las condiciones analizadas dentro de nuestros escenarios base y estrés, consideramos que la Empresa ofrece una alta capacidad para cumplir con sus obligaciones de deuda en tiempo y forma, aún bajo un escenario de estrés. Consideramos que la Empresa cuenta con una serie de variables que podrían, en caso de mayor estrés, servir como variables de ajuste para Grupo Carso. Dichas variables incluyen disminuir las inversiones en CAPEX y en dividendos distribuidos y/o vender activos no operativos, entre otros elementos que aportan un margen de maniobra para afrontar escenarios de estrés extremo.

Del mismo modo, fue tomada en cuenta la diversidad de sectores en los que participa la Empresa, evitando un riesgo significativo de concentración y dependencia tanto de ingresos como de insumos.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,

Felix Boni Brandani  
Director General de Análisis  
HR Ratings de México, S.A. de C.V.



# Grupo Carso, S.A.B. de C.V.

Programa Dual de Corto y Largo Plazo

Carta Calificación

**HR+1**

**HR AAA**

La nueva alternativa en calificación de valores.

## Contactos

Francisco Guzmán  
Director de Deuda Corporativa, HR Ratings  
E-mail: [francisco.guzman@hrratings.com](mailto:francisco.guzman@hrratings.com)

Paulina Revilla  
Analista, HR Ratings  
E-mail: [paulina.revilla@hrratings.com](mailto:paulina.revilla@hrratings.com)

Felix Boni  
Director de Análisis, HR Ratings  
E-mail: [felix.boni@hrratings.com](mailto:felix.boni@hrratings.com)

C+ (52-55) 1500 3130

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que cuenta con una experiencia integral de más de 100 años en el análisis y calificación de la calidad crediticia de empresas y entidades de gobierno en México, así como de la capacidad de administración de activos, o desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social por parte de alguna entidad.*

*Los valores de HR Ratings de México son la Validez, Calidad y Servicio.*  
[www.hrratings.com](http://www.hrratings.com)

*Paseo de los Tamarindos 400-A, Piso 26, Col. Bosque de Las Lomas, CP 05120, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130*

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esta emisión y/o emisor está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la siguiente metodología establecida por la propia agencia calificadora:

**Metodología de Calificación Crediticia para Empresas Industriales, de Comercio y Servicio, Abril 2008**

Para mayor información con respecto a esta metodología, favor de consultar [www.hrratings.com/es/metodologia.aspx](http://www.hrratings.com/es/metodologia.aspx)

Las calificaciones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades, y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio u operación. La calificación otorgada no es una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción III de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores." HR Ratings basa sus calificaciones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base.

20

# FitchRatings

Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edif. Connexity P. 8  
Col. Del Paseo Residencial, Monterrey, N.L., 64920  
México T 81 8399 9100 F 81 8399 9158

Blvd. Manuel Avila Camacho No. 88 Piso 3  
México, D.F. 11950  
T 55 5202 6555 F 55 5202 7302

Febrero 2, 2012

## **GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.**

Lago Zurich No. 245, Edificio Frisco, Piso 6  
Col. Granada Ampliación  
México, D.F., C.P. 11529

At'n: **C.P. Quintín Humberto Botas Hernández**

### **La presente Carta Calificación sustituye a la emitida el día 6 de Octubre de 2011.**

Conforme a su solicitud y acorde con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, hemos procedido a determinar la Calificación correspondiente a un Programa Dual Revolvente de Certificados Bursátiles de **Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (GCarso)** que en su caso sea autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), por un monto acumulado de hasta \$5,000,000,000.00 (Cinco Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América (Dólares). La estructura, una vez autorizado el Programa, permitirá realizar emisiones tanto de corto como de largo plazo al amparo del mismo; las emisiones de corto y largo plazo podrán ser por un monto de hasta \$5,000,000,000.00 (Cinco Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares, sin exceder en conjunto el monto autorizado.

A partir de la fecha de autorización, que en su caso otorgue la CNBV, se podrán efectuar una o varias emisiones, hasta el monto total del Programa, ratificándose o modificándose la Calificación en el caso de emisiones de largo plazo. Cada emisión tendrá sus propias características en cuanto a monto, tasa de interés y plazo, pudiendo ser este último para el caso de emisiones de corto plazo de mínimo 1 día y máximo de 365 días contados a partir de la fecha de emisión; y de mínimo 1 año y máximo 40 años para emisiones de largo plazo. Estas emisiones podrán efectuarse en pesos o dólares.

Las Calificaciones de corto plazo y largo plazo asignadas por Fitch México, S.A. de C.V. a este programa son:

**F1+(mex)** La cual significa: **Alta calidad crediticia**. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno federal. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.

**AA+(mex) (Doble A Más)** La cual significa: **Muy alta calidad crediticia**. Implica una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros respecto de otras empresas del país. Su riesgo crediticio difiere levemente del correspondiente a las empresas domésticas mejor calificadas.

### **Antecedentes:**

La emisora fue constituida bajo la denominación "GRUPO GALAS, S.A." mediante escritura número 27,666 de fecha 22 de octubre de 1980, otorgada ante la fe del Lic. Ignacio R. Morales Lechuga, titular de la Notaría número 116 del Distrito Federal, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma ciudad bajo el Folio Mercantil número 33,325., con domicilio en México, D.F. y duración de 99 años. En 1981 se transformó en sociedad anónima de capital variable y cambió su denominación por la de Grupo Inbursa, S.A. de C.V. Mediante instrumento número 241,775 de fecha 28 de mayo de 1990, otorgado ante el Lic. Tomás



Lozano Molina titular de la Notaría número 87 del D.F., se hizo constar la protocolización de las actas de las asambleas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades Grupo Inbursa, S.A. de C.V. y Corporación Industrial Carso, S.A. de C.V. celebradas el 24 de mayo de 1990, en las que se acordó, entre otros, fusionar las citadas sociedades, desapareciendo la segunda y subsistiendo la primera como sociedad fusionante, cambiando su denominación por la de "Grupo Carso, S.A. de C.V." De igual forma, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2006 se acordó reformar el artículo primero de los estatutos sociales de la emisora para que la denominación de la Sociedad sea siempre seguida de las palabras "Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable" o de su abreviatura "S.A.B. de C.V."

**Fundamentos:**

Ver Anexo I

**Generalidades:**

Para efectos de dar seguimiento a esta calificación, la empresa deberá proporcionarnos en forma trimestral y anual, la información financiera (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo, con sus respectivas subcuentas) correspondiente, en los mismos plazos y términos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como la información adicional que consideremos relevante para nuestro desempeño, reservándonos el derecho de cambiar la calificación asignada, por aquella que, en su caso, refleje el incumplimiento de la emisora. De igual forma, el intermediario colocador deberá informar a esta Institución Calificadora, a más tardar un día después del vencimiento del programa, de las emisiones que se encuentren vigentes.

Durante la vigencia de este programa, la calificación podrá ser modificada a juicio de Fitch México, S.A. de C.V.

En todas las publicaciones y avisos de oferta pública que se realicen respecto a este programa, se habrá de mencionar la calificación asignada vigente y el nombre de esta Institución Calificadora.

Nuestra calificación constituye una opinión relativa a la calidad de crédito de este programa. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de esta institución calificadora de valores. Asimismo, la información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Atentamente,



**Alberto Moreno Arnáiz**  
Director Senior



**Indalecio Riojas Garza**  
Director Asociado

ccp. Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Lic. Rafael Colado Ibarreche  
Director General Adjunto de la Dirección General de  
Supervisión de Mercados

## Anexo I Fundamentos

---

Las calificaciones de GCarso se soportan en la diversificación de ingresos de la compañía, altas participaciones en los distintos segmentos que conforman su portafolio de negocios, sólida generación de flujo de efectivo y amplia flexibilidad financiera. La calificación incorpora la exposición de GCarso a volatilidad en los ciclos económicos y mayor competencia en los distintos sectores de actividad que atiende.

Las calificaciones incorporan la expectativa de que los indicadores de deuda a EBITDA y deuda neta a EBITDA de GCarso alcancen valores cercanos a 1.8x y 1.4x, respectivamente, tras el anuncio de la oferta de compra de las acciones de CICSA de las que no es propietaria, en caso de que esta transacción se realice en su totalidad con deuda. Para los últimos doce meses (UDM) a Septiembre de 2011 estas razones se situaron en 1.1x y 0.7x, respectivamente, posterior a la recepción del pago por más de MXN12 mil millones en el segundo trimestre de 2011 de las cuentas por cobrar a las sociedades escindidas en Diciembre de 2010, que a su vez fueron destinados al pago de deuda.

De igual forma las calificaciones consideran la reciente escisión de los segmentos inmobiliario y minería a partir del 31 de Diciembre de 2010. Fitch anticipa que si bien la diversificación del portafolio de negocios de GCarso se reduce al concentrarse en los segmentos comercial, manufactura y construcción, sus resultados deberán presentar mayor estabilidad a través de los ciclos. En base pro forma al 31 de Diciembre de 2010 el margen EBITDA consolidado fue de 12.7% en comparación a 18% registrado en las cifras base previas a la escisión. Así mismo, el margen EBITDA para los primeros nueve meses de 2011 se situó en 12.1% y se espera que se mantenga relativamente estable durante los próximos trimestres.

Por otro lado, dado que la compañía arrienda ciertos inmuebles necesarios para sus operaciones después de la escisión, Fitch incluye en su análisis el efecto de los compromisos por arrendamientos operativos de la división comercial en la estructura de deuda de la compañía. En este sentido, en base a cálculos de Fitch, al cierre de 2011 el indicador de deuda ajustada por rentas (deuda dentro del balance + 7 veces el cargo anual por rentas) entre EBITDAR (EBITDA + cargo por rentas anuales) en base proforma considerando la transacción de compra de acciones de CICSA se situaría aproximadamente en 2.2x. Cambios en las expectativas de apalancamiento de forma sostenida superiores a los niveles mencionados podrían presionar las calificaciones.

GCarso mantiene un perfil financiero sólido. La capacidad de generación de flujo de efectivo de la compañía refleja importantes participaciones de mercado y madurez de los negocios. Fitch estima que en los próximos años el flujo de efectivo de GCarso será suficientemente robusto para cubrir necesidades de capital de trabajo, inversiones en activos (capex) y distribuciones a accionistas.

GCarso cuenta con amplia flexibilidad financiera y acceso a los mercados de deuda bursátil y bancaria. Al cierre de Septiembre de 2011, prácticamente la totalidad de la deuda estaba clasificada de corto plazo. Fitch incorpora en sus calificaciones que GCarso completará la estrategia de balancear los vencimientos de deuda mediante una combinación de emisiones de Certificados Bursátiles, caja propia y líneas bancarias disponibles.



**d) Carta formato para inversionistas para compra de Certificados Bursátiles**

**d) Carta formato para inversionistas para compra de Certificados Bursátiles**

México, D.F., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Presente

Referencia: Contrato No. \_\_\_\_\_

[NOMBRE DEL CLIENTE] en mi calidad de titular del Contrato de Intermediación Bursátil celebrado con esa institución bajo el número de referencia que se indica, por este medio manifiesto que, previo a girar instrucciones de compra de valores de la emisión, he consultado el Prospecto de colocación de la misma y se me ha informado de los riesgos asociados a esa clase de instrumentos, por lo que es de mi conocimiento que:

La emisora es Grupo Carso, S.A.B. de C.V. por lo que forma parte del mismo grupo empresarial, financiero o consorcio al que pertenece la entidad financiera a través de la cual se adquieren estos valores y por tanto, sus intereses pueden diferir a los de sus posibles inversionistas.

Estoy enterado del plazo de la emisión en la que pretendo adquirir y reconozco que en determinado momento podría no ser acorde con mis necesidades de liquidez, por lo que en caso de desear vender parcial o totalmente los valores de esta emisión, como en cualquier instrumento de deuda, la posibilidad de una venta de los mismos antes de su fecha de vencimiento depende de que exista algún inversionista interesado en adquirirlos y de las condiciones que pudiera tener el mercado en la fecha en que se pretendiera vender, lo cual puede reflejarse tanto en el precio como en la oportunidad para realizar dicha venta.

Como en cualquier instrumento de deuda, entiendo que los rendimientos de estos valores podrían sufrir fluctuaciones favorables o desfavorables atendiendo a la volatilidad y condiciones de los mercados, por lo que he sido informado de los riesgos que implica su adquisición, así como de la calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. la cual es "HR+1" y "HR AAA", y la de Fitch México, S.A. de C.V., la cual es "F1+(mex)", y "AA+(mex)".

Estoy enterado que las operaciones de reporto con valores cuyo plazo de vencimiento es mayor a un año, a cargo de Grupo Carso, S.A.B. de C.V., por lo que forma parte del mismo grupo empresarial, financiero o consorcio al que pertenece la entidad financiera a través de la cual se adquieren estos valores y por tanto, sus intereses pueden diferir a los de sus posibles inversionistas.

Toda vez que conozco las características de los valores emitidos por Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y sus riesgos, el que suscribe manifiesta su conformidad para invertir en estos instrumentos.

---

Nombre y firma del cliente

**e) Folleto Informativo de Reestructuración Societaria.**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se podrá consultar en [http://www.bmv.com.mx/reescorp/reescorp\\_10079\\_20101020\\_1751.pdf](http://www.bmv.com.mx/reescorp/reescorp_10079_20101020_1751.pdf)

## **PROSPECTO DEFINITIVO**

Los valores mencionados en este Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por la leyes de otros países.

## **DEFINITIVE PROSPECTUS**

*These securities have been registered with the Securities Section of the National Registry of Securities (RNV) maintained by the CNBV. They can not be offered or sold outside the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.*